



MISIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA

Compilador / **Jesús Garulo García**

Compilador / **Jesús Garulo García**

MISIÓN DE LA MUJER
EN LA POLÍTICA

Compilador / **Jesús Garulo García**

MISIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA

Derechos reservados, 2021

Partido Acción Nacional
Av. Coyoacán 1546,
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizado
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

INDICE

Introducción	7
Prologo	9
Desde 1939, con la Mujer y por la Mujer Mexicana	11
La Mujer, La Política y el PAN	21
La Mujer en la Política	26
El Trabajo de las Mujeres en Acción Nacional	36
¿Acción Política Femenina?	46
Misión de la Mujer en la Vida Nacional	52
Las Mujeres tienen Necesidad de Intervenir en la Vida Social y Política	60
Quería Cambiar al País, Hacer Política	70
Derecho, Deber, Obstáculos y Ventajas de la Participación de la Mujer en la Política	83
La Participación Política de la Mujer en México y el PAN	93
Práctica Política	101
El Impacto de las Mujeres en Política	108
La Mujer Panista	114
La Mujer, Tejedora de la Sociedad	121
Participación Política de las Mujeres en México: Una Nueva Realidad	132

INTRODUCCIÓN

La participación política de la mujer, en esta época y sobre todo en este año 2021, que celebraremos las elecciones, en un ambiente tan complicado tanto, en lo político, económico y social, retoma una verdadera importancia, su misión de ella, en la política para llegar a esa equidad de género, que el bien común de nuestro país necesita.

En esta compilación titulada: “Misión de la Mujer en la Política”, nos deja ver una mirada integral de la mujer panista; de esa mujer de azul, que ha luchado para ser reconocida en la política y en la sociedad, de la democracia a lo largo de la historia del Partido Acción Nacional; lo que ha permitido que la sociedad tome conciencia de estas desigualdades que ha tenido la mujer a lo largo de su historia y debido a esto; se ha promovido una mayor participación en la política y en la equidad de género de México.

La construcción de la misión de la mujer en la política; es el resultado de un trabajo en conjunto, sobre el enfoque de los derechos humanos, porque cada día hay más mujeres como diputadas, senadoras, gobernadoras, diputadas, etc., esto es lo que ha transformado al país.

La participación política de la mujer y particularmente las panistas; a través del Partido Acción Nacional, han convertido a México; porque cada vez hay un esfuerzo por tocar el tema de las mujeres y de la equidad de género, para el bien común de la sociedad y del país, así tendremos una mejor y más digna democracia.

PRÓLOGO

Desde su fundación el Partido Acción Nacional, fue el primer partido político que maneja el tema de mujeres y organización de mujeres, desde 1939, también desde que se reconoció el derecho al voto a la mujer, fue el primer partido en tener una mujer en su órgano directivo, esto nos lleva a pensar en el gran aporte que ha hecho el PAN, en la democracia de México.

En esta compilación de artículos y ensayos; sobre: Misión de la mujer en la política, comprenderemos la importancia de los cambios que se han venido dando a lo largo de la política de la mujer, los esfuerzos que el Partido Acción Nacional ha tenido que dar para avanzar con una política igualitaria y consolidar una democracia para la sociedad y México. Pero por supuesto, todavía hay pendientes sobre la equidad de género.

En este libro; las mujeres panistas y los panistas; encontrarán una variedad de estudios sobre la misión de la mujer y la participación del PAN, en tan importante tema. Aquí podremos analizar artículos como: Desde 1939, con la mujer y por la mujer mexicana; La mujer, la política y el PAN; ¿Acción política femenina?; Misión de la mujer en la vida nacional, La mujer panista; entre otras interesantes investigaciones.

Por esto, tenemos que responder día a día a los retos; tenemos que construir una nueva realidad a las mujeres; como siempre con el apoyo del Partido Acción Nacional, para que sea una realidad viva para las mujeres, para la democracia, pero sobretodo, para México.

**DESDE 1939,
CON LA MUJER
Y POR LA MUJER
MEXICANA**



Desde 1939, con la Mujer y por la Mujer Mexicana

María Elena Álvarez de Vicencio¹

Lo que el Partido Acción Nacional ha hecho en beneficio de la mujer no puede medirse en relación con las necesidades o aspiraciones de más de la mitad de los mexicanos que son del sexo femenino y que constituyen el sector más necesitado de la sociedad; el balance de las aportaciones del partido en su beneficio, debe hacerse considerando las posibilidades reales que como institución política ha tenido en su tiempo y espacio real.



Esas aportaciones deben ser mensuradas dentro de los límites de un partido político de oposición, inmerso en un sistema de partido oficial, con los problemas que implican para él tratar de prestigiar los métodos democráticos y aplicarlos en un medio antidemocrático.

Podríamos afirmar que es beneficio para la mujer todo aquello con lo que Acción Nacional ha contribuido para que México avance hacia una verdadera democracia; el haber mantenido vivo durante cincuenta años, frente a la maquinaria de un poder aplastante, el derecho de una forma democrática de vida y de gobierno, presentando las ideas de la oposición como ofrecimiento de alternativas distintas. El haber postulado la reivindicación moral de la política, insistiendo en que debe llevarse una vida pública congruente con la privada, ya que no es aceptable separar la ética de la política; en fin, que todo lo que el partido ha hecho por el avance de la democracia en México, resulta ser benéfico para sus mujeres.

¹Revista Palabra de Acción Nacional: Revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIV No. 100, abril-junio 2014. Págs. 56-64

Dos aspectos

Sin embargo, podemos hacer un análisis específico de la labor del partido respecto a la mujer y puede hacerse en dos aspectos: primero, los pronunciamientos doctrinarios y declaraciones de lo que nuestra institución piensa sobre ella y su situación en la sociedad mexicana y los cambios que sobre esa situación debiera darse y, segundo, la integración de la mujer dentro de la organización del partido y las oportunidades del ejercicio político que ha tenido dentro de él.

Respecto al primer punto encontramos que aun antes de que se celebrara la Asamblea Constitutiva, ya que se habrían realizado varias conferencias dedicada exclusivamente a grupos de mujeres entre las que se encontraban esposas, madres, novias o hijas de los fundadores. Este hecho nos habla de la importancia que entre los primeros dirigentes se dio a la presencia de la mujer en los trabajos del partido, del tipo de acción política que se proponía y del ambiente en el que se desarrollaría, pues dada la tradición de la política mexicana, tendría que ser algo muy diferente para los hombres permitieran que mujeres de su familia se involucraran en tareas políticas.

La intención

Esta intención quedó plenamente aclarada en el mensaje que el fundador, Don Manuel Gómez Morin, dirigió en la primera cena de Navidad en diciembre de 1940: “el sentido que vuestra presencia tiene aquí es un sentido profundo que marca una diferencia esencial en un concepto de la política. Si nosotros los hombre, las hemos traído aquí, ello ésta gritando que no creemos que la política sea esa cosa sucia que es menester echar fuera del hogar y ocultar a la mirada de la mujer. Estamos proclamando que la política, y solo así la entenderemos, es empresa personal y colectiva de salvación”.

El partido, según declaración de su fundador, nació “por imperativo interior, porque desde lo más hondo del ser se alza esa orientación que la inteligencia no condena aunque ve con claridad sus riesgos y debilidades” y ese espíritu de entrega y sacrificio fue pedido a la mujer en el primer artículo que aparece en el Boletín de Acción Nacional titulado “Un ideal para la Mujer” en donde se decía: “Y en su noble empresa de modelar ese nuevo tipo de mujer, Acción Nacional empieza por despertar en ella el anhelo de realizar un ideal, que llegue a constituirse en el móvil poderosísimo de todos sus actos; un ideal que pueda llevarla muy por encima de todas las trivialidades que constituyen su vida; un ideal que como fuerza poderosa la lleve en su realización hacia las cumbres del heroísmo”.

El título de la sección dedicada a la mujer, que fue apareciendo en la revista “La Nación” a través de

los años, da una idea de la transformación que se iba operando respecto a la intervención de la mujer en el trabajo: en 1955 se inició como “Voces Femeninas”; en 1957 la sección se titulaba “Feminismo”, 1959 “La Mujer”; y en 1951 ya se llamó “La Mujer en la Política”.

Una victoria

El 6 de octubre de 1953, al ser reconocido el derecho pleno de la mujer a la actuación política del partido declaró: “Hay que proclamar esto como una victoria de la opinión pública, que desde muchos hace años viene exigiendo ese reconocimiento y es al mismo tiempo una victoria de Acción Nacional, que ha sostenido los derechos de la mujer desde su fundación.

El Lic. Efraín González Luna opinó así sobre el derecho del voto a la mujer: “Conforme a la naturaleza del hombre y la mujer debieron participar siempre en las funciones cívicas y políticas y no debió la ley civil establecer distinción. La naturaleza humana exige del hombre y de la mujer, pues que los dos son racionales y libres y los dos están sujetos a la misma ley moral y viven en sociedad por idéntica respuesta a los requerimientos de la vida social en el terreno del deber político.

Paralelamente a la insistente invitación y al reclamo para que la mujer participe en la vida política del país, el partido no ha dejado de insistir también en que la mujer no debe abandonar su hogar Efraín González Luna se expresó así después de su campaña presidencial: “La Mujer mexicana no puede refugiarse en un orden de vida privada y abandonar el de la vida colectiva. Se impone rectificaciones substanciales. No postulamos el abandono de las virtudes familiares. Si vale decirse, postulamos la exasperación de esas virtudes”.

El Lic. José González Torres, también en su campaña presidencial, expresó: “Necesitamos a la mujer en la política sin que ello signifique que debe abandonar su hogar. La política está ya dentro de su hogar y el hogar debe salir a defender sus derechos”.

Liberación Femenina

La posición que el partido ha tomado sobre el movimiento de liberación femenina puede resumirse en lo expresado por las dirigentes panistas en el primer Congreso Femenino celebrado en Guadalajara en mayo de 1980: “los problemas de la mujer no pueden aislarse de aquellos que plantea la evolución general de la economía y de la sociedad, con los que se encuentran profundamente vinculados. La

liberación de la mujer no se dará por decreto; prueba de ello es que nuestro marco legal ya es muy positivo y no ha logrado cambiar la realidad de la mujer. Será necesaria la reforma de las estructuras económicas, sociales y políticas para liberar a la gran masa desposeída de mujeres marginadas en el campo y en la ciudad que por ahora casi nada puede esperar.

“Paralelamente a esta reforma de estructuras que solucione a los problemas de la mujer en lo social y en lo económico habrá que crear en la mujer una conciencia plena de su potencial como persona, pues la auténtica liberación femenina tendrá que lograrla la misma mujer atacando por distintos frentes y teniendo como base una auténtica y racional autovaloración.

“El reto actual es abrir a la mujer posibilidades reales de capacitación integral y encontrar en un ambiente plenamente democrático los mejores caminos para que ella junto con los hombres, y en un pleno de igualdad, pueda encontrar su superación en una sociedad que no discrimine a la mujer ni en forma abierta ni solapada. Esta liberación no se dará ganando una competencia de sexos, sino a través de una cooperación competente entre ellos”.

Al iniciarse el Congreso el Presidente Nacional del Partido, Lic. Abel Vicencio Tovar, había firmado: “Si bien en la familia hay diferencias y éstas son necesarias porque la naturaleza así lo establece en la sociedad no debe haber diferencias. No hay vocación femenina en la sociedad mexicana; la mujer es un ser humano en plenitud. Hay una vocación superior de ser humano”.

Finalmente, sobre los pronunciamientos doctrinarios y declaraciones que el partido ha hecho sobre la mujer, es interesante anotar los puntos que sobre ella ha incluido en sus últimas plataformas políticas elaboradas como sustento programático de las campañas de los candidatos panistas a la Presidencia de la República y al Congreso:

Plataforma 1976-1982

“Proponemos un cambio decidido de las estructuras socioeconómicas y de las condiciones culturales que deshumanizan y despersonalizan a la mujer mexicana y el fortalecimiento de su rica contribución a la vida social de país. Proponemos la reafirmación de los propios, valores y condiciones que enaltecen la sólida vida de la familia, integrada como unidad básica de la sociedad e institución de colaboración social”.

Plataforma 1979-1982

“Capítulo aparte merece la discriminación general que padece aún la mujer mexicana, a la que hasta la propaganda y la publicidad dirigida hacia ella consideran ser de segundo rango. Numerosas presiones familiares, culturales, sociales, económicas y políticas obstaculizan o impiden la formación integral de la mujer. Esto le cierra aún el camino hacia una participación política madura y libre. Ella es objeto particular de menosprecio cuando, agobiada por la injusticia, humillada por las necesidades, acosada por el machismo y angustiada por su familia, se ve obligada a aceptar trabajos mal retribuidos, sin protección jurídica a afiliarse políticamente al partido-gobierno, solo para que las estadísticas del grupo hegemónico sean del agrado de sus usufructuarios.

“Los Diputados sostendrán y exigirán el respeto a la igualdad jurídica de la mujer y a su liberación integral de estructuras mentales, culturales, económicas y sociales opresoras”.

Plataforma 1982-1988

“Debemos aquí señalar en el aspecto positivo, la aprobación por México de pactos internacionales derivados de la Declaración Universal de los derechos humanos como son... La Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, la Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos de la Mujer, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer”.

En el capítulo de Seguridad Social de esta misma plataforma se apuntó: “Se creará la estructura material y legislativa adecuada para garantizar la integridad de la madre y la seguridad del niño, aún no nacido, para evitar la falsa salida estimulada por corrientes totalitarias de recurrir al aborto provocado”.

Dado que el PAN ha tenido por tantos años, cerrados los caminos de acceso al poder, ha avanzado más en la estructuración de ideología que en aplicaciones de la misma a propuestas prácticas, pero esto ha ido cambiando en la medida en la que se le han reconocido diputaciones, presidencias municipales y regidurías y así, en esos todavía muy limitados ámbitos de ejercicio del poder, se han puesto en marcha en acciones concretas, sus postulados y declaraciones teóricas

Integración

Sobre la segunda parte del análisis, la relativa a la integración de la mujer dentro de la organización del partido y las oportunidades de ejercicio y práctica política que ha tenido dentro de él, podemos señalar que Acción Nacional se propuso, desde sus primeras actuaciones, considerar a la mujer en un plano de igualdad con el hombre y pese a que la tradición cultural y el hecho de que la Constitución no le había reconocido sus derechos políticos limitaban sus posibilidades de acción, poco a poco fue incorporándose a su organización y planes de trabajo, en forma cada vez más plena, como se ve en el informe que en 1953 rindió el Ing. Juan Gutiérrez Lascarián, entonces presidente nacional del partido: “Continuando la misma trayectoria que ha seguido el partido desde su fundación, en pie de absoluta igualdad con los hombre, sabiendo que la mujer es igualmente capaz que ellos y reconociendo que siempre es más generosa, hemos puesto especial interés en la organización de los grupos femeninos y en la última reunión del Consejo Nacional elevamos a la categoría de Consejeras, a un grupo de señoras y señoritas de toda la República, que junto con los varones, tienen la responsabilidad de la marcha futura de Acción Nacional” (De 18 Consejeros, tres fueron mujeres).

En 1957, el presidente señor Alfonso Ituarte Servín dijo en su informe “En todas partes los grupos femeninos van tomando el lugar que les corresponde en el partido y van dejando sentir su fuerza moral como aliento y estímulo, como exige la permanencia en el trabajo por el bien de México”.

El Temor

Los grupos femeninos crecieron en muchos lugares de la República con cuadros directivos muy bien organizados. Esto hizo temer el que se pudiera llegar al extremo de tener un partido masculino y otro femenino y, como lo que Acción Nacional se proponía era tener una organización en la que participaran por igual hombres y mujeres, en igualdad de circunstancias, se consideró que era conveniente cambiar la forma de integración de la mujer; no sería ya una sección paralela con sus propios órganos directivos, sino que todas las mujeres que lo desearan ingresarían directamente a los grupos de todos los niveles, los que lógicamente serían mixtos.

Sin embargo, para facilitar este ingreso, se creó dentro de la Secretaría de Organización una Subsecretaría de Promoción Femenina, la cual tendría tres funciones: Primera: promover la afiliación de mujeres. Segunda: capacitarlas en la doctrina y la organización partidista, ya sea en grupos femeninos o mixtos y, tercera: Integrarlas definitivamente a la organización general del partido.

Promoción

La importancia que desde sus inicios ha dado el partido al trabajo de la mujer se comprueba al encontrar que entre los doce primeros folletos que editó, uno de ellos se refiere a la “Misión de la Mujer en la vida Nacional”; en 1957 se publicó el boletín femenino llamado “Brecha”. La línea que el partido sigue respecto al trabajo de la mujer dentro de su organización, se expresa en el siguiente párrafo del discurso de inauguración del Congreso Femenino de Guadalajara en mayo de 1980, pronunciando por el entonces Presidente Nacional del Partido Lic. Abel Vicencio Tovar: “Ningún partido político moderno puede permitirse ya discriminaciones por el sexo de sus militantes. Quienes sostengan que la mujer solo debe desempeñar cierto tipo de tareas y estar confinada a determinadas áreas, están mutilando la pluralidad de la sociedad y privando a su organización de la riqueza que aporta su eficiente actividad y el punto de vista femenino que enriquece y complementa”.

Voluntarias

El trabajo voluntario de la mujer ha sido de inapreciable valor en las tareas de la fundación y organización del partido, así como el sostenimiento de la infraestructura material. Ella ha sido y es valioso elemento en la consecución y conservación de recursos materiales.

Como activista, su trabajo ha sido ejemplar; en las campañas electorales, realizando visitas y reuniones domiciliarias, repartiendo propaganda y últimamente organizando y participando con gran disciplina en las acciones de resistencia civil.

La contribución del trabajo femenino ha sido también muy valiosa en el aspecto administrativo: en lo interno, las mujeres colaboran en los trabajos de oficina de los Comités y en lo electoral actúan como representantes de casillas y representando al partido en los organismos electorales en los distintos niveles.

Las posibilidades que la mujer ha tenido para acceder a cargos de elección popular a través del partido han sido escasas no solo por la prepotencia del sistema para impedir el paso a los candidatos de la oposición, sino también por los restos de una tradición cultural que aún no ve con buenos ojos la participación de la mujer en la vida pública de la Nación y a veces por la limitada preparación de algunas de ellas. Esta situación va disminuyendo claramente, y con mayor rapidez, en el norte del país.

Pioneras

Pese a esa realidad, Acción Nacional fue quien postuló a la primera mujer candidata a Gobernadora: Ma. Del Rosario Alcalá, por Aguascalientes en 1962. En 1980 postula a tres mujeres para las gubernaturas de sus estados: Durango, Hidalgo y Tlaxcala; en 1987 también postula a una mujer para el estado de Coahuila

Durante los cincuenta años de vida partidista han sido propuestas mujeres como candidatos a los siguientes puestos de elección popular: a Senadores, 23 propietarias y 41 suplentes; a Diputados de mayoría, 141 propietarias y 265 suplentes; a Diputados de representación proporcional, 54 propietarias y 97 suplentes.

De todas las candidatas, han llegado a desempeñar los cargos solo las siguientes: Diputadas de mayoría, 5 propietarias y 13 suplentes; Diputadas de Representación proporcional, 25 propietarias y 37 suplentes; alcaldesas, 2.

Los resultados numéricos en materia de cargos de elección popular alcanzados por mujeres panistas, no son un indicador del resultado del trabajo de la mujer en el partido y a través de él al trabajo político de la Nación. Los nombres de quienes han llegado a esos cargos son pocos, pero es también una realidad el trabajo que en el anonimato han realizado incontables mujeres por todo el país y que han contribuido con su esfuerzo personal a la madurez de la conciencia ciudadana y al avance de México hacia la democracia.

Dentro de Acción Nacional, la mujer ha sido pionera en acciones que posteriormente se han generalizado a otros campos de la sociedad mexicana y del mismo partido. Un ejemplo de esto fue hecho que se dio en 1958 en que, por primera vez, la esposa del candidato a la Presidencia de la República lo acompañó en su campaña. El ejemplo de Blanca Magrassi de Álvarez es secundado en adelante por las esposas de los siguientes candidatos panistas. Así ocurre que las esposas de los candidatos de los otros partidos, empiezan a participar en diversas actividades.

Presencia

La presencia pública de la mujer panista en el ámbito nacional se ha hecho patente a través de dos Congresos Femeninos Nacionales celebrados en Guadalajara y San Luis Potosí y de los dos foros naciona-

les sobre mujeres, celebrados en la ciudad de México.

En estos eventos, además de exponer las tesis panistas se han presentado los avances teóricos y prácticos sobre la problemática femenina, así como los análisis históricos de la actuación de la mujer en el campo social, económico y político del país y del mundo.

En los dos foros sobre la mujer se ha logrado, además, de dar proyección y tener contactos internacionales, ya que a ellos se han invitado ponentes de otros países.

Finalmente, podríamos resumir que el llamado del Partido Acción Nacional a rescatar para México los valores del espíritu y de la cultura a través del trabajo político, encontró eco en muchas mujeres de la Patria que tomaron la responsabilidad de participar en la vida pública, como un compromiso serio al que valía la pena entregar parte de su vida.

Acción Nacional ha contribuido a lograr que muchas mujeres tomen conciencia de la realidad nacional y traten de cambiarla, evitando así que se vayan amoldando inconscientemente a las nuevas circunstancias, Ha despertado en muchas la confianza en la acción política y en la viabilidad de la opción, como lo demuestra el número considerable de mujeres que han aceptado candidaturas a puestos de elección popular.

Vigilancia, Esperanza



Con Acción Nacional muchas mujeres han aprendido a hacer críticas y a ejercer vigilancia de los actos del gobierno, especialmente en los municipios y colonias donde la autoridad les es más cercana. Al mismo tiempo ha apoyado y orientado a la mujer para que organizada, logre reivindicar para la sociedad los espacios de acción ciudadana independiente del gobierno. Les ha ayudado a creer que no es posible que pase sin huella o sin consecuencia la acción positiva organizada.

La numerosa colaboración de la mujer panista en la pasada campaña presidencial nos hace esperar mejores días para México.

**LA MUJER,
LA POLÍTICA
Y EL PAN**



La Mujer, La Política y el PAN

Genoveva Torres de Corella¹

La reivindicación de los derechos políticos no es producto de un decreto gubernamental. En México, las mujeres gozamos, constitucionalmente de esos derechos, Sin embargo, la vida política del país ¿se ha visto realmente influenciada por a presencia de la mujer? Por desgracia debemos contestarnos que nuestra influencia ha sido bien escasa, sino es que del todo nula.



Uno de los deberes fundamentales que se deriva de los derechos políticos, es el de participar en la elección de quienes deben integrar nuestro Gobierno. Esto es, el derecho del voto corresponde el deber de votar. Si no se cumple con el deber de votar ¿de qué sirve el derecho del voto?

Pero el deber de votar no significa únicamente ir a depositar una papeleta en una urna electoral. Es preciso que el sufragio no se dé sino a los candidatos que ofrezcan, no promesas vagas y ambiguas, sino garantías seguras de que respetarán el bien común y las normas morales; no a candidatos postulados por partidos políticos cuyos hombres, en el manejo de la cosa pública han acarreado las peores experiencias, sino a candidatos postulados por partidos que ofrezcan una clara referencia en virtud de sus principios superiores y sus plataformas políticas justas cuyos hombres estén dispuestos a trabajar por la Patria.

Este deber es sagrado para la mujer, porque con la boleta electoral tiene en la mano los más altos inter-

eses de la Patria, se trata de defender y conservar para nuestro pueblo su civilización cristiana; para sus jóvenes y para sus mujeres, su propia dignidad; para sus familias, su solidez y estabilidad. ¡Grave es la hora! Es preciso que cada una de nosotras tenga conciencia de su propia responsabilidad e ilumine, además, las conciencias ignorantes, insertas, dudosas. Para ello, de ser necesario debemos ir a construir de casa en casa, de familia en familia, de calle en calle, de pueblo en pueblo.

Bajo el pretexto de defender la femineidad una consigna lanzada hace algunas decenas de años continúa escuchándose en el mundo: que la política no es para la mujer. ¡Como si la política no tuviese nada que ver con todos los campos de la vida humana, y la mujer debiera abstenerse de armonizar la vida pública con su propia dignidad!

La consigna, por el contrario, debe ser: estar presentes en todas partes donde los intereses vitales estén en discusión, en todas partes en donde están en deliberación las leyes que conciernen al matrimonio, la familia, la escuela, el orden social en todas partes donde se forja por medio de la educación el alma de un pueblo. Pesada es, por consiguiente, la responsabilidad de quienes gozamos del derecho político del voto, hombre o mujer. La abstención en este caso es, sépase bien, una grave y falta el hito de omisión de deserción. Por el contrario, hacer uso y sobre todo, buen uso de ese derecho, es trabajar eficazmente por el verdadero bien del pueblo, es obrar como leales defensores de la causa de la Patria.

La política abre un vasto campo de acción a la mujer y puede ser, según las aptitudes y el carácter de cada una, o intelectual o más prácticamente activa. Estudiar y exponer el puesto y el oficio de la mujer en sociedad, sus derechos y sus deberes, servir de guía a nuestras propias hermanas, enderezar las ideas, disipar los prejuicios, aclarar las confusiones, explicar y difundir la doctrina de nuestro Partido para desacreditar más seguramente el error el engaño la mentira, para anular más eficazmente la táctica de los adversarios de la moral en política, todo ello, es trabajo inmenso y de apremiante necesidad, sin el cual todo el fervor patriótico no obtendría sino precarios resultados.

Pero también es indispensable la acción directa, si no se quiere que las sanas doctrinas y las sólidas convicciones resulte, ya que no absolutamente platónicas al menos pobres en resultados prácticos. Esta parte directa, esta colaboración efectiva en la actividad social y política, en nada altera el carácter propio y la actividad normal de la mujer. Asociada a la obra del hombre en el campo de las instituciones civiles las mujeres nos aplicaremos principalmente aquellas materias que exigen tacto, delica-

deza, instinto maternal, más bien que rigidez administrativa

¡Quién mejor que nosotras pueden comprender lo que requieren la dignidad de la mujer, y la integridad y el honor de la joven y la educación del niño? Y en todas estas materias, ¡cuántos problemas reclaman la atención y la actividad de los gobernantes y de los legisladores! Tan sólo nosotras sabremos, por ejemplo, temprar con la bondad, sin daño para la eficacia, la represión del libertinaje; sólo nosotras podremos encontrar los caminos para salvar de la humillación y educar en la honradez y en las virtudes civiles a la niñez moralmente abandonada; sólo nosotras podremos hacer fructificar la obra de rehabilitación de las jóvenes caídas; sólo nosotras haremos salir de nuestros corazones el eco del grito de las madres a las que un Estado totalitario en el campo educativo, quiere arrebatar la educación de sus hijos.

Queda así trazado el programa de los deberes de la mujer cuya finalidad práctica es doble; su preparación y formación para la vida política, y el desarrollo y la realización de esta vida política en el campo privado y público.

Así es como Acción Nacional enseña que el terreno político tiene varios aspectos distintos: la salvaguardia y el cuidado de los sagrados intereses de la mujer por medio de una legislación, de un régimen respetuoso de su función social; y la participación de las mujeres de la vida pública en interés del bienestar, la salvación y el progreso de todos.

En Acción Nacional, nuestra misión específica es, de una manera general, trabajar para hacer a la mujer más consciente de sus derechos sagrados, de su poder, tanto sobre la opinión pública en las relaciones cotidianas, como sobre los poderes públicos y los legisladores mediante el buen uso de sus prerrogativas de ciudadana.

Esta misión nunca ha sido más trascendente que hoy que asistimos al drama de una civilización materialista, que no se contenta con querer apoderarse del control absoluto de las fuerzas de la Naturaleza, sino que lleva esta ambición hasta el mundo humano, en el que penetra unas veces insidiosamente, sin ruido, otras por la violencia; pretende encerrar al hombre mismo en un determinismo sin resquicio, acabar con toda verdadera libertad, reducir las inteligencias y los corazones a una esclavitud inexorable.

Si es indispensable para conjurar este peligro poner en guardia a todas las fuerzas vivas de la sociedad, ¿quién podrá darse más perfecta cuenta que nosotras de los desastres ya causados en las almas y procurar mejor los remedios más eficaces y apropiados a la naturaleza del mal, así como renovar las energías morales y espirituales de la Nación?

Y ¿quién podrá guiar e iluminar mejor nuestro camino en el desempeño de tal misión, que Acción Nacional, ¿el Partido Político cuyo ideario es fruto de nuestra civilización cristiana y en cuyos principios encontramos la mejor garantía de protección y respecto a nuestra dignidad de mujeres, y de mujeres con igualdad de derechos humanos y políticos?



Recuerden bien, que la consigna es: ¡Estar presentes en la vida pública del país para armonizarla con nuestra propia dignidad y deje, así de ser campo de rapiña y caldo de cultivo de los peores gérmenes antisociales! Pero estar presentes organizadamente, bajo el amparo tutelar del circulo azul y las siglas prometedoras del PAN.

LA MUJER EN LA POLÍTICA



La Mujer en la Política¹

Isabel Salas²

Motivos porque las mujeres demandan el derecho o la obligación de participar en la política de México:



La correcta solución de los diversos problemas que afectan a la mujer, particularmente en una época de crisis como la actual, deriva del reconocimiento de lo que constituye la fuente de sus derechos y la raíz, de sus obligaciones: su dignidad de persona humana, con un cuerpo al que hay que dar casa, vestido y sustento y un alma redimida portadora de un destino eterno que salvar. De ese reconocimiento brotará una serie de consecuencias entre ellas las políticas, las sociales y las económicas; pero pretender enfocar los problemas femeninos partiendo de ángulos (o sectores de los fenómenos) sociales que olvidan este dato primordial, es plantear falsamente el problema e impedir su solución.

En dignidad de persona humana se iguala, en lo absoluto, la mujer con el hombre, pues uno mismo es el origen de ambos, uno mismo su destino y una misma la ley moral que los lleva a él. Hombre y mujer tienen, los dos, alma racional y ambos son esencialmente sociables.

Sobre la igualdad en esencia y dignidad que tiene el género humano, integrado por hombres y mujeres, la dignidad de la mujer exige el reconocimiento operante y activo de aquéllas diferencias características que tanto desde el punto de vista físico como desde el espiritual tiene la mujer respecto del hombre, que se reflejan en las relaciones sociales y de las cuales no puede prescindirse sin lesionar su dignidad. Pretender una identificación absoluta de la mujer en todos los aspectos, con el hombre, es un grave error pues, en expresión de Renard, la mujer debe realizar plenamente su humanidad, pero también su feminidad, sin provocación arbitraria para hacerla salir de ella.

¹ Porque la Mujer ha Rescatado el Hogar, Tiene la Necesidad de Intervenir en la Vida Social y Política

² Revista La Nación Año XII Vol. XXIII no. 593, 22 de febrero de 1953. Págs. 14-15, 21

El orden absoluto de seres y de fines debidamente establecido dispuso que esa diferencia entre los sexos y dicho de otro modo, las cualidades específicas de hombre y mujer, sean mutuamente complementarias y, por ello la necesidad de la coordinación de la actividad femenina se hace sentir en cada fase de la vida social del hombre.

Por su constitución orgánica; pero sobre todo por su espíritu y su exquisita sensibilidad, toda mujer lleva una inclinación que caracteriza su naturaleza; la maternidad, la maternidad entendida en el sentido físico, biológico del término; o en el sentido espiritual y más elevado; pero no menos real de la palabra. La colaboración femenina a la obra del hombre estará, entonces, impregnada de esta nota fundamental de la maternidad.

Esa nota explica también el indiscutible vínculo que existe entre la mujer y el matrimonio, el hogar y la familia. En 1939 durante los trabajos preliminares para la constitución de Acción Nacional, el Jefe del Comité Organizador, en una conferencia sobre “la Misión de la mujer en la vida nacional” decía que el hogar mexicano es el verdadero fundamento de la ciudad, de la nación, el “vivero real de todas las virtudes que han hecho posible la subsistencia de la Patria a pesar de casi siglo y medio de horrores y traiciones”.

“Y el hogar –añadía- es la mujer. La madre, la esposa, la hermana, la hija. La anciana abuela que es dos veces madre y, mientras más anciana, también un poco hija. Hasta la vieja tía. Mientras haya una mujer hay un hogar. Donde la mujer falta, el hogar perece. La mujer es, pues, el hogar, el hogar no se conserva sin la mujer. El que quiera enaltecer a la mujer necesita conservar el hogar”.

“La razón de este paralelismo, de esa unidad esencial entre hogar y mujer, es muy clara: el hogar simplemente es. Y no porque falten tareas en el hogar. El hogar es una infinita serie de menudas tareas necesarias para hacerla realizar su esencia que consiste en ser ambiente, norma y refugio, permanencia, reposo; pero no reposo de inercia, sino reposo que crea, que fecunda, que hacer nacer”.

“Y la mujer tiene su mejor realización en serlo, en ser mujer, porque siéndolo cabalmente, con plenitud, ha de tener todas las virtudes de la madre que, si bien se advierte, son todas las virtudes; las cardinales y las teologales, la fe y la fortaleza, la templanza y la esperanza, la prudencia y la justicia. Y por sobre todas, la caridad. ¡Qué fe se necesita, que esperanza, para poner un hijo en el mundo! Decir virtudes de la madre es, pues, decir todas las virtudes: las de la tierra y las del cielo”.

Por esa inclinación nativa a la maternidad que tiene la mujer, el fundamento institucional de la misma, el matrimonio, ha sido considerado siempre en todas las culturas como cosa sagrada y el pueblo mexicano reconoce en el que celebran los bautizados, un sacramento; el matrimonio escapa a la inconstancia del instinto, supera la mutabilidad del corazón y el “fraude un pensamiento diferente de lo que dicen los labios” y proyecta hacia el futuro y hasta la eternidad, la duración de ese vínculo en cuya permanencia la mujer tiene amparada su dignidad.

La familia es la célula social. Destruir a la familia es envilecer a la mujer. “Como la mujer es el alma del hogar, se favorece y perfecciona, con todo lo que favorece y perfecciona a la familia”. La mujer tiene una misión y un papel en la familia, el desarrollo de su personalidad, de su maternidad espiritual o física y, mientras la familia sea más estable, más respetada, ella gana la libertad y en firme seguridad del desarrollo de su personalidad. Toda reforma profunda en materia social debe alcanzar a la familia porque sabe que de ella parte toda la vida social. Jamás podrá enaltecerse a la mujer debidamente sin que se reconozca para ella y se proteja la unidad moral, política, económica y jurídica de la familia.

La mujer destinada a una maternidad espiritual tiene en la sociedad bien constituida, un lugar privilegiado y de merecido honor: es la que lucha contra la miseria, contra la ignorancia, contra el abandono y el desamparo en las mil formas que se comprende la caridad, incluyendo la donación de la propia persona a la obra caritativa mediante el voto religioso. Pero como la mujer es persona humana, por lo mismo, la nota de sociabilidad le es esencial y la sociedad es un bien que ayuda y suple las insuficiencias personales, todas estas tareas requieren la organización; no para hacer de la organización un fin en sí misma, ni para deificarla, sino para hacer más fructíferos los esfuerzos para el bien, reconociendo que la persona es la fuente, el origen y el destino de la vida social.

La maternidad en la mujer no es un mero instinto, es un atributo de la persona humana femenina. Como atributo humano, está dirigido por la voluntad libre y, la libertad es el principio de la conducta moral que no puede desvincularse de la verdad y el bien; y por ello la voluntad, está guiada por el intelecto. De allí deriva precisamente el valor moral de la maternidad y su dignidad; pero también su imperfección y ello supone educación. Educación que se basa esencialmente en el ejemplo, en la fuerza persuasiva del ideal vivido, en la abnegada tarea cotidiana del hogar.

Si todo ausentismo ha sido dañoso para la entraña de la patria, es indudable que el peor de todos ellos,

es el que acaece en el hogar donde la mujer falta. Pues es indudable que, aunque la ausencia no se deba a frivolidades, sino a veces a la necesidad de aumentar el raquítrico salario del esposo, ello significa falta de vida familiar y ausencia de atractivo para los niños en el hogar donde no está la madre. Y, sobre todo, la madre ausente no puede educar, sobre todo, la madre ausente no puede educar a sus hijos, especialmente a las hijas, que no podrán seguir el noviciado que supone la preparación para la maternidad porque no han tenido el medio de seguirlo, ni por ello, pueden apreciar la nobleza y la belleza, de esa maternidad.

La incitación constante que en todas partes del ambiente social se hace a la satisfacción de los instintos, a dar rienda suelta al placer, y la pretensión de entender este desviado de su fin, constituyen serios peligros para la juventud y sólo pueden ser eficazmente combatidos por una seria vida intelectual y espiritual, por el vigor que viene de la educación religiosa y de los ideales sobrenaturales. Y el ambiente social rodea a la familia con un clima de rudo naturalismo, de pragmatismo y de constante recurso al “expediente” y no a los principios como medio de resolver cualquier problema.

Precisamente porque la mujer ve atacados el hogar, el matrimonio, la familia y la maternidad, por el clima social que le rodea y por las instituciones y las prácticas políticas; por la necesidad de mantener y defender, dentro del lugar que les corresponde dentro del orden absoluto de seres y de fines, al matrimonio, al hogar, a la familia y a la maternidad y para hacerlas activa y eficazmente operantes; así como por la circunstancias de la especial capacidad femenina para ver los problemas de la vida humana, particularmente dentro de la perspectiva de la familia, por una elemental reacción vital de defensa, la mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política de México. Y así lo ha comprendido, desde hace tiempo, la mujer mexicana ya que “el delicado sentido de su dignidad la pone en guardia, e todo momento, contra toda organización social o política, que amenace o perjudique su misión como madre o el bien de la familia”. Además, la limpieza de la vida social y política de México necesita la obra femenina porque está en juego el destino de la mujer y por ello debe utilizar para el bien, con plena conciencia y responsabilidad, todos los instrumentos que la vida social y política ponga en sus manos o sea posible crear.

Por otra parte, del recto empleo de esos instrumentos por parte de la mujer, sólo pueden seguirse bienes para Patria y para el propio desarrollo de la personalidad femenina, pues la vida social y política de México padecía el ausentismo a que injustamente había sido condenada la mujer. En efecto, la historia muestra que en materia social muchas medidas, en diversos países, fueron implantadas por haberse

destacado su importancia por obra de la mujer y sólo podrá realizarse el bien total de la patria, por la obra conjunta, armoniosa, del género humano, esto es, de hombres y mujeres. Generalmente, la mujer es más perspicaz y tiene más fino alcance para conocer y resolver los delicados problemas de la vida familiar y doméstica que son el fundamento de la vida social. Por otra parte, en el campo político, la mujer ha sido inspiradora y alentadora del esposo, del hijo o del hermano y le ha urgido el cumplimiento del deber político. Ahora, además, deberá realizarlo ella misma, en toda la escala política, incluyendo sus aspectos electorales.

Si el hombre y la mujer se complementan mutuamente en el uso y el ejercicio de sus deberes sociales podrían llegar a un mejor conocimiento de la realidad y de los medios adecuados para hacer eficaces los justos principios que profesan en la coyuntura histórica de que se trate. Así también, el hombre más dado a dejarse guiar por lo externo, que a veces le lleva a una excesiva creencia en el simple poder de la producción y de la organización planificadas, podrá, por la colaboración femenina, atajar ese impulso para no dejarlo llegar a la “despersonalización” que es el vicio capital del mundo social moderno. La sensibilidad y exquisitez de sentimientos de la mujer que podrían conducirla a guiarse sólo por sus impresiones primeras y que tal vez significara el peligro “de impedir la claridad y amplitud de visión, la serenidad del juicio y la previsión de las más remotas consecuencias constituye, en cambio, inmensa ayuda cuando se trata de arrojar luz sobre las necesidades, aspiraciones y peligros que afectan las esferas domésticas, el bien público o religiosos”.

En esta época muchas corrientes contrarias a los valores que representan la verdadera dignidad de la mujer, pretenden, con engaños, ganarla para sus filas. A todos esos movimientos, las mujeres tienen el deber de preguntarles: ¿Cómo mejora en esos grupos la situación femenina?, ¿se respeta su dignidad?, ¿cómo aseguran esos movimientos la mejor defensa del hogar, del matrimonio, de la familia, de la maternidad?, ¿cuál es la actitud de esos movimientos frente al derecho indiscutible de la familia para educar a sus hijos?

Precisamente, porque el orden social condiciona y hace posible el bien familiar y el bien personal y porque también la eficaz realización de los fines familiares es condición y base de un verdadero orden social. El licenciado don Efraín González Luna decía en una importante conferencia sobre este particular: “invoco la angustia de la madre cuando su hijo está expuesto a la deformación degradante que el monopolio escolar trata de inferirle, cuando el desorden político hace que el Estado se considere con

el derecho monstruoso de usurpar a la familia la misión irrenunciable de configurar el alma de los hijos, de encaminarlos a su destino. Acudo al dolor, a la angustia de la madre centro, mártir, herida del hogar del pobre, en la tragedia de todos los días, en la dura tragedia del salario que no basta para adquirir lo indispensable para la familia, en el esfuerzo prodigioso para estirar la retribución insuficiente del trabajo, de tal suerte que cubra las mínimas necesidades de alimentación, de vestido, de medicinas, de educación de los hijos. Y que me diga la mujer si no es dolorosa experiencia política la que está viviendo entonces, si no es víctima la familia de una mala política monetaria, de una despreocupación imperdonable de los regímenes que en materia económica exprimen en sistema demagógicos o dejan correr la piara de los apetitos insaciables en el bien material del pueblo y lo hunden en la miseria. Y lo que decimos de la educación o de la moneda y del salario, podemos decirlo también de las leyes que destruyen la unidad esencial, la unidad moral de la familia; de las leyes que hacen del matrimonio no el centro para siempre, la entrega sin reservas, el sacramento del amor y la vida y del destino, el sacramento de la salvación del hombre y de la mujer y de los hijos que Dios dé a la mujer y al hombre, sino un encuentro efímero, una aventura intrascendente o una relación contra-actual, utilitaria, rescindible y calculable como cualquier negocio. Si esto no es política y si esto no es agresión a los intereses más medulares y más sagrados de la familia no sabemos lo que es política ni lo que es familia”.

La intervención de la mujer en la vida social y política de México hará seguramente que se dé a la familia, célula insustituible de la Nación, fundamento del orden natural, espacio, luz y desahogo para que pueda atender a la misión de perpetuar la vida y educar a los hijos en el espíritu correspondiente a las propias verdaderas convicciones religiosas; velará porque el sitio dedicado al trabajo y el de la habitación no estén tan separados que conviertan casi en un extraño en su propia casa al jefe de la familia y educador de los hijos y hará seguramente que la escuela se convierta en continuadora de la labor educativa de la familia y no en destructora de esa misma labor. La obra femenina en el campo social y político cuidará también que, para asegurar la dignidad del ser humano, se establezca un orden social que permita “la obligación fundamental de otorgar la propiedad a todos, si fuere posible”; que gestione el establecimiento de normas jurídicas que impida que el trabajador que, es o será padre de la familia se vea condenado a una dependencia o esclavitud económica irreconciliables con sus derechos de persona. No importa que la esclavitud provenga del abuso del capital privado o del poder del Estado porque el efecto es el mismo, aunque posiblemente las consecuencias sean más graves cuando la acción del Estado todo lo domina y todo lo regula, privando a las personas de su libertad

justa y legítima.

Vale la pena recordar al respecto estas palabras de la más alta autoridad moral del mundo, en un histórico mensaje sobre los deberes sociales y políticos de la mujer: “La boleta electoral en las manos de la mujer católica, es un importante medio para el cumplimiento de su estricto deber en conciencia, especialmente en los tiempos actuales. El Estado y los políticos tienen, de hecho, precisamente la misión de procurar a la familia, de cualquier clase social las condiciones necesarias para que existan y se desarrollen como unidades económicas morales y jurídicas. Entonces la familia será realmente, el núcleo vital de hombre que honestamente ganan su bienestar eterno y temporal”.

Triste y pesada herencia que dejó la quiebra del liberalismo, fue la concepción de la sociedad en esferas independientes y paralelas, autónomas y sin conexión ni relación entre sí. Contra ella restaurando la verdadera concepción de la sociedad en su unidad funcional, que permita el cabal cumplimiento de la naturaleza del ser humano, tienen que luchar los hombres y las mujeres de México. Contra el otro aspecto desintegrado de la persona humana, o sea la concepción de dos esferas también autónomas y sin relación: la privada y la pública, en la vida de la persona, en menester luchar sin descanso.

Esa concepción de la sociedad en su unidad funcional, como un todo, como un orden vital, hará que la mujer conciba todos los hechos sociales en relación con el propósito moral que inspira la organización social: hacer posible el cumplimiento del destino espiritual de la persona humana. Si una es la meta, la marcha de todos los elementos y factores sociales debe ser armoniosa, esa unidad será respetuosa de la libertad y dignidad de la persona humana porque como decía un pensador medioeval “la esclavitud es y ha sido la imagen de la muerte y la libertad es la segura certeza de la vida”; unidad pues nacida de la consiente y libre cooperación que implica deliberada y sostenida armonía de propósitos y metas. Y esa unidad funcional de la sociedad así concebida hará que la mujer vea, por ejemplo, los fenómenos económicos y su grave repercusión sobre la vida familiar, vea la necesidad de conocer la forma de abastecer correctamente a núcleos de población de los medios de subsistencia; que, entre otros, conozca los problemas de salubridad que plantea la vida municipal y todas las mil cuestiones que surgen del vivir cotidiano y que requiere el bien común.

Lo anterior expuesto, entre otros motivos, funda la siguiente:

Conclusiones:

Nada se improvisa, la mujer, como el hombre, tiene necesidad de prepararse para el cumplimiento de sus deberes sociales y políticos y para el ejercicio de los derechos que el cumplimiento de esos deberes implica.

Los Comités de Acción Nacional iniciarán de inmediato actividades encaminadas a esta preparación. Es deber de la mujer conocer en toda su gravedad las corrientes ideológicas enemigas del matrimonio, del hogar, de la maternidad, de la familia y de la Patria y estar en aptitud de poner de manifiesto sus errores; estudiar y exponer el lugar y el papel de la mujer en la sociedad, “disipar los prejuicios, clasificar los puntos oscuros”, saber llevar los justos principios a todas las consecuencias que exigen la historia y la oportunidad del momento; conocer en toda su amplitud cómo el orden social y el aprecio del hogar, del matrimonio, de la familia y de la maternidad están en su relación de estrechas interdependencia.

El conocimiento, la ilustración de la mente, en asuntos morales y políticos carece de sentido sino está dirigido a orientar la acción. No basta conocer, es menester actuar con toda la gravedad y la responsabilidad que las difíciles circunstancias de México y del mundo imponen.

La situación para ser eficaz, necesita ser primordialmente inspirada en la caridad; pero organizada. Debe ser social como sociales son los males que afectan o amenazan a la célula social que es la familia. Pero es elemental que los deberes sociales se cumplan por la mujer, como por el hombre, en instituciones sociales, y que los deberes políticos se cumplan en organizaciones políticas y es indispensable también una clara y definida separación entre ambas esferas, la social y la propiamente política.

En las condiciones actuales de México, el bien total de la Patria sólo puede resultar de la acción conjunta y complementaria de hombres y mujeres que, en igualdad de responsabilidades y derechos confrontan sus respectivos puntos de vista dentro del seno de la misma organización política, para realizar el bien común.

En materia política, Acción Nacional invitó desde su fundación a la mujer para que participara en los cuadros del Partido y se complace en reconocer lo valioso e insustituible de su colaboración. Esa participación entraña del mismo grado de responsabilidad y el mismo alcance que tiene para el hombre e incluye, por ello, el voto activo y el voto pasivo. Y de la presencia de la mujer en el campo político y

en toda su extensión sólo pueden derivarse bienes aún en el estricto campo de política electoral.



La Comisión pide al Consejo que acuerde convocar a la Convención Nacional para que se reúna dentro del año en curso y que se incluya en la Orden del Día de la misma Convención, la revisión del programa mínimo de acción política del Partido a fin de tomar especialmente en consideración, los problemas específicos de la mujer mexicana en sus términos actuales, sus demandas y exigencias legítimas y sus puntos de vida sobre la realidad nacional.

EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL



El Trabajo de las Mujeres en Acción Nacional

María Elena Álvarez de Vicencio¹

La actividad política de las mujeres en el Partido Acción Nacional, se inicia en México en una época en que la política era considerada como un trabajo “indigno de una persona digna”. Los políticos del partido oficial no llevaban a sus esposas ni a sus hijas a las reuniones del partido. No las involucraban en sus campañas; podría decirse que ellos tenían una doble vida: en su casa se comportaban de una manera distinta a la de su acción política.



Cuando se funda el Partido Acción Nacional las esposas e hijas de los fundadores fueron las primeras en colaborar y al mismo tiempo se llamó por igual a hombres y mujeres a participaran en todas las actividades fundacionales.

La primera Asamblea de la Sección femenina del PAN fue celebra el 16 de noviembre de 1939 y en ella se nombró a Amelia Sodi Pallares como su primera Presidenta. Al ofrecer el Partido: a las mujeres expresó: “Mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la lucha; aquellas mujeres que quieran hacerlo; que tengan la resolución de colaborar, serán bienvenidas, porque aquí no hay apetito, hay convicción, no hay prisa, hay permanencia.; aquí no se vendrá a pedir, sino a dar y en dar y en permanecer y en crecer, las mujeres son maestras”.

En una de sus primeras Cenas de Navidad en 1941, el fundador dijo en su discurso al dirigirse a las mujeres allí presentes: “Si nosotros los hombres las hemos invitado aquí, ello está gritando que no

¹ Revista Bien Común. Año XXIII No. 266, mayo del 2017. Págs. 58-63

creemos que la política sea esa cosa sucia que es menester echar fuera del hogar y ocultar a la mirada de la mujer. Estamos proclamando que la política, y sólo así la entendemos, es empresa personal y colectiva de salvación”.

Las mujeres se organizaron en una Sección Femenina ya que constitucionalmente no eran consideradas ciudadanas plenas, pero desde el principio su organización empezó a tomar fuerza. El 6 de junio de 1940 realizó una Asamblea General en la que dio a conocer su Plan de Trabajo en el que resaltaba el formar Comités en varias Regiones y en Estados y Municipios; atraer nuevas mujeres al partido y realizar obras sociales en beneficio de sus comunidades. Se publicó un primer folleto que dirigió Anita Salado Álvarez el cual fue la primera publicación sobre las mujeres.

En octubre de 1945 en una reunión panista realizada en Morelia, Michoacán, María Ignacia Mejía se refirió a la posibilidad de que a las mujeres se les reconociera su derecho a votar: “... si llega el momento iremos a la cosa pública y a la cuestión política como estamos en el hogar y en todas partes, pero sin contaminarnos jamás”.

El 24 de diciembre de 1946 se aprobó la adición al Art. 115 Constitucional para quedar como sigue: “En las votaciones municipales, las mujeres tendrán el derecho activo y pasivo de voto en las mismas condiciones que el hombre”.

En la Convención Nacional del Partido, celebrada el 5 de febrero de 1947, Don Manuel Gómez Morin, en su informe anual como Presidente de Acción Nacional, se refirió al voto femenino:

“Y porque en la familia la mujer es el centro de gravedad y a ella, principalmente, se debe el mantenimiento y la integridad familiar con sus mejores frutos, no es posible evitar hoy un sentimiento contradictorio ante la reciente reforma constitucional que establece la participación femenina en los asuntos municipales; de una parte, este paso inicial en el establecimiento de la ciudadanía femenina abre una más ancha vía de acceso para que las virtudes de la mujeres lleguen a la vida pública, .pero de otra parte, es tan vergonzosa la inmundicia de esa vida y tan extenso y podrido el pantano que en ella han formado la corrupción y la mentira, que no puede reprimirse el temor de que el magnífico caudal de aguas limpias que la participación femenina significa, pueda encenagarse...”

Así se consideraba el ambiente de la política mexicana en esa época. El 20 de noviembre de 1951 se celebró la Convención Nacional del Partido con la presencia de cuatro mil delegados de todo el país. Se eligió al Li. Efraín González Luna como candidato a la Presidencia de la República. Una de las oradoras fue María C. de Carmona quien dijo: “Vengo aquí con una doble personalidad, la de viuda de un evolucionario que luchó en 1910 por el sufragio efectivo, y la representación femenina de Nuevo León; ahora yo, como ayer mi esposo, estoy empeñada en una misma tarea, la de lograr la representación política de los mexicanos, hombres y mujeres, en el gobierno de la República.

Finalmente, el 6 de octubre de 1953 se recibió en la Cámara de Diputados la aprobación de todos los Estados sobre el reconocimiento del voto a las mujeres en los tres órdenes de gobierno. Este reconocimiento fue un tema polémico, el hecho de votar en México estaba tan desprestigiado que no era para festejar el que las mujeres participaran votando. Las mujeres argumentaban que era una conquista, pero los varones no querían que las mujeres “se mancharan” Con temor las panistas fueron a votar y poco a poco surgieron las primeras candidaturas de mujeres.

Aunque el Partido todavía era pequeño, la candidatura a la Presidencia de Luis Héctor Álvarez en 1958, despertó mucho interés el cual aumentó con la generosa participación de su esposa Blanca Magrassi quien contagió de entusiasmo a las mujeres panistas. Fue la primera esposa de un candidato a la presidencia de la República, que lo acompaña y participa en su campaña.

Jovita Granados de Chihuahua, se hizo cargo de la oficina del Partido en su Estado, al mismo tiempo fue candidata al Senado. Su trabajo fue de gran ayuda en lo nacional para la promoción de las mujeres. En esa campaña participaron 20 mujeres como candidatas a diputadas y ocho para Senadoras

A partir de esta elección el abstencionismo fue disminuyendo lo cual animaba al Partido a continuar; aun cuando el triunfo panista no se veía cerca, el entusiasmo de las mujeres crecía. Con Luisa Isabel Salas de presidente se formuló un Plan Nacional de trabajo que abarcaba. Organización, formación y acción.

El haberse reconocido en la Constitución la plena ciudadanía de las mujeres, ellas pasaban a ser miembros del Partido con plenos derechos y obligaciones y ya no requerían agruparse en una “Sección” Sin embargo, seguía siendo necesario atender a su capacitación y para ello, posteriormente se acordó

formar la Secretaría de Promoción Política de la mujer PPM, la cual tendría tres funciones: Promover su afiliación, capacitarlas e integrarlas a la organización general del Partido.

El primer curso para dirigentes femeninas se realizó del 17 de noviembre al 16 de diciembre de 1958. Asistieron 14 alumnas de varios Estados de la República. Ellas los repetirían en el resto de los Estados. La Reunión Femenina Nacional se realizó del 21 al 23 de noviembre, vinieron delegadas de todo el país y se formuló el Plan Nacional de actividades. Luisa Isabel Salas renunció a su cargo y Carmen Lozada fue designada Presidenta Nacional.

En 1960 el Lic. José González Torres, Presidente Nacional del Partido, en su primer informe al Comité, señaló que la Presidenta, Carmen Lozada, en su primer año de gestión, había realizado numerosos cursos de capacitación para las mujeres; visitó a casi todo el país; organizó actividades que le produjeron un remanente de \$19,000.00 y que la Secretaría sufragó sus propios gastos.

La organización de mujeres aumentaba en los Estados y Municipios. Se editó el folleto La Dirigente el cual tenía como fin proporcionar a las dirigentes nacionales, estatales, municipales y distritales los elementos básicos para desempeñar satisfactoriamente los trabajos que tenían a su cargo.

Del 23 de abril al 14 de mayo de 1960 se realizó una Reunión Regional en Chihuahua. Fue presidida por Jovita Granados, con asistencia de Don Manuel Gómez Morin y otros dirigentes Nacionales. Se presentaron tres estudios para impulsar los trabajos de las mujeres: 1. Métodos de trabajo en el campo por Blanca Magrassi; 2. Situación de la familia campesina en Chihuahua por Florentina Villalobos y 3. La relación del PAN con las mujeres trabajadoras por Celia Hernández Díaz. Las reuniones regionales tenían el propósito de conocer la realidad del país abordando los diferentes aspectos y problemas de las distintas zonas.

Los días 26, 27 y 28 de julio del mismo año, se realizó la Segunda Reunión Nacional Femenina en la ciudad de Puebla, con asistencia del Presidente Nacional. Se discutió y aprobó el Reglamento de PPM y los trabajos de los grupos juveniles femeninos.

Es muy significativo el esfuerzo de organización y capacitación que realizaban las mujeres para formar la conciencia ciudadana y para motivar a la acción política, pues, aunque no se obtenían triunfos electorales se fue logrando disminuir el abstencionismo, pero seguía preocupando el fraude elec-

total que se realizaba por medio del padrón de electores.

El 14 de noviembre de 1960 se realizó el Tercer Curso Nacional para Dirigentes con asistencia de 20 mujeres de todo el país. Fue una preparación para la campaña de 1961 en la que compitieron varias mujeres como candidatas a diputadas propietarias y suplentes.

La capacitación seguía siendo prioritaria y en febrero de 1962 se organizó la Primera Semana para Dirigentes de Chihuahua con asistencia de la Presienta Nacional, Carmen Lozada y de 36 mujeres de 16 municipios. Guillermo Prieto Luján impartió la materia de Historia de México y Blanca Magrassi la de Doctrina de Acción Nacional. Hay que tener presente que en esa época las mujeres todavía no ingresaban a las Universidades, como ahora que en algunas ya son mayoría. El Partido se esforzaba por ampliar en ellas su preparación para el buen desempeño de su trabajo político.

En 1962 se lanza la primera mujer como candidata del PAN a gobernadora de su Estado de Aguascalientes, fue la Maestra María del Rosario Alcalá. Encabezado por Manuel Gómez Morín y el Presidente Nacional José González Torres, todo el Partido apoyó su campaña, Luis Álvarez y su esposa Blanca Magrassi estaban en sus mítines. No se esperaba ganar, pero se cumplía el propósito de vencer el abstencionismo, denunciar el fraude electoral y fortalecer la conciencia ciudadana.

En 1962 se nombra Presidenta de la Secretaria Nacional a Ma. Terea Zazueta quien continúa extendiendo por todo el país los cursos de capacitación para las mujeres. Los principales temas eran Doctrina del PAN, La Realidad del Campo Mexicano; Economía, Educación, La Organización del Partido, Política y sobre Relaciones Humanas.

Blanca Magrassi elaboró unos materiales didácticos que se presentaban en un franelógrafo, lo cual ayudaba a que las mujeres, de todas las condiciones sociales, captaran el contenido de los Principios de Doctrina del Partido. Su presentación tenía mucho éxito en las reuniones de mujeres y en visitas domiciliarias. Hay que tener presente que en esa época (los años 60). Además de que el partido carecía de recursos económicos, no existían filminas, proyectores, transparencias, videos, ni la fotografía estaba al alcance de todos. Los materiales eran elaborados en cartoncillo y se iluminaban, uno por uno, con lápices de colores o pinturas de agua.

Por razón de trabajo, a mediados de 1964, María Teresa Zazueta no pudo continuar al frente de la Sección Femenina y el Presidente del Partido Adolfo Christlieb me nombró para sustituirla. La primera actividad que organicé fueron dos cursos regionales en Guadalajara y San Luis Potosí. La tercera de mis hijos tenía seis meses de edad se quedó con mi cuñada Carmen, esposa de Astolfo Vicencio, fundador del PAN en el Estado de México; al mayor de cinco años, mi hermana recién casada, ofreció cuidarlo y llevarlo al Kinder. Tere de tres años, se quedó con mi mamá. Para ayudar al Partido todos estaban muy dispuestos. Mi esposo Abel se encargó de repartirlos y recogerlos a mi regreso.

A esos Cursos Regionales en Guadalajara y San Luis Potosí, me acompañaron a impartirlos Blanca Magrassi, María Luisa Ugalde de Valdés y Martha Uranga de Herrera, todas de Chihuahua, quienes también dejaron a sus hijos en buenas manos. Los Dirigentes Estatales participaron en la impartición de varios temas. Además de los cursos tuvimos reuniones generales con la militancia panista del lugar. En ellas desarrollamos el tema de la Ética en la Política.

En Guadalajara nos hospedamos en la casa de Don Efraín González Luna y en San Luis Potosí con familiares de Gloria Izquierdo de Rosillo. Se llevaba, además, el propósito de convencer al Lic. Antonio Rosillo Pacheco de San Luis Potosí, para que aceptara postularse como candidato a Diputado Federal, cosa que en esa época no era fácil de conseguir, ya que no había posibilidades de ganar. Afortunadamente el Lic. Rosillo aceptó. Los cursos también fueron un éxito ya que además, conquistamos a varias mujeres que fueron excelentes dirigentes en esos estados, Lupita Salinas en Guadalajara y Lupita Rodríguez en San Luis Potosí, las dos habían sido dirigentes de la Acción Católica y hasta su muerte trabajaron sin descanso en el Partido.

En 1964 con la candidatura de José González Torres a la Presidencia de la República se presentaron ocho mujeres como candidatas a senadoras y 18 para diputadas federales. Todas las candidatas a diputadas visitaron casa por casa de sus distritos y las candidatas al Senado acompañaban al candidato presidencial en sus Estados.

Al final de esta campaña las mujeres candidatas defendieron sus casos en el Colegio Electoral presentando pruebas de los fraudes ocurridos en el proceso. Florentina Villalobos fue la única candidata a la que le reconocieron su triunfo como diputada federal por el distrito de Parral, Chih., fue la primera mujer diputada panista.

A partir de entonces cada tres años aumentaba el número de mujeres que competían, como candidatas a diputadas federales, locales y en menor medida a presidentas municipales

Del 24 al 29 de noviembre del mismo año se organizó, con internado, un Curso Intensivo para Dirigentes, asistieron 45 mujeres de todo el país. Los maestros fueron los Dirigentes Nacionales, además de las mujeres de Promoción Política de la Mujer. Con un discurso de Celia G. de Hernández Díaz, se ofreció, en la clausura, un homenaje a los fundadores del partido encabezados por Manuel Gómez Morin.

Por falta de espacio tengo que cortar aquí esta historia, me quedé en 1965, si ustedes quieren saber “el desenlace” les sugiero leer el libro Las Mujeres en Acción Nacional que se encuentra en la Fundación Rafael Preciado Hernández. Si tengo oportunidad con gusto la continuaré.

Ahora tengo que comentarles una de las últimas acciones de la Secretaría Nacional de PPM que como ustedes saben la dirige la Senadora Marcela Torres Peimbert y que es urgente que la conozcan para que desde luego puedan colaborar en ella. Marcela ha querido profundizar la capacitación, la acción y la investigación femenina panista, formando el Centro de Estudios de la Mujer “Blanca Magrassi” y me ha encargado que lo encabece, lo cual me entusiasma y agradezco.

¿Por qué establecer en el PAN, en 2017, un centro de estudios sobre la mujer?

La revolución industrial separó el trabajo doméstico del realizado en el mercado laboral; esto marcó la separación de los espacios de los hombres y las mujeres y las hizo a ellas más dependientes de ellos en lo económico.

Cuando en el siglo XX, con motivo de la guerra mundial, las mujeres empezaron a trabajar en las fábricas, se les asignó menor salario que a los hombres; (lo cual sigue sucediendo) se dijo que su trabajo era menos pesado y que además, el salario de los varones debía ser mayor, ya que tenían la responsabilidad de sostener a la esposa y a los hijos.

Desde entonces ha sido larga la lucha por la igualdad sustantiva de las mujeres y hoy en México, como en otros países, las mujeres se han integrado al campo laboral cada vez en mayor medida y la injusticia salarial no ha cambiado.

El trabajo remunerado de las mujeres, fuera del hogar, ha afectado a la sociedad, por una parte en forma positiva, la mujer adquiere reconocimiento y las familias mejoran su calidad de vida. Sin embargo, el que la familia no cuente con la madre de tiempo completo para la atención y educación de los hijos y el padre no asuma parte de esa responsabilidad, ha ocasionado desintegración familiar y descuido de los hijos.

Otro efecto de estos cambios es que ha disminuido el número de matrimonios y el de los hijos que tienen. Los divorcios ya superan a los matrimonios, en muchos casos debido a la triple jornada que tienen que cubrir las mujeres. Preocupa la cantidad de madres solas por abandono, migración, o decisión personal; también es numeroso el embarazo en adolescentes. La desintegración de las familias provoca, además, que muchos jóvenes se unan de las causas de la violencia.

Esta realidad amerita ser analizada, con el fin de que los gobiernos y la sociedad propongan las medidas que ayuden a su solución y esto es uno de los propósitos del Centro de Estudios.

Por otra parte, en el Partido Acción Nacional queremos saber qué pasa con las mujeres: por qué ellas son las más pobres de los pobres, por qué son más las niñas que no saben leer que los niños. Por qué mueren tantas mujeres de enfermedades que ya son curables o prevenibles. Por qué es tan difícil la carrera política de las mujeres y les cuesta más trabajo que a los varones llegar a los puestos públicos. ¿Por qué las mujeres tienen que estar demostrando siempre que son capaces?

Respecto a las mujeres panistas queremos saber por qué en el Partido casi todos los puestos directivos están ocupados por varones y por qué es tan difícil que las mujeres accedan a los cargos públicos.

Como partido que gobierna, las mujeres tenemos la responsabilidad de conocer la realidad y aplicar las acciones para remediarla. El Centro de Estudios puede ser un medio para lograrlo.

Misión del Centro de Estudios

Crear conciencia en el panismo de que el cambio en el papel que las mujeres desempeñaban en la familia y en la sociedad, es irreversible y que afecta a todos por igual. Se requiere hacer realidad la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y lograr una distribución equitativa de las tareas del hogar entre ambos, para que la familia permanezca unida.

Crear e impulsar las condiciones para que en la organización partidista se viva esa igualdad sustantiva al designar o elegir los cargos directivos y las candidaturas, sin prejuicios de género, analizando sólo la capacitación, experiencia y aptitudes de las personas.

Considerar los cambios originados por el nuevo papel de las mujeres y el respeto a su igualdad sustantiva respecto a los varones, en la planeación de las Plataformas de Gobierno y las Políticas Públicas de los gobiernos Panistas.

Impulsar el estudio de la nueva realidad nacional para que las acciones del Partido y las políticas públicas de sus Gobiernos respondan a las necesidades específicas de las familias y de las mujeres y los hombres.

Recabar, generar y difundir el conocimiento de la realidad, originada por la alteración del papel que hoy las mujeres desempeñan en la sociedad y las medidas que se han tomado y se proponen tomar en los distintos ámbitos.

Contribuir a crear una nueva cultura de género; modificar prácticas arraigadas; disminuir los estereotipos sociales y culturales que alejan a las mujeres de la posibilidad de escalar puestos de toma de decisiones en los campos económico y social.

Se requiere atender a la nueva realidad que los varones viven con estos cambios. La “nueva masculinidad” implica transformar de raíz, arraigadas costumbres ya que esto les afecta, en ocasiones, muy seriamente.

FOTO 8

Su organización

El Centro depende de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del Comité Ejecutivo Nacional Su estructura comprenderá: Dirección, Sub dirección y Coordinadoras de las Líneas Estratégicas. Quienes asuman estos cargos deberán ser miembros activos del PAN y trabajar como voluntarias, sin remuneración.

¿ACCIÓN POLÍTICA FEMENINA?



¿Acción Política Femenina?

Florentina Villalobos de Pineda¹

Con gran emoción y cariño vengo a participar en este acto conmemorativo del XL Aniversario del nacimiento del Partido Acción Nacional. Cuarenta es un número estremecedor. La vida –se ha dicho– empieza a los cuarenta años. Y, aunque alguna persona, al cumplir esta edad puede preguntar con ironía que empieza a qué, en una institución podemos afirmar sin ninguna reserva, que su vida plena, su vida de madurez, si puede comenzar a los cuarenta años.



Hace cuarenta años un reducido número de mujeres mexicanas contemplaron la incipiente aventura de un intento inédito: un grupo de hombres iluminados ascendían las colinas, llenas de breñales del deber cívico para, desde allí, proponer a todos los que tuvieran oídos para oír, algo que parecía descabellado y absurdo; remar contra corriente, oponerse a los vientos de moda, resistir el sol que calcina la tierra y la vuelve estéril, cuando no baja el agua refrescante del reconocimiento del triunfo, soporta el oleaje descomunal de la crítica, del rumor y de la calumnia; entrever, a pesar de todo, las chispas luminosas marcadoras de un camino que se sabía con certeza era el de la verdad.

Se dijo a los cuatro vientos que el deber político tiene significado de compromiso perenne y que el que no se lance a cumplirlo será, de manera un ser mutilado, soso y carente de significación. Se llamó a la responsabilidad de los que se sienten como si fuera en carne propia todo hecho que humilla y envilece a cualquier compatriota; a los que ven con dolor la muchedumbre hambrienta, sedienta y miserable que, con quejido agónico, avanza tras la promesa demagógica y la presión inhumana.

Y muchos oyeron el mensaje y acudieron y comprometieron sus vidas. Y empezaron las esposas,

¹Revista La Nación Año XXXVIII no. 1542, 10 de octubre de 1979. Págs. 17-18

jóvenes a las que estrujaba y perturbaba la para ellas muchas veces inútil entrega de días y de semanas y de meses de trabajo político de sus maridos, que restaba dedicación a la familia, a asistir junto con sus hijas niñas y adolescentes, a oír los grandes mensajes. Muchas no entendieron nunca el santo y la seña de la lucha que se encerraba en la honda y austera palabra deber y se sumieron en un pozo hondo y amargo de soledad, al que a veces arrastraron a sus hijos. Peor muchas, las más, con una milagrosa sensibilidad, captaron la intención, adivinaron el proyecto, intuyeron el desafío y apoyaron alegremente el esfuerzo que prometía, si no la modificación a plazo corto de las estructuras injustas y enajenantes, sí la oportunidad de expresarse, y de actuar con un estilo político nuevo.

Vino, no tan pronto como era necesaria, la reforma a las leyes, y se le reconoció a la mujer el derecho pleno de intervenir en la vida política del país. Tuvimos entonces acceso a una preparación política en el Partido. Se nos abrieron las fuentes que son vida y que dan vida porque son verdaderas, y nos enamoramos de algo que intuimos le iba a dar sentido a nuestras vidas. Y nos comprometimos, como en el matrimonio, a luchar dentro del Partido, en el próspero y en lo adverso, en la salud y en la enfermedad. Y esa promesa está viva porque no amamos al Partido en broma.

Descubrimos en el Partido la amistad. Y descubrimos que las amistades son milagrosas y sagradas y que bastaba para que nuestro trabajo fuera gratificante el hecho de contar con tantos y tan leales amigos.

Aprendimos a ver en el Partido a una familia con sus características muy definidas; las familias tienen un fundador, un jefe, una heroína. Siempre encontrábamos las puertas de cualquier familia panista abiertas para recibir a otras panistas, son importaba que nunca se hubiesen tratado, porque las buenas familias son hospitalarias.

Ya era el Partido un mozo de casi 20 años cuando empezamos las mujeres a balbucir nuestros primeros discursos políticos, discursos muchas veces in pues ni cabeza, a llorar nuestras primeras amargas experiencias en las casillas, a copiar de nuestros fundadores sus expresiones y actitudes.

La vida familiar es una serie de hechos inevitables y en ella se tienen que afrontar sin rodeos las calamidades y se encuentra el valor para considerar ciertos acontecimientos como bendiciones más que calamidades. Así vimos la sucesión de datos negativos que causaron tantos sufrimientos a tantos.

**LA MUJER TIENE
NECESIDAD DE
INTERVENIR EN
LA VIDA SOCIAL
Y POLÍTICA**



La Mujer tiene Necesidad de Intervenir en la Vida Social y Política¹

Luisa Isabel Salas Peyró²

La correcta solución de los diversos problemas que afectan a la mujer, particularmente en una época de crisis como la actual, deriva del reconocimiento de lo que constituye la fuente de sus derechos y la raíz, de sus obligaciones: su dignidad de persona humana, con un cuerpo al que hay que dar casa, vestido y sustento y un alma redimida portadora de un destino eterno que salvar. De ese reconocimiento brotará una serie de consecuencias entre ellas las políticas, las sociales y las económicas; pero pretender enfocar los problemas femeninos partiendo de ángulos (o sectores de los fenómenos) sociales que olvidan este dato primordial, es plantear falsamente el problema e impedir su solución.



En dignidad de persona humana se iguala, en lo absoluto, la mujer con el hombre, pues uno mismo es el origen de ambos, uno mismo su destino y una misma la ley moral que los lleva a él. Hombre y mujer tienen, los dos, alma racional y ambos son esencialmente sociables.

Sobre la igualdad en esencia y dignidad que tiene el género humano, integrado por hombres y mujeres, la dignidad de la mujer exige el reconocimiento operante y activo de aquéllas diferencias característi-

¹ Ponencia presentada en la Asamblea del Partido Acción Nacional en febrero de 1953.

² Revista La Nación Año XII Vol. XXIII no. 593, 22 de febrero de 1953. Págs. 14-15, 21

cas que tanto desde el punto de vista físico como desde el espiritual tiene la mujer respecto del hombre, que se reflejan en las relaciones sociales y de las cuales no puede prescindirse sin lesionar su dignidad. Pretender una identificación absoluta de la mujer en todos los aspectos, con el hombre, es un grave error pues, en expresión de Renard, la mujer debe realizar plenamente su humanidad, pero también su feminidad, sin provocación arbitraria para hacerla salir de ella.

El orden absoluto de seres y de fines debidamente establecido dispuso que esa diferencia entre los sexos y dicho de otro modo, las cualidades específicas de hombre y mujer, sean mutuamente complementarias y, por ello la necesidad de la coordinación de la actividad femenina se hace sentir en cada fase de la vida social del hombre.

Por su constitución orgánica; pero sobre todo por su espíritu y su exquisita sensibilidad, toda mujer lleva una inclinación que caracteriza su naturaleza; la maternidad, la maternidad entendida en el sentido físico, biológico del término; o en el sentido espiritual y más elevado; pero no menos real de la palabra. La colaboración femenina a la obra del hombre estará, entonces, impregnada de esta nota fundamental de la maternidad.

Esa nota explica también el indiscutible vínculo que existe entre la mujer y el matrimonio, el hogar y la familia. En 1939 durante los trabajos preliminares para la constitución de Acción Nacional, el Jefe del Comité Organizador, en una conferencia sobre “la Misión de la mujer en la vida nacional” decía que el hogar mexicano es el verdadero fundamento de la ciudad, de la nación, el “vivero real de todas las virtudes que han hecho posible la subsistencia de la Patria a pesar de casi siglo y medio de horrores y traiciones”.

“Y el hogar –añadía- es la mujer. La madre, la esposa, la hermana, la hija. La anciana abuela que es dos veces madre y, mientras más anciana, también un poco hija. Hasta la vieja tía. Mientras haya una mujer hay un hogar. Donde la mujer falta, el hogar perece. La mujer es, pues, el hogar, el hogar no se conserva sin la mujer. El que quiera enaltecer a la mujer necesita conservar el hogar”.

“La razón de este paralelismo, de esa unidad esencial entre hogar y mujer, es muy clara: el hogar simplemente es. Y no porque falten tareas en el hogar. El hogar es una infinita serie de menudas tareas necesarias para hacerla realizar su esencia que consiste en ser ambiente, norma y refugio, permanencia, reposo; pero no reposo de inercia, sino reposo que crea, que fecunda, que hacer nacer”.

“Y la mujer tiene su mejor realización en serlo, en ser mujer, porque siéndolo cabalmente, con plenitud, ha de tener todas las virtudes de la madre que, si bien se advierte, son todas las virtudes; las cardinales y las teologales, la fe y la fortaleza, la templanza y la esperanza, la prudencia y la justicia. Y por sobre todas, la caridad. ¡Qué fe se necesita, que esperanza, para poner un hijo en el mundo! Decir virtudes de la madre es, pues, decir todas las virtudes: las de la tierra y las del cielo”.

Por esa inclinación nativa a la maternidad que tiene la mujer, el fundamento institucional de la misma, el matrimonio, ha sido considerado siempre en todas las culturas como cosa sagrada y el pueblo mexicano reconoce en el que celebran los bautizados, un sacramento; el matrimonio escapa a la inconstancia del instinto, supera la mutabilidad del corazón y el “fraude un pensamiento diferente de lo que dicen los labios” y proyecta hacia el futuro y hasta la eternidad, la duración de ese vínculo en cuya permanencia la mujer tiene amparada su dignidad.

La familia es la célula social. Destruir a la familia es envilecer a la mujer. “Como la mujer es el alma del hogar, se favorece y perfecciona, con todo lo que favorece y perfecciona a la familia”. La mujer tiene una misión y un papel en la familia, el desarrollo de su personalidad, de su maternidad espiritual o física y, mientras la familia sea más estable, más respetada, ella gana la libertad y en firme seguridad del desarrollo de su personalidad. Toda reforma profunda en materia social debe alcanzar a la familia porque sabe que de ella parte toda la vida social. Jamás podrá enaltecerse a la mujer debidamente sin que se reconozca para ella y se proteja la unidad moral, política, económica y jurídica de la familia.

La mujer destinada a una maternidad espiritual tiene en la sociedad bien constituida, un lugar privilegiado y de merecido honor: es la que lucha contra la miseria, contra la ignorancia, contra el abandono y el desamparo en las mil formas que se comprende la caridad, incluyendo la donación de la propia persona a la obra caritativa mediante el voto religioso. Pero como la mujer es persona humana, por lo mismo, la nota de sociabilidad le es esencial y la sociedad es un bien que ayuda y suple las insuficiencias personales, todas estas tareas requieren la organización; no para hacer de la organización un fin en sí misma, ni para deificarla, sino para hacer más fructíferos los esfuerzos para el bien, reconociendo que la persona es la fuente, el origen y el destino de la vida social.

La maternidad en la mujer no es un mero instinto, es un atributo de la persona humana femenina. Como atributo humano, está dirigido por la voluntad libre y, la libertad es el principio de la conducta

moral que no puede desvincularse de la verdad y el bien; y por ello la voluntad, está guiada por el intelecto. De allí deriva precisamente el valor moral de la maternidad y su dignidad; pero también su imperfección y ello supone educación. Educación que se basa esencialmente en el ejemplo, en la fuerza persuasiva del ideal vivido, en la abnegada tarea cotidiana del hogar.

Si todo ausentismo ha sido dañoso para la entraña de la patria, es indudable que el peor de todos ellos, es el que acaece en el hogar donde la mujer falta. Pues es indudable que, aunque la ausencia no se deba a frivolidades, sino a veces a la necesidad de aumentar el raquítrico salario del esposo, ello significa falta de vida familiar y ausencia de atractivo para los niños en el hogar donde no está la madre. Y, sobre todo, la madre ausente no puede educar, sobre todo, la madre ausente no puede educar a sus hijos, especialmente a las hijas, que no podrán seguir el noviciado que supone la preparación para la maternidad porque no han tenido el medio de seguirlo, ni por ello, pueden apreciar la nobleza y la belleza, de esa maternidad.

La incitación constante que en todas partes del ambiente social se hace a la satisfacción de los instintos, a dar rienda suelta al placer, y la pretensión de entender este desviado de su fin, constituyen serios peligros para la juventud y sólo pueden ser eficazmente combatidos por una seria vida intelectual y espiritual, por el vigor que viene de la educación religiosa y de los ideales sobrenaturales. Y el ambiente social rodea a la familia con un clima de rudo naturalismo, de pragmatismo y de constante recurso al "expediente" y no a los principios como medio de resolver cualquier problema.

Precisamente porque la mujer ve atacados el hogar, el matrimonio, la familia y la maternidad, por el clima social que le rodea y por las instituciones y las prácticas políticas; por la necesidad de mantener y defender, dentro del lugar que les corresponde dentro del orden absoluto de seres y de fines, al matrimonio, al hogar, a la familia y a la maternidad y para hacerlas activa y eficazmente operantes; así como por la circunstancias de la especial capacidad femenina para ver los problemas de la vida humana, particularmente dentro de la perspectiva de la familia, por una elemental reacción vital de defensa, la mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política de México. Y así lo ha comprendido, desde hace tiempo, la mujer mexicana ya que "el delicado sentido de su dignidad la pone en guardia, e todo momento, contra toda organización social o política, que amenace o perjudique su misión como madre o el bien de la familia". Además, la limpieza de la vida social y política de México necesita la obra femenina porque está en juego el destino de la mujer y por ello debe utilizar para el bien, con

plena conciencia y responsabilidad, todos los instrumentos que la vida social y política ponga en sus manos o sea posible crear.

Por otra parte, del recto empleo de esos instrumentos por parte de la mujer, sólo pueden seguirse bienes para Patria y para el propio desarrollo de la personalidad femenina, pues la vida social y política de México padecía el ausentismo a que injustamente había sido condenada la mujer. En efecto, la historia muestra que en materia social muchas medidas, en diversos países, fueron implantadas por haberse destacado su importancia por obra de la mujer y sólo podrá realizarse el bien total de la patria, por la obra conjunta, armoniosa, del género humano, esto es, de hombres y mujeres. Generalmente, la mujer es más perspicaz y tiene más fino alcance para conocer y resolver los delicados problemas de la vida familiar y doméstica que son el fundamento de la vida social. Por otra parte, en el campo político, la mujer ha sido inspiradora y alentadora del esposo, del hijo o del hermano y le ha urgido el cumplimiento del deber político. Ahora, además, deberá realizarlo ella misma, en toda la escala política, incluyendo sus aspectos electorales.

Si el hombre y la mujer se complementan mutuamente en el uso y el ejercicio de sus deberes sociales podrían llegar a un mejor conocimiento de la realidad y de los medios adecuados para hacer eficaces los justos principios que profesan en la coyuntura histórica de que se trate. Así también, el hombre más dado a dejarse guiar por lo externo, que a veces le lleva a una excesiva creencia en el simple poder de la producción y de la organización planificadas, podrá, por la colaboración femenina, atajar ese impulso para no dejarlo llegar a la “despersonalización” que es el vicio capital del mundo social moderno. La sensibilidad y exquisitez de sentimientos de la mujer que podrían conducirla a guiarse sólo por sus impresiones primeras y que tal vez significara el peligro “de impedir la claridad y amplitud de visión, la serenidad del juicio y la previsión de las más remotas consecuencias constituye, en cambio, inmensa ayuda cuando se trata de arrojar luz sobre las necesidades, aspiraciones y peligros que afectan las esferas domésticas, el bien público o religiosos”.

En esta época muchas corrientes contrarias a los valores que representan la verdadera dignidad de la mujer, pretenden, con engaños, ganarla para sus filas. A todos esos movimientos, las mujeres tienen el deber de preguntarles: ¿Cómo mejora en esos grupos la situación femenina?, ¿se respeta su dignidad?, ¿cómo aseguran esos movimientos la mejor defensa del hogar, del matrimonio, de la familia, de la maternidad?, ¿cuál es la actitud de esos movimientos frente al derecho indiscutible de la familia para

educar a sus hijos?

Precisamente, porque el orden social condiciona y hace posible el bien familiar y el bien personal y porque también la eficaz realización de los fines familiares es condición y base de un verdadero orden social. El licenciado don Efraín González Luna decía en una importante conferencia sobre este particular: “invoco la angustia de la madre cuando su hijo está expuesto a la deformación degradante que el monopolio escolar trata de inferirle, cuando el desorden político hace que el Estado se considere con el derecho monstruoso de usurpar a la familia la misión irrenunciable de configurar el alma de los hijos, de encaminarlos a su destino. Acudo al dolor, a la angustia de la madre centro, mártir, herida del hogar del pobre, en la tragedia de todos los días, en la dura tragedia del salario que no basta para adquirir lo indispensable para la familia, en el esfuerzo prodigiosos para estirar la retribución insuficiente del trabajo, de tal suerte que cubra las mínimas necesidades de alimentación, de vestido, de medicinas, de educación de los hijos. Y que me diga la mujer si no es doloroso experiencia política la que está viviendo entonces, si no es víctima la familia de una mala política monetaria, de una despreocupación imperdonable de los regímenes que en materia económica exprimen en sistema demagógicos o dejan correr la piara de los apetitos insaciables en el bien material del pueblo y lo hundan en la miseria. Y lo que decimos de la educación o de la moneda y del salario, podemos decirlo también de las leyes que destruyen la unidad esencial, la unidad moral de la familia; de las leyes que hacen del matrimonio no el centro para siempre, la entrega sin reservas, el sacramento del amor y la vida y del destino, el sacramento de la salvación del hombre y de la mujer y de los hijos que Dios dé a la mujer y al hombre, sino un encuentro efímero, una aventura intrascendente o una relación contra actual, utilitaria, rescindible y calculable como cualquier negocio. Si esto no es política y sí esto no es agresión a los intereses más medulares y más sagrados de la familia no sabemos lo que es política ni lo que es familia”.

La intervención de la mujer en la vida social y política de México hará seguramente que se dé a la familia, célula insustituible de la Nación, fundamento del orden natural, espacio, luz y desahogo para que pueda atender a la misión de perpetuar la vida y educar a los hijos en el espíritu correspondiente a las propias verdaderas convicciones religiosas; velará porque el sitio dedicado al trabajo y el de la habitación no estén tan separados que conviertan casi en un extraño en su propia casa al jefe de la familia y educador de los hijos y hará seguramente que la escuela se convierta en continuadora de la

labor educativa de la familia y no en destructora de esa misma labor. La obra femenina en el campo social y político cuidará también que, para asegurar la dignidad del ser humano, se establezcas un orden social que permita “la obligación fundamental de otorgar la propiedad a todos, si fuere posible”; que gestione el establecimiento de normas jurídicas que impida que el trabajador que, es o será padre de la familia se vea condenado a una dependencia o esclavitud económica irreconciliables con sus derechos de persona. No importa que la esclavitud provenga del abuso del capital privado o del poder del Estado porque el efecto es el mismo, aunque posiblemente las consecuencias sean más graves cuando la acción del Estado todo lo domina y todo lo regula, privando a las personas de su libertad justa y legítima.

Vale la pena recordad al respecto estas palabras de la más alta autoridad moral del mundo, en un histórico mensaje sobre los deberes sociales y políticos de la mujer: “La boleta electoral en las manos de la mujer católica, es un importante medio para el cumplimiento de su estricto deber en conciencia, especialmente en los tiempos actuales. El Estado y los políticos tienen, de hecho, precisamente la misión de procurar a la familia, de cualquier clase social las condiciones necesarias para que existan y se desarrollen como unidades económicas morales y jurídicas. Entonces la familia será realmente, el núcleo vital de hombre que honestamente ganan su bienestar eterno y temporal”.

Triste y pesada herencia que dejó la quiebra del liberalismo, fue la concepción de la sociedad en esferas independientes y paralelas, autónomas y sin conexión ni relación entre sí. Contra ella restaurando la verdadera concepción de la sociedad en su unidad funcional, que permita el cabal cumplimiento de la naturaleza del ser humano, tienen que luchar los hombres y las mujeres de México. Contra el otro aspecto desintegrado de la persona humana, o sea la concepción de dos esferas también autónomas y sin relación: la privada y la pública, en la vida de la persona, en menester luchar sin descanso.

Esa concepción de la sociedad en su unidad funcional, como un todo, como un orden vital, hará que la mujer conciba todos los hechos sociales en relación con el propósito moral que inspira la organización social: hacer posible el cumplimiento del destino espiritual de la persona humana. Si una es la meta, la marcha de todos los elementos y factores sociales debe ser armoniosa, esa unidad será respetuosa de la libertad y dignidad de la persona humana porque como decía un pensador medioeval “la esclavitud es y ha sido la imagen de la muerte y la libertad es la segura certeza de la vida”; unidad pues nacida de

la consiente y libre cooperación que implica deliberada y sostenida armonía de propósitos y metas. Y esa unidad funcional de la sociedad así concebida hará que la mujer vea, por ejemplo, los fenómenos económicos y su grave repercusión sobre la vida familiar, vea la necesidad de conocer la forma de abastecer correctamente a núcleos de población de los medios de subsistencia; que, entre otros, conozca los problemas de salubridad que plantea la vida municipal y todas las mil cuestiones que surgen del vivir cotidiano y que requiere el bien común.

Lo anterior expuesto, entre otros motivos, funda la siguiente:

Conclusiones:

Nada se improvisa, la mujer, como el hombre, tiene necesidad de prepararse para el cumplimiento de sus deberes sociales y políticos y para el ejercicio de los derechos que el cumplimiento de esos deberes implica.

Los Comités de Acción Nacional iniciarán de inmediato actividades encaminadas a esta preparación.

Es deber de la mujer conocer en toda su gravedad las corrientes ideológicas enemigas del matrimonio, del hogar, de la maternidad, de la familia y de la Patria y estar en aptitud de poner de manifiesto sus errores; estudiar y exponer el lugar y el papel de la mujer en la sociedad, “disipar los prejuicios, clasificar los puntos oscuros”, saber llevar los justos principios a todas las consecuencias que exigen la historia y la oportunidad del momento; conocer en toda su amplitud cómo el orden social y el aprecio del hogar, del matrimonio, de la familia y de la maternidad están en su relación de estrechas interdependencia.

El conocimiento, la ilustración de la mente, en asuntos morales y políticos carece de sentido sino está dirigido a orientar la acción. No basta conocer, es menester actuar con toda la gravedad y la responsabilidad que las difíciles circunstancias de México y del mundo imponen.

La situación para ser eficaz, necesita ser primordialmente inspirada en la caridad; pero organizada. Debe ser social como sociales son los males que afectan o amenazan a la célula social que es la familia. Pero es elemental que los deberes sociales se cumplan por la mujer, como por el hombre, en instituciones sociales, y que los deberes políticos se cumplan en organizaciones políticas y es indispensable también una clara y definida separación entre ambas esferas, la social y la propiamente política.

En las condiciones actuales de México, el bien total de la Patria sólo puede resultar de la acción conjunta y complementaria de hombres y mujeres que, en igualdad de responsabilidades y derechos confrontan sus respectivos puntos de vista dentro del seno de la misma organización política, para realizar el bien común.

En materia política, Acción Nacional invitó desde su fundación a la mujer para que participara en los cuadros del Partido y se complace en reconocer lo valioso e insustituible de su colaboración. Esa participación entraña del mismo grado de responsabilidad y el mismo alcance que tiene para el hombre e incluye, por ello, el voto activo y el voto pasivo. Y de la presencia de la mujer en el campo político y en toda su extensión sólo pueden derivarse bienes aún en el estricto campo de política electoral.



La Comisión pide al Consejo que acuerde convocar a la Convención Nacional para que se reúna dentro del año en curso y que se incluya en la Orden del Día de la misma Convención, la revisión del programa mínimo de acción política del Partido a fin de tomar especialmente en consideración, los problemas específicos de la mujer mexicana en sus términos actuales, sus demandas y exigencias legítimas y sus puntos de vida sobre la realidad nacional.

**QUERÍA CAMBIAR
AL PAÍS, HACER
POLÍTICA**



Quería Cambiar al País, Hacer Política

María Elena Álvarez de Vicencio¹

Ni Apostolado Generoso, Ni Buena Voluntad

Me he encontrado con diversos obstáculos en varios momentos de mi vida política, pero el mayor fue la dificultad que enfrenté cuando por primera vez fui diputada en la 50 Legislatura. No tenía experiencia; tampoco había pensado que pudiera ser diputada. Acepté hacer campaña porque el Partido Acción Nacional atravesaba por una seria crisis de división interna. Cuando salí entre los primeros lugares de los 20 diputados de partido, no me sentía capaz para el cargo. Entré a la Cámara y vi que todo lo que tenía de preparación para mi apostolado y lucha ciudadana contra la imposición no me servía para el trabajo legislativo. El ambiente era de todos contra el PAN; el PRI y el PARM –con su indefinición– y la izquierda del PPS –con la doctrina marxista que entonces yo ignoraba–, todos contra el liberalismo que le adjudicaban al PAN. Me di cuenta de que necesitaba mucha preparación y que la política no podía ser considerada sólo como yo la había visto hasta ese momento: como un apostolado de buena voluntad. Tomé la determinación de cambiar mi rumbo –estaba en plena preparación para ingresar a la Licenciatura de Psicología Educativa– y decidí entrar a la de Ciencias Políticas y Administración Pública, porque lo que quería era cambiar al país, hacer política, y para eso necesitaba prepararme en este tema. Fue una decisión importante en mi vida; la más acertada. Acababa de cumplir 50 años y me di como regalo ir a la Universidad. Empecé la licenciatura y se me abrió un campo enorme; ahí comenzó una nueva vida para mí en el trabajo político. Nunca he olvidado la inspiración del apostolado, el servicio a los demás, pero tenía que estar al día en las teorías económicas, políticas y con un conocimiento más amplio de la administración pública.



¹ Ponencia presentada en la Asamblea del Partido Acción Nacional en febrero de 1953.

² Revista La Nación Año XII Vol. XXIII no. 593, 22 de febrero de 1953. Págs. 14-15, 21

El ambiente de la universidad era de izquierda; la cumuló de la carrera estaba formada en el 80 por ciento con tesis y textos marxistas; El Capital lo estudiamos durante tres semestres. Empecé a rebatirlos, a discutir con los maestros.

Con mis debates no convencía a nadie; me consideraban radical de derecha. Tomé la decisión de abrirme a escuchar, a aprender del por qué mis compañeros y algunos maestros pensaban así; me fue interesando saber sus puntos de vista, contrastarlos con los que yo tenía, pero tuve que cambiar mi enfoque; no estaba allí para catequizar a los compañeros y a los maestros, sino para escucharlos, para recibir todos sus puntos de vista y valorarlos. Sobre todo, me sirvió mucho para compartirlos con mi esposo, porque los dos éramos totalmente ajenos a las doctrinas de izquierda; habíamos aprendido que eso no valía la pena analizar ni estudiar porque eran totalmente materialistas; pensé que como políticos debíamos conocerlas. Me di a la tarea de compartir con él todos los nuevos temas y autores de mis clases, y él también se interesó. Los debatíamos, los comentábamos, y en esa actitud de recibir, de contrastar y no de discutir sino de argumentar y de no tratar de catequizar, mi carrera se convirtió en una etapa muy enriquecedora; pude entender muchas de las cosas que pasaban en el mundo y en México y, sobre todo, cómo debíamos posicionar la doctrina del partido frente a esas corrientes.

Paisaje Aproximado

Cuando mi esposo y yo empezamos el trabajo en el partido, lo difícil era convencer a los católicos de que el trabajo político era algo digno. Los católicos en general eran muy generosos en obras sociales, en ayudar a los necesitados, pero la política era vista como algo sucio, como algo desagradable, como algo corrupto. Especialmente pensaban que las mujeres no debían perder el tiempo en ese tipo de cosas; además, tradicionalmente estaban para ser buenas esposas y madres, debían dedicarse el cien por ciento al hogar. En esa época yo trataba de ser la mejor esposa, la mejor madre; me abrumaba con el tejido y el bordado, quería hacer todo con mis propias manos, los vestidos de mis hijas y todos los adornos de la casa, además del trabajo del partido, que mi esposo y yo asumimos como proyecto de vida familiar desde que nos casamos.

Poco a poco vi que la política era algo indispensable en el país, cambié mi discurso y afirmé mi convicción de que no debía descuidar la unidad familiar ni el bienestar de todos en la casa, pero que había que buscar un equilibrio, omitir algunas cosas para dar preferencia a lo sustancial, a los valores, a la formación ciudadana. Me desembaracé un poco de las cosas secundarias; mi discurso siguió

siendo: la política es nuestro campo, las mujeres debemos de participar en ella para cambiar a México y para abatir la corrupción y el autoritarismo. Creo que todavía en algunos ambientes de provincia sigue privando la idea de que la política no es para las mujeres, sobre todo en los varones, que expresan sus temores: “Mi esposa va a descuidar la casa; va a olvidarse de los niños por andar en la política”.

El mensaje del partido fue oportuno y lo empezamos a multiplicar desde la Sección Femenina –después Promoción Política de la Mujer–; fue lo más acertado para lo que realmente queríamos, que era promover que la mujer se integrara a la política, pero a una política igual que la de los varones. Al principio fue una política femenina; el discurso era que, sin descuidar la casa y de acuerdo con nuestro esposo y con los hijos, teníamos que participar, porque la política también afecta a nuestra casa.

Caminamos con Acción Nacional y cada vez fueron más las mujeres que se interesaron por las candidaturas. Hoy las jóvenes ya no dudan de que la política sea campo de las mujeres, ahora el tema es otro, es la lucha por el poder, y aquí es donde tenemos que trabajar: cómo aspirar y cómo llegar a él, pero sobre todo cómo ejercerlo.

Acción Nacional ha tenido avances muy importantes en sus estatutos y reglamentos para incentivar la participación de las mujeres; lo que todavía no encontramos es el mismo ímpetu en todos los dirigentes. Todavía tenemos líderes en los estados y municipios que piensan que el campo de las mujeres solo tiene que ser la familia. Falta más trabajo para que en el partidos todos acepten que el papel de las mujeres en esta época no puede ser como antes por la sencilla razón de que han cambiado muchas cosas. Hoy el número de hijos en la familia es menor; hace 40 años se tenían de ocho a diez hijos; ahora, dos o tres. Hay más tiempo y lo pueden aprovechar para ayudar a su país. No se puede comparar el papel de la mujer cuando no estudiaba una carrera. Hoy, más de la mitad del alumnado que asiste a la universidad son mujeres y lo hace sin desdeñar el papel de la familia, de la unidad familiar y del cuidado de los hijos. Si comparamos lo que hacíamos antes las mujeres, resulta que hoy es más económico comprar la ropa hecha que hacerla, los productos alimenticios están más elaborados y demanda menos dedicación su preparación; todo ese tiempo puede ser utilizado para el adelanto del país.

Estoy convencida de que, como partido, tenemos que impulsar la vocación política de las mujeres para tener una visión y enfoque completos, porque el campo político es el que determina los otros ámbitos,

es la esencia de la sociedad, y ahí cabe lo cultural, lo religioso, lo eco- nómico, lo individual y lo colectivo.

Todos los perfiles de la mujer encajan en la política. Dependiendo del puesto deberá ser la preparación y las destrezas que debemos promover en ellas. La política como ahora la entendemos es de pluralidad, de inclusión y no de radicalismo. Antes estábamos divididos entre el partido bueno y el partido malo; ahora tenemos que convivir con todas las corrientes. Una destreza de las mujeres tiene que ser la apertura, la pluralidad para que, sin claudicar de nuestros principios, podamos entender que hay personas que piensan diferente y que eso no nos hace enemigos. Se requiere aprender a vivir en la pluralidad porque no todos opinan igual ni tienen los mismos valores ni las mismas creencias. La negociación, el diálogo y la mutua aceptación son indispensables para entrar en una política democrática como la que el país está exigiendo.

La Vida en Dos Cuartillas – Vuelo Desde Aquí

Decidí entrar en la política a los quince años, estaba terminando mi carrera Comercial, de tres años; iba a comenzar a trabajar y una psicóloga social que invitaron a mi escuela nos explicó que el ambiente de trabajo al que nos enfrentaríamos era muy peligroso, que el acoso sexual era muy generalizado y que la falta de ética era común entre las empleadas. Con ese panorama tan preocupante pensé que teníamos un país desbaratándose, pero yo estaba muy orgullosa de irme a trabajar a una oficina. Tomé la decisión de que no me asustaría ese ambiente, porque podría cambiarlo; me sentía muy optimista y muy fuerte para hacerlo.

Al siguiente día de cerrarse el curso ya tenía, afortunadamente, un empleo en París-Londres como auxiliar de contador, y ahí empecé a ser empleada a los quince años. Al mismo tiempo me invitaron a la Acción Católica en mi parroquia de Clavería, que estaba dividida por ambientes: empleadas, obreras, maestras, campesinas, estudiantes, y yo fui a la especialización de empleadas. Ahí encontré un campo precioso; nos daban una preparación integral para podernos desempeñar como ese tipo de persona que yo quería ser, que luchara por cambiar lo que no está bien. El programa incluía el aspecto cívico-político. El Secretariado Social Mexicano, entonces dirigido por el padre Pedro Velázquez, nos introdujo a las Encíclicas Sociales, el sindicalismo y cómo había que cambiar el sistema económico para borrar las desigualdades.

Era el año de 1948 y las mujeres no votábamos. Profundizamos en la historia de México; teníamos que leer y comentar entre nosotras para conocer el pasado del país; empezamos a conocer a los partidos políticos. Llamamos a algunos dirigentes del Partido Acción Nacional. Nos visitó el director de la revista La Nación, Carlos Septién García, y nos expuso qué se proponía el partido y por qué luchaba Acción Nacional; encontramos que había similitud entre lo que ese partido visualizaba y lo que nosotras como Acción Católica queríamos para la sociedad.

Todavía no teníamos la posibilidad de votar, pero teníamos muy claro que como dirigentes de Acción Católica no podíamos hacer política partidista. Yo era ya delegada Diocesana de Empleadas y decidí involucrarme personalmente en el cambio de la sociedad que Acción Nacional proponía. A partir de ese momento comencé a asistir a eventos como cenas de navidad, a las conferencias de los viernes, y empecé a conocer a los dirigentes del partido sin militar en él.

Abel Vicencio era dirigente Diocesano de los Jóvenes, y dos años después lo conocí. Él, por su parte, había pedido una licencia siendo dirigente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana para dirigir la campaña de Alfonso Ituarte, cuando ganó la diputación del distrito 17. Él estaba más interiorizado que yo en la vida del Partido Acción Nacional. Después los dos fuimos presidentes de nuestras organizaciones católicas y en 1957 nos casamos y decidimos no seguir en Acción Católica. Habíamos trabajado en ella intensamente; él, durante quince años y yo, doce.

Decidimos entrar al Partido Acción Nacional para seguir luchando –juntos– por cambiar a México. El presidente del PAN era Alfonso Ituarte que había sido presidente de la Acción Católica, y nos invitó a participar en el CEN. En esa época era muy fácil entrar a todos los comités, porque en ningún lado había suficientes dirigentes. Entramos como miembros del Comité Ejecutivo y de los Consejos Nacional y Regional. Hacía falta gente para todos los cargos. Los dos entramos de lleno ese año de 1957. Estábamos felices, porque lo mismo que habíamos hecho en la Acción Católica lo estábamos haciendo ahora con una proyección más amplia para toda la ciudadanía. Podíamos llegar a todos los ambientes y veíamos un campo ilimitado para llevar nuestros valores, esos que habíamos aprendido, y muy especialmente tratábamos de convencer a muchos para que participaran en la política.

Inmediatamente –en 1958– Abel fue candidato a diputado suplente por el distrito 17. De ahí en adelante, cada tres años hacíamos campaña, pero ya él como propietario. Hicimos unas seis campañas. Yo lo

acompañaba siempre, ya que los tres primeros años no tuvimos hijos –cosa que a mí me tenía muy triste– pero aprovechábamos para darle todo el tiempo al partido. A los tres años nació mi primer hijo, lo cual no impidió que siguiéramos haciendo lo mismo. Mi hijo Felipe aprendió a hacer discursos mudos y luego a hablar. En esa época las campañas que el PAN hacía eran con numerosos mítines relámpago que realizábamos en cada esquina; donde había gente, el candidato daba un discurso rápido. Mi hijo de diez meses comenzaba a manotear al aire tratando de imitar a su papá; después aprendió a hablar y hoy lo hace muy bien.

Todos mis hijos nacieron en el PAN: sus paseos eran los eventos del partido. Las asambleas les eran muy festivas, porque los dejábamos tomar todos los refrescos y tortas que quisieran; llevaban sus juegos a las convenciones y así se entretenían. Nuestra participación en el PAN fue un activismo familiar, pleno desde el primer momento en que nos casamos, y así siguió; atendíamos por igual la importancia de la familia y la de la política. Nuestra vida familiar fue una vida de panismo siempre, desde 1957 hasta que cada hijo formó su propia familia.

El PAN no nos ocasionaba confusiones entre el abandono a la familia por el partido ni viceversa. Nuestra familia era panista y vivíamos el PAN como se vive la visita de los abuelos, los cumpleaños; formaba parte de nuestra vida, sin sentirse como un agregado, ni un estorbo; el PAN era parte integral y lo veíamos tan importante como ir a la escuela, como estudiar o hacer la tarea; todos ayudaban en lo que el partido necesitaba, que en ese tiempo era muchísimo.

El Deber que no Claudica

No considero que el matrimonio Vicencio Álvarez haya sido algo muy especial para la vida política dentro de Acción Nacional; más bien creo que fuimos muy beneficiados como familia al haber podido crecer en un ambiente que consideraba que servir a nuestro país era lo normal, y el participar en el partido que habíamos escogido, que coincidía con nuestros valores y principios, nos enriquecía sobremanera. Yo sentía que se recibía más del partido que lo que se le daba, porque podíamos conocer nuestro país y saber de sus problemas.

A mí lo que más me gustaba era compartir esto con otras mujeres y decirles: “Miren, sí se puede: si ustedes le dan la atención a sus esposos, a sus hijos, y al mismo tiempo los involucran en el partido, no tienen que luchar por decidir entre esposo, partido o hijos, no. Todo es una sola cosa”. Creo que nunca me he puesto a pensar qué es lo que como familia le hemos aportado al partido; solo he pensado en lo

afortunados que somos por todo lo que hemos vivido y por el gusto que nos dio hacer juntos lo que hacíamos.

Creo que si no hubiéramos tenido al PAN no hubiéramos sido la familia que fuimos y que somos: una familia preocupada por los otros, una familia muy comprometida. En mi casa nadie pensaba en quejarse de la política –mucho menos del partido–, sino en la necesidad de hacer algo por el país, por México. Si hoy se me considera un referente, lo agradezco, pero siempre pensé que era mi deber. Si mi actividad y trabajo sirvió a otras mujeres para que hicieran lo propio, qué bueno que ahora me entere, pero en los momentos necesarios y decisivos nunca pensé en mi trascendencia sino en la del partido; con naturalidad me pronunciaba por lo que tenía que hacer; me daba gusto que más mujeres trabajaran, que me invitaran a los grupos y que yo les pudiera decir que no era necesario romper con la familia ni dejar abandonado al esposo; recomendaba que antes de venir a participar tenían que decirles cosas bonitas a sus esposos y a sus hijos.

Algunas no siempre encuentran el camino tan fácil como yo lo encontré, porque mi esposo y yo compartíamos las mismas inquietudes, los mismos propósitos, y nuestros hijos así nacieron. En realidad, no tuve que luchar para con vencer; entre los dos les dimos a nuestros hijos ese estilo de vida.

En general, todas las familias hacen un trabajo excepcional cuando permanecen unidas; el propósito puede ser otro, pero si sólo tenemos que trabajar para tener la casa limpia y obtener recursos materiales entonces todo gira alrededor de eso. Nuestro propósito era más incluyente al abarcar la cuestión política; decíamos que todo lo teníamos que hacer en un ambiente de servicio para que México cambiara, porque es lo único que nos va a quedar al final. Podemos llegar a tener casa y coche y a cursar una carrera cada uno, pero si México no cambia nosotros mismos no nos vamos a sentir bien.

Abel y yo traíamos de la Acción Católica la vocación de servir para tener un ambiente mejor, y dentro de ese ambiente somos los primeros beneficiados; mi esposo nunca pensó en sacrificar una cosa por otra; le dábamos el mismo peso a solucionar los problemas de colegiaturas, de salud, de las cosas del día a día, y a los problemas de México; no privilegiábamos una necesidad a cambio de otra, sino a tener un equilibrio justo de las cosas. Claro, no se puede todo al mismo tiempo. Jerarquizábamos, hacíamos planes equilibrados, porque todo es importante.

Creo que nos podemos desfasar cuando le damos demasiada importancia a una cosa en detrimento de otra. Lo importante en una familia es programar las etapas. No se puede correr si no se ha aprendido a caminar. Teníamos equilibradas nuestras necesidades en ese sentido: formar una familia, darles una educación adecuada a lo que la vocación de cada uno pidiera; nunca nos sentimos abrumados, porque así eran los planes. Hubo una época en la que yo trabajaba mucho dando cursos remunerados mientras mi esposo se entregaba más al partido; yo daba muchos cursos de capacitación y podía obtener recursos para que niveláramos el presupuesto. En esa época en el partido no había sueldos; por el contrario, había que poner de nuestra bolsa. Las campañas las hacíamos con nuestro dinero; el partido nos daba algo de propaganda impresa, pero los pasajes, la gasolina, todo lo teníamos que aportar. Las oficinas del PAN eran las casas de los panistas. Poníamos todo a disposición de lo que se necesitaba. Sabíamos que en tiempo de campaña el comedor no lucía como de costumbre porque ahí estaban todas las cajas, los padrones, los volantes, los sobres; todos llegaban allí a ayudar, pero pasando la campaña poníamos todo en orden y la casa volvía a estar habitable.

Más Bien el Momento con su Afán

Equilibrar mi vida política con la personal ha sido una decisión de prioridades. Para mi preparación siempre soñé con ser maestra, pero de joven no fui a la Normal; tenía que estudiar Comercio, porque en mi casa éramos quince hermanos y teníamos que pagar la renta. Estudié Comercio para trabajar de inmediato. Siempre tuve la inquietud de estudiar e ir a la universidad. La Acción Católica nos dio mucha preparación... informal, digamos, pero no tenía ningún título.

Al casarme mi prioridad fue ser la mejor esposa y la mejor madre, como también lo era atender mis asuntos en el PAN. Cuando nacieron mis hijos me propuse estudiar Psicología Educativa por mi cuenta, porque deseaba hacer de mis hijos los mejores y para ello tenía que estar preparada. No tenía ni secundaria, ni preparatoria, pero de momento me importaba la psicología para educar mejor a mis hijos. Más tarde, al mismo tiempo que mis hijos crecían, logré obtener mi certificado de secundaria; tenía 45 años y seguía pensando en ser psicóloga. En esa época me sorprendió la noticia de que la escuela de mis hijos la iban a cerrar; era de los misioneros del Espíritu Santo. Mi esposo y yo éramos los presidentes de la sociedad de padres de familia; teníamos que estar en todas partes apoyando a nuestros hijos, y para evitar el cierre formamos una sociedad junto con la asociación de padres y logramos, entre todos, comprar una casa. La escuela siguió y fui electa directora de la escuela; fue fantástico, me encargaba de la administración y el funcionamiento general.

Dejé los estudios informales de psicología y empecé a cursar la Normal. La escuela sigue hasta la fecha; ahora la dirigen mis hijos. En ella innovamos muchas técnicas para transformar la educación, para encontrar mejores formas de educar. Un día me encontré con Blanca Magras- si de Álvarez –que también estaba dedicada a la educación; fue en un mitin de Efraín González Morfín en el Ángel de la Independencia. Desde la campaña de don Luis no la había vuelto a ver. Nos pusimos al tanto de nuestras actividades y coincidimos en estar dirigiendo escuelas; ella ya era psicóloga educativa, y yo era aspirante a normalista. Me inspiró tanto que, con su apoyo, comencé una nueva etapa de aprendizaje pedagógico. Al terminar la Normal estaba lista para ingresar a la Universidad. Podría haber sido psicóloga, pero nuevamente sucedió algo inesperado.

El presidente del PAN, Manuel González Hinojosa, me comentó que nadie quería ser candidato a diputado; fue en el periodo en que no tuvimos candidato a la presidencia; esa época fue triste para el PAN. Me pidió lanzarme como candidata para despertar en los demás un ánimo de participación. Me señaló el distrito 15, que era Iztapalapa, Iztacalco, etc. Argumentó que ahí no había organización panista y nadie se opondría, pues muchos panistas no querían que se participara en la elección. Comencé la campaña, mi esposo había sido ya diputado y era el representante ante la Comisión Federal Electoral –lo que ahora es el IFE–; era el único que defendía todos los intereses del partido en la Comisión. No es como ahora que hay equipos para todo. Él estaba abrumado de trabajo, casi no atendía su despacho. Yo estaba dando muchos cursos –con todo lo que había aprendido de psicología–, los daba de modificación de conducta y de desarrollo humano. Esa campaña fue una de las experiencias más ricas de mi vida. Mi equipo de campaña eran mis cinco hijos. Recorríamos puerta por puerta, casa por casa de todas las vecindades de Iztacalco, de Iztapalapa y demás colonias; mi hijo Felipe grabó con su bella voz Sueño imposible y en una camionetita la repetía por todas las calles; decía muy bonitos discursos y spots que repetían las bocinas; al mismo tiempo los dos más chicos –que entonces tenían diez y ocho años– repartían volantes puerta por puerta mientras yo –con las dos niñas– entraba a las vecindades a hacer reuniones domiciliarias. Les hablaba de las técnicas de modificación de conducta, del retraso escolar, etc.

Me sentía neófita en las campañas políticas pues era mi esposo quien dominaba el tema; él era un gran orador y yo solo le aplaudía. Al pensar que no ganaría la diputación decidí ir a enseñar a las mamás a tratar bien a sus hijos, a darles ideas para que pasaran de año. A cualquier reunión agregaba el tema “Cómo tratar a los hijos; cómo ayudarlos a que lean”; tuve gran clientela; reunía a grupos de mamás que me llegaban a consultar qué hacer con sus hijos. Las señoras corrían la voz y me hacían otra y otra

y otra reunión. Mi colofón era: “Si llego a la Cámara, voy a hacer que en las escuelas les den esta preparación y esta orientación”. Un día me dijeron: “Oiga, ahora les tiene que decir eso también a nuestros esposos, porque nosotras ya no le pegamos a nuestros hijos, pero ellos sí”. Les pedí que los reunieran y, contra mi pronóstico, se hizo una reunión en el auditorio del Infonavit –ese gran edificio de departamentos– con una numerosa asistencia de hombres y mujeres. Di mi curso de modificación de conducta y repetí el mismo colofón.

Mi hija mayor cumplía en esos días quince años. Habíamos acordado irnos de viaje con ella y con Felipe. El presidente del PAN sabía que acabando la campaña me desaparecía, y como estaba segura de que no ganaría nada, me fui muy tranquila. Había hecho la mejor campaña que pude. Al regresar me enteré de que estaba en los primeros lugares de los 20 diputados de partido que llegarían a la Cámara. “No es posible, yo no quiero ser diputada”, lo repetía una y otra vez; no sabía cómo hacerlo. Pedí que le llamaran al suplente; además, tenía comprometidos varios cursos. El presidente del PAN me comentó que el suplente no podía ser llamado y que yo debía serlo. Tuve que ser diputada. Esa diputación me volvió a cambiar la vida. Dejé de estudiar Psicología y a los 50 años entré a la UNAM a estudiar Ciencias Políticas y Administración Pública. Me di cuenta que para hacer política no bastaba sólo con querer servir, sino que había que prepararse.

Esta Barca Sin Remos

Decidí trabajar con mujeres porque me preguntaba una y otra vez que si había sido tan fácil para mí, entonces, ¿por qué otras no podían hacer lo mismo que yo? Quería ayudarlas para que a ellas también les fuera fácil. Además, en el PAN necesitábamos a las mujeres. Los varones estaban muy organizados y ellos no necesitaban que los impulsaran. Sentí que ese era mi deber; yo podía ayudar motivándolas; desde antes de haber sido diputada me dediqué todo el tiempo a hacerlo; veía que no se interesaban por la política; visitaba a los grupos y les insistía. Tuve buenas respuestas.

Cuando convocaba a una plática asistían las que habían sido de la Acción Católica; me conocían en toda la República, especialmente en el Distrito Federal. Al enterarse mis conocidas de que yo estaba en la política se sorprendían y expresaban sus temores y resistencias a participar. Lo primero era explicarles que la política no es cosa sucia. Hoy veo mis apuntes de los discursos y ese era el tema en ellos: la política no es sucia, la política no es corrupta, la política la tenemos que cambiar. Me di cuenta de que las mujeres no querían participar por dos razones: por un lado, porque los esposos las querían tener a su servicio todo el día y que no descuidaran nada de la casa, que le tuvieran la camisa planchada y el

desayuno listo y todo eso, y por el otro lado, les daba miedo porque lo mítines eran peligrosos; habían balazos; varias veces nos llevaron a la comisaría.

Recuerdo que cada semana después de realizar el trabajo remunerado, empezábamos por la noche el trabajo del PAN. En tiempo de campaña acompañaba a mi esposo muy tarde a pegar propaganda; lo teníamos que hacer a esas horas porque estaba tipificado el delito de disolución social, y si repartíamos volantes criticando al gobierno también incurriamos en ese delito. Mi esposo se enfundaba en un abrigo que cubriera los papelotes que se amarraba con un cordel y que íbamos a pegar con el engrudo y la brocha que yo llevaba; caminábamos como si hubiéramos comprado algo; con nosotros iba otro compañero que servía de escalera; Abel se subía en sus hombros y yo les daba la brocha y pegaban el cartel; se bajaba, sacudíamos el engrudo de la cabeza del amigo y seguíamos adelante; se iban alternando.

Varias veces nos llevaron a la comisaría porque a pesar de que eran las 12 de la noche aparecían los policías en época de campañas. Nos detenían porque cometíamos el delito de disolución social. Mi esposo, como era muy buen abogado, les explicaba y les hablaba de nuestros derechos. Terminaban por dejarnos ir. En el Distrito Federal no nos iba tan mal como en provincia; solo nos recogían el cuerpo del delito: los volantes, el engrudo y la brocha. Lo más grave era que nos habían echado a perder nuestra noche de trabajo y había que empezar de nuevo a la siguiente y comprar otra brocha, conseguir otros botes para el engrudo y, además, ir al CEN por otros papeles para pegar. Esas fueron nuestras primeras campañas. Yo trataba de lograr que las mujeres hicieran lo mismo.

Cuando don Luis H. Álvarez fue candidato dimos muchos cursos. Blanquita, que en dinamismo nos ganaba a todas, nos trajo innovaciones pedagógicas; usábamos diversos materiales, como el franelógrafo –compuesto de figuras recortadas–, para enseñar los Principios de Doctrina. Dábamos cursos en los estados. A algunos panistas no les caían muy bien nuestros métodos; decían que trivializábamos nuestros Principios de Doctrina, pero las mujeres en esa época necesitaban cosas más sencillas para entender la política.

Ahora ya no hay mucha diferencia entre lo que hace un hombre y lo que hace una mujer; lo más difícil, lo que se le está dificultando al partido es el manejo del poder. Era más fácil cuando se daba todo sin esperar nada, cuando íbamos a la campaña sólo por cambiar el país; ahora la onda grupera se ha instalado en nuestro partido; están el grupo de los que ya tienen puestos de poder y no quieren perderlos y

el grupo que quiere el poder y no lo tiene.



El reto que tiene el PAN es aprender a competir por el poder respetando las reglas, y al tenerlo, usarlo para servir y no para servirse. Tenemos que competir con apego a la legalidad. Es legítimo aspirar al poder; hombres y mujeres ahora pueden hacerlo, y si todos cuidamos competir legalmente, sin distorsionar la ley, sin jalonearla para provecho de nadie, entonces el partido no se fragmentará y podrá escoger a sus mejores candidatos y candidatas. Ese reto es urgente; tenemos que competir por el poder sin dividirnos internamente y con el propósito de servir.

**DERECHO, DEBER,
OBSTÁCULOS Y
VENTAJAS DE LA
PARTICIPACIÓN
DE LA MUJER EN
LA POLÍTICA**



Derecho, Deber, Obstáculos y Ventajas de la Participación de la Mujer en la Política

María Luisa Garcianava¹

Una puerta ha quedado abierta delante de nosotros y se nos hace una invitación para entrar.



Sería tonto precipitarnos hacia una puerta que se nos abre, o aceptar una invitación que se nos hace, sin reflexionar si es lícito dar esos pasos, quien nos hacen el llamamiento y que consecuencias tendrá nuestro acto, así es que ahora que nos han franqueado la puerta del sufragio, analicemos detenidamente si tenemos derecho a entrar por ella.

Nosotras, como personas humanas, formamos parte de la sociedad, que en sí misma nos da la noción de autoridad, puesto que es la unión estable de individuos que concurren al mismo fin empleando medios comunes: definición que quedaría destruida si no hubiese alguien que encauzará a estos individuos por los medios conducentes a la prosecución de ese fin. Es pues natural a toda sociedad un principio de su autoridad.

La autoridad, en abstracto, procede de Dios y por eso se dice que es de origen divino.

La autoridad, en concreto, se deriva de un hecho humano, ya que Dios dejó el derecho en la comunidad, que nos pudiendo colectivamente ejercerlo, escoge alguno de sus miembros en quienes delegarlo.

¹ Archivo Histórico del PAN. Fundación Rafael Preciado Hernández. Fondo: Partido Acción Nacional Sección: Comité Ejecutivo Nacional Subsección: Mujer Serie: discursos. Caja 399 CEN/M-4/1947/1-3 | 84

Por esto último se ve que la autoridad supone un contrato tácito entre gobernantes y gobernados: aquellos, el de conducir a la sociedad hacia su perfeccionamiento; éstos, el de obedecer a sus jefes. Dado lo cual concluimos que el poder no reside en los gobernantes inmediatamente, sino mediante el consentimiento del pueblo.

Como por naturaleza formamos parte de la sociedad, se sigue que por naturaleza tenemos derecho para escoger a nuestros gobernantes; así es que ahora, al concedernos el voto, solamente nos están reconociendo un derecho que ya teníamos. (Nos lo han reconocido muy restringido, al señalarlos como campo sólo el municipio, pero seguramente lo ampliarán hasta la elección de presidente.)

La familia, como toda sociedad, supone una autoridad que reside en el varón. Actualmente nadie niega que tenemos derecho a escoger al que ha de gobernar nuestro hogar, y, sin embargo, todavía oímos contar que en tiempo de nuestras abuelas les negaban ese derecho y sólo les anunciaban: "Ya vinieron a pedirte, así es que dentro de tres meses será tu boda". Era inútil protestar; ni siquiera se les ocurría hacerlo, pues la determinación paterna era irrevocable.

No les pedían su opinión en el matrimonio, como hasta ahora no nos la habían pedido respecto a nuestro gran hogar que es el municipio, ni menos aún para nuestro máximo hogar que es nuestra nación. Pero así, actualmente se nos hace ridículo pensar que pudieran querer darnos un marido sin consultarnos, así vendrá el día en que nuestra voluntad será tomado en cuenta no solamente la elección de municipios, sino en la de gobernadores estatales y en la de dirigentes nacionales.

Es a todas luces justo que se nos conceda el derecho a elegir nuestros gobernantes, ya que éstos no gobiernan solamente a los hombres, sino también a las mujeres y las leyes que dan interesan por igual a unos y otros, v. gr.: el Artículo 3º, Que tanto enojo y tantas protestas causó con los padres y -sobre todo- en las madres de familia.

Las mujeres también pagamos contribuciones y tenemos derecho a escoger a quienes han de administrar ese dinero.

Si tenemos todas las obligaciones de la ciudadanía: obediencia, sujeción a las leyes, pago de contribuciones, etc., de justicia será que tengamos también las prerrogativas de la ciudadanía conceden en la

elección de jefes.

Ya hemos visto que tenemos derecho para pasar la puerta, ahora necesitamos a ver quién nos llama.

Si nos llamará una facción cualquiera, no tendríamos obligación de acudir; pero nos llama la Patria misma, la Patria que es un símbolo de todo lo que nos es querido en este mundo: nuestros hogares, nuestra religión, nuestros antepasados, el suelo que nos ha visto nacer, nuestras tradiciones, nuestra historia....

La obligación de servir a la Patria, de concurrir a su prosperidad y grandeza por medios materiales o espirituales, intelectuales o morales, es absolutamente universal y nadie, que no sea criminal, pretende sustentarse a ella.

Es acudir a su llamado es obligatorio porque el ser humano tiene por naturaleza un fin social que cumplir y es su deber el poner los medios necesarios para alcanzar ese fin. Uno de los medios es la elección de los ciudadanos más apropiados para conducir a la colectividad luego tenemos obligación de elegir a los que, en conciencia, estimemos más capaces para administrar los asuntos públicos.

Tenemos como enemigo principal para esta colaboración en la vida pública, a nosotros mismos. La verdadera mujer mexicana, celosa de las tradiciones y fiel guardiana del hogar, siente repugnancia al salir de él para mezclarse en la lucha política. Pero debe vencer esa repugnancia que en esta época no solamente sería estéril sino consecuencias funestas, para salir en defensa de una madre que, lastimosamente herida en la sangre de sus hijos, nos hace un llamado urgente, un llamado que es un grito de angustia.

Llenemos los primeros puestos e invitemos a todas las mujeres de buena voluntad a seguirnos. Como cristianas, contamos no solamente con la venia, sino con la amonestación de su Santidad Pío XII, que el 21 de octubre de 1945, al hablar a la mujer sobre sus deberes, decía así:

"Estáis llamadas a participar en la vida pública. ¿Dejarías a otras, a quienes patrocinan a colaborar en la ruina de algún monopolio de organización social, del que la familia es el factor primordial en su unidad económica, jurídica, espiritual y moral, la suerte de la familia? La suerte de las relaciones

humanas está en juego. Está en vuestras manos. Cada mujer tiene entonces, tómele nota, la obligación, la estricta obligación, en conciencia, de no alejarse, sino de entrar en acción en forma y manera conveniente a la condición de cada quien, de modo de contener esas corrientes que amenazan el hogar, para oponerse a aquellas doctrinas que minan a sus cimientos, para prepararse, para organizar y lograr su restablecimiento."

De acuerdo con estas palabras, la mujer cristiana tiene, como tal, doble obligación de entrar en política.

Especialmente tenemos nosotras esa obligación, porque de no hacerlo, nuestros puestos vacíos serán llenados, no por las mujeres amantes de bien de su Patria, sino por las de intereses mezquinos, las que de mala fe actúan para medrar con la política, o las pobres ignorantes que, deslumbradas por unos cuantos centavos prometidos, no se dan cuenta de la trascendencia de sus actos, no saben que están dañando a la Patria.

Otros argumentos a favor pueden ser:

El descuido de los varones que podríamos llamar más honrados, en los negocios públicos, por una mala entendida dignidad de no mezclarse en algo que se ha podrido, sin pensar que su presencia, unida a las de los que piensan como él, podrían sanear ese ambiente.

La actividad de los enemigos que no duermen, sino que, más sagaces que los buenos, no descansan en su trabajo perjudicial a la nación y que oponían la que se nos concedieran el voto, porque comprendían que en el sexo femenino está el elemento más sano que representa más genuinamente a México (en lo que están de acuerdo aun en el extranjero, en donde nuestras mujeres tienen una sólida buena fama).

Veamos las consecuencias que engendrara el que acudamos al llamamiento patrio.

Al presentar nuestra colaboración para el bien del Estado, encontraremos varios obstáculos. El primero, como ya vimos, somos nosotras mismas que nos resistimos a una participación en la vida pública. Pero no somos solamente nosotras las reacias, sino que todos los que nos rodean, salvo pocas excepciones, piensan que la mujer no está hecha para la política.

Algunos opinan que, aunque capacitada, es mejor para todos que la mujer no voté para que no salga de

casa y no pierda su feminidad ni el encanto hogareño que hacer tan amables a las mexicanas.

Otros van más lejos y no tienen reparo en afirmar la ineptitud femenina para todo lo que no sea quehacer doméstico.

A estos últimos podemos contestar que su juicio es el de todo erróneo, Dios creó al hombre y a la mujer para complementarse mutuamente, por lo que a pesar de que somos iguales en esencia, somos muy diferentes accidentalmente. Estas diferencias traen consigo actitudes diferentes en una y otra. Cada cual es apto para según su sexo y no puede temer más punto de comparación que se sexo mismo, dado lo cual, podemos aplicar aquí una frase de Chesterton en su libro *La Esfera y la Cruz*:

"No se puede decir que sea más amarillo el trigo que alta en colina. Así, si se universaliza preguntando: ¿quién es más inteligente, el hombre o la mujer? se contesta: los dos son igualmente inteligentes porque los dos son igualmente animales racionales, pero los que son de manera diferente según la misión que les es propia. Respecto a esto ya hablamos más adelante.

A los que se oponen a que la mujer salga del hogar, se les puede hacer ver lo inútil de su empeño. Las necesidades de la vida actual mantienen a la mujer fuera de casa y es tonto predicarnos que volvamos a ella, mientras existan las circunstancias que nos obligan a salir. Más razonable sería darnos una preparación moral e intelectual adecuadas, para que seamos siempre y en todas partes mujeres íntegras.

Siendo un hecho que la mujer han salido del hogar y que esto es inevitable, hay que aprovechar esa salida para obtener mayores bienes.

Uno de estos bienes puedes de la colaboración que presta en bien del Estado.

Habiendo visto ya que las aptitudes físicas, intelectuales y morales son diferentes en el hombre y en la mujer, quienes se complementan mutuamente, se puede concebir que las fuerzas de ambos unidas también se complementan y dan un resultado mejor que el que dan cada una de ellas aisladas. Si el hombre tiene más claridad y amplitud de visión, serenidad de juicio y previsión de las consecuencias remotas, la mujer tiene más perspicacia, sensibilidad y sentimientos propios para conocer y resolver con mejor tino los delicados problemas domésticos y lo que a la familia atañe.

Y atañen a la familia, más o menos inmediatamente, los asuntos municipales, que nos son sino prolongación de los domésticos, y aunque menos directamente, también los nacionales.

El sufragio femenino traerá varias ventajas, como:

Se dará un reflejo más fiel del pensamiento nacional, tanto por ser el exponente de la voluntad de un mayor número de ciudadanos, cuanto porque -como ya dije- primordialmente se ha conservado en la mujer el verdadero sentir de México.

El robustecimiento del civismo entre los varones. Ya que felizmente ha surgido la vida cívica en México, está seguramente se robustecerá cuando los hombres se vean alentados por las mujeres que acuden a las urnas.

El comienzo de esa vida cívica, en aquellos que hasta ahora habían permanecido apáticos, encastillándose en una inactividad culpable, porque sería vergonzoso para ellos que las mujeres les diéramos ejemplo de cumplimiento del deber cívico.

La influencia moral que las mujeres ejerce dentro del hogar, hará que ella, mediante su vida cívica, haga de toda su familia un núcleo cívicamente consciente de sus obligaciones. Como las familias con células de la sociedad, sin aquellas son cumplidoras de sus obligaciones, esta también lo será.

Si aún queda algo de dignidad de nuestros gobernantes, sin duda alguna se saneará el proceso electoral, para que el sufragio sea verdaderamente efectivo como reza nuestro lema nacional.

La defensa más efectiva de los intereses de la familia y de la sociedad en cuya guarda se muestra la mujer especialmente celosa.

Se podrían apuntar otras ventajas, pero solamente señalaremos las antes dichas, para pasar a las conclusiones.

La de nosotras, debe ser la de prepararnos, lo más sólidamente que sea posible, para comprender que lo que nos pide no es un cambio de vida en que perdamos la feminidad convirtiéndonos en demagogas desorientadas de nuestra verdadera misión, sino un desarrollo de la vida que hasta ahora habíamos

llevado. Es decir, no tenemos que abandonar nuestros hogares y las tareas que nos son propias para cambiar totalmente nuestras existencias, sino que, atendiendo a nuestra función esencial, salgamos también a interesarnos por el bien nacional. De esta suerte no podrán tacharnos de haber malentendido el llamado de la Patria.

La conclusión de los señores debe ser la de ayudarnos en esta nueva fase de nuestra misión, animándonos a realizarla, destruyendo los prejuicios que existen acerca de la entrada de la mujer en política o al menos no oponiéndose a esa entrada, de tal modo, que no haya un solo padre, esposo hermano o hijo que nos impida el cumplimiento de nuestro deber.



A los que no se han dignado desempeñar sus obligaciones, les rogamos que no sean un obstáculo para que desempeñemos las nuestras, lo cual les será bien agradecido pues "harto ayuda el que nos estorba".

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN MÉXICO Y EN EL PAN



La Participación Política de la Mujer en México y en el PAN

Patricia Espinosa de Perrodi¹

"Conforme a la naturaleza, el hombre y la mujer debieron participar siempre en las funciones cívicas y políticas". Efraín González Luna

En los albores del siglo XXI, la demanda de participación política de las mujeres, continúa siendo una demanda urgente e impostergable. Es evidente que es difícil camino que han tenido que transitar las mujeres para conseguir un espacio y reconocimiento a su labor, no se limita a la esfera política; es recurrente en todas las áreas del desarrollo social, económico, laboral, educativo y científico.



Un reclamo obligado ahora en México del fin del siglo, incierto en la modernidad, es el trato de "ciudadanas de segunda" que reciben, todavía sus mujeres en los procesos que inciden directamente en su bienestar. Los procesos de democratización que se están viviendo, no sólo en México sino en el mundo entero durante la última década, no infieren en una mayor participación equitativa de la mujer en todas sus áreas.

La humanidad no puede darse el lujo de desperdiciar el potencial de la mitad de la población (46.5 millones). Y al excluir a las mujeres de los niveles de toma de decisiones, se está haciendo precisamente eso: desperdiciando recursos y, por lo tanto, condenando a la sociedad humano a un subdesarrollo permanente, cuando se podría estar construyendo las bases para un desarrollo democrático.

¹ Archivo Histórico del PAN. Fundación Rafael Preciado Hernández. Promoción Política de la Mujer 1996. Caja 1125

Las cifras lo confirman, en América Latina las mujeres realizan las dos terceras partes de la carga de trabajo, 60% de ellas no reciben beneficios laborales, producen el 40% de los alimentos, para sólo recibir el 10% de la renta mundial y menos del 1% de las riquezas.

El análisis comparativo de la participación de la mujer y el hombre, en el sector público, en los partidos políticos y, en general, en puestos de dirección en México, muestra que ni en el proceso de democratización ni las transformaciones descentralizadoras del Estado, han modificado significativamente la participación de la mujer en las estructuras de poder. En este desequilibrio debemos preguntarnos sobre las razones que expliquen la falta de participación de las mujeres en puestos de decisión. Hasta ahora los espacios han sido diseñados por los hombres: de 1980 a 1992, de 7 655 puestos directivos sólo 466 fueron ocupados por mujeres.

Para hablar de la participación política de la mujer, primero debemos aclarar que entendemos por política. En su definición general, política es todo aquello referente a la ciudad y a su gente. Los griegos veían ya el vivir político en su totalidad y en su esencia; lo veía como el vivir colectivo asociado, es decir, en comunión y en comunidad. Políticas "es el hacer del hombre que, más que ningún otro, afecta e involucra a todos". En su sentido restringido se reduce a una actividad de gobierno, a la esfera del Estado; definición que se ha extendido, a causa de la democratización y la manifestación de la política, a los partidos políticos, a los grupos de presión, a los procesos electorales.

Desde su función. "Acción Nacional concibe la política como actividad humana indispensable y superior, como capacidad y obligación de servir al y a la comunidad". Por eso para el PAN la actividad política no se limita a la acción del Estado, a la aplicación de las leyes; es mucho más que eso, es la participación permanente y organizada para crear condiciones para el cumplimiento del destino humano y de la cual todos debemos sentirnos responsables, prueba irrefutable de la solidez de este planteamiento hecho realidad, es el incremento de la votación panista en el último año; son los 221 municipios ganados (5 en Chiapas); los cientos de diputados y regidores y los cuatro gobernadores, que están demostrando con acciones lo que es hacer buena política.

La relación entre la mujer y la política formal ha sido, históricamente, muy difícil y compleja. Desde los griegos, la pertenencia de la mujer estaba dentro del hogar, donde los quehaceres domésticos satisfacían las necesidades vitales del hombre, para que éste se pudiera dedicar al más digno fin que era la

vida pública política. Por consecuencia, a la mujer se le excluyó de la esfera pública y se obstaculizó su participación en la política, provocando el desinterés y las mujeres por esta actividad. Esto generó la conformación del espacio político como un espacio masculino, limitando a la mujer a la vida privada.

Esta división sexual de los ámbitos públicos y privados afecta la posibilidad de inserción de la mitad de la población mundial que son las mujeres, en el proceso total del desarrollo. Porque la política no se interesó por las mujeres hasta, en fecha reciente, cuando descubrió el potencial electoral de éstas. Y las mujeres tampoco han puesto especial énfasis en la política institucional porque está más interesadas en aquella política que tiene que ver con la resolución de los problemas cotidianos.

Hacen un poco de historia, los primeros reclamos en torno a los derechos políticos femeninos, datan del siglo pasado cuando las sufragistas lucharon por conseguir su derecho al voto y al lograrlo se dieron cuenta del poco avance que como ciudadanas habían obtenido.

A pesar de que la mujer ha participado en forma notoria en los acontecimientos históricos del país, que sobre ella pesan diversas responsabilidades, el reconocimiento por la labor desempeñada es casi nulo. Muchos son los hechos que demuestran su participación desde la Colonia hasta la lucha por la independencia; su reclamo en la época revolucionaria; su participación activa Yucatán bajo el gobierno de Carrillo Puerto; su presencia en las luchas obreras y el importante impulso que su demanda cobro en la década de los años 30's. Es hasta 1953 cuando la Constitución fue reformada en su artículo 34 para conceder el derecho al voto de las mujeres; hasta 1974 cuando se le garantizó a la mujer igualdad jurídica con la reforma del 4º constitucional; y en 1993, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) recoge una recomendación a los partidos políticos sobre la postulación de mujeres a cargos de elección popular.

Desde la década de los años 70's, las movilizaciones de mujeres ha tratado de reivindicar sus derechos en una sociedad que no las margine, se han dejado sentir a nivel mundial, en forma creciente. El surgimiento del movimiento amplio de mujeres, demuestra que las mujeres se han constituido en uno de los nuevos sujetos sociales que están apareciendo en la escena política. No sólo articulan sus demandas, sino que están poniendo en evidencia la situación de desventaja que enfrentan las mujeres. Con estas acciones, las mujeres están abriendo espacios de participación en la sociedad civil y, con

menor éxito hasta la fecha, en estructura política.

El interés político se incrementó notablemente desde la segunda mitad de los 80's debido a la efervescencia de la oposición política, por el inusitado proceso electoral y la convertida elección presidencial de 1988, y a ciertos cambios de perspectivas en sectores y organizaciones de mujeres que revaloraron la participación en la competencia electoral.

Analicemos algunos datos que reflejan esta situación. La mujer ha participado en la política y ha sido concebida como ciudadana en función de su derecho al voto. Sin embargo, la inclusión de mujeres en algunos puestos del sistema político es un fenómeno reciente.

La participación de las mujeres en el poder ejecutivo es escasa: sólo seis mujeres han sido Secretarías de Estado desde 1981 cuando se nombró a la primera. En las Subsecretarías, en 1991, representan el 4.2% (12), limitando su presencia a las Secretarías como Educación Pública, Relaciones Exteriores, Salud, Pesca. En los últimos años se ha producido un incremento paulatino de la participación de la mujer en funciones de dirección al interior de las Secretarías de Estado, con el 4.2% (22). En 20 años sólo tres mujeres han sido gobernadoras. Respecto a las presidencias municipales, de 2 393 presidentes, sólo 89 son mujeres (3.8%) que dirigen al 3.7% de la población. El porcentaje de participación femenina ha sido mayor en las delegaciones del Distrito Federal, del 25% en 16 delegaciones.

En la última Legislatura, la presencia de mujeres representa sólo el 13.7% de mujeres: en el Senado, de 128 senadores, 16 son mujeres y en la Diputación 69 de 500 diputados. Como es tradicional, la presencia de mujeres en los cargos suplentes fue mayor.

Dentro del poder judicial, la presencia de la mujer es más alta que en las otras áreas del sector público. Ha aumentado de 1980 a 1994, ocupando cargos de alta jerarquía: 20% de ministras (5 de 26), 12% de magistradas y 34% de jueces de distrito.

En los partidos políticos, la participación de la mujer es mayor que antes en los tres principales partidos; aumento del 15.6% al 22.8% en las directivas nacionales. El reto es que haya más participación femenina e incorporarlas en posiciones de diligencia y puestos de elección.

En México hay una larga tradición de participación femenina en agrupaciones sindicales y sociales. Dos millones y medio de mujeres trabajadoras pertenecen a alguna organización sindical. Por su participación en cargos directivos es poco significativa y se concentra la Secretaria Femenil respectivamente.

En el terreno de los organismos no gubernamentales, las mujeres desarrollan gran actividad y participación. Alcanzan presencia considerable en puestos directivos: 30.1%.

Éstos datos deben obligarnos a tomar una serie de acciones, en especial a todos ustedes funcionarios panistas, en quienes recae la responsabilidad de servicio a su comunidad, como lo prometieron cuando asumieron su cargo. Promover acciones de participación política como:

Mayor participación de la mujer en puestos de dirección en los tres poderes;

Sensibilizar y crear conciencia en el ejercicio de derechos ciudadanos, en la adopción de decisiones para desempeñar cargos de liderazgo en toda la estructura;

Alentar la educación cívica y política que permita a las mujeres conocer sus derechos y tomar plena conciencia de su capacidad de llegar a ser protagonistas directas de la vida política;

Promover que los gobiernos adopten las medidas necesarias para la incorporación de las mujeres en las instancias gubernamentales, en las orientaciones de las políticas y de las leyes;

Organizar campañas de información pública sobre la necesidad y la importancia de la participación de la mujer en la vida político como parte del proceso de consolidación de la democracia;

Propiciar que los medios de comunicación corrijan las formas de discriminación y los prejuicios contra la mujer, que hasta ahora vienen manejando, y canalicen sus esfuerzos a difundir las aportaciones de la mujer en la evolución de la historia humana;

Alentar a los partidos políticos para que promuevan el principio de igualdad entre los hombres y las mujeres, fundado sobre el reconocimiento de sus diferencias y de su complementariedad;

Aceptar que, al igual que los hombres, muchas mujeres tienen vocación de ocupar puestos en el gobierno, en el Congreso, en fin, en los puestos que toma de toma de decisiones.

Maurice Duvenger, estudioso de la ciencia política, dice que "la pequeña parte que desempeñan las mujeres en la política se debe al lugar secundario que las costumbres y actitudes de la sociedad les han asignado; y que lo más importante es luchar contra la creencia, profundamente arraigada, en la inferioridad natural de las mujeres".

He aquí el reto, por un lado, vencer las estructuras discriminatorias que imperan, no sólo en la esfera política, sino en todas las estructuras de la sociedad que limitan y discriminan a las mujeres cuando desean acceder a puestos de toma de decisiones y de alta jerarquía. Por otro lado, superar esas creencias tradicionales sobre la incapacidad de las mujeres para desempeñar actividades diferentes a las asignadas por sus roles de esposa, madre, ama de casa y de prestadora de servicios.

En México, todavía las mujeres mexicanas estamos transitando la etapa de hacernos visibles, es decir, de combatir la invisibilidad en los diversos espacios políticos. Superar esta etapa es resultado de varios factores, entre los que podemos mencionar: la concientización de la sociedad, hombres y mujeres, sobre la impostergable participación política de todos sus miembros, sin discriminar por razones de sexo; de la implementación de programas de capacitación política de mujeres; y la consolidación de espacios académicos que investiguen las causas de la marginación genérica.

En realidad, la desigualdad entre hombres y mujeres sigue permeando la estructura del sector público lo que contribuye a reproducir una situación de desventaja. Es importante detectar los factores que refuerzan este hecho y pugnar por la puesta en marcha de acciones dirigidas a disminuir la brecha genérica. Para avanzar en esta tarea se requiere identificar las causas de esta problemática para terminar con:

Los problemas de rezagos por el tardío reconocimiento de los derechos ciudadanos de las mujeres;

Los problemas de socialización que se aprenden en la familia y la escuela a través de actitudes y comportamientos discriminatorios hacia la mujer;

Los problemas culturales que limitan a la mujer al espacio privado como su espacio natural y con culpabilidad cuando aborden el espacio público;

Los problemas de autolimitación de las mujeres para el ejercicio de la autoridad y la falta de solidaridad de las mujeres para con otras mujeres.

Para lograr una sociedad verdaderamente democrática, es necesario el cambio de actitudes en todos los actores sociales: en los hombres para que acepten e impulsen a sus compañeras en la integración al proceso de desarrollo; en las sustituciones públicas y privadas para que incorporen los mecanismos adecuados para la participación de la mujer; en las mismas mujeres para que se reconozcan y valoren a sí mismas y se conviertan en promotoras de sus congéneres.

Ésta exigencia de lograr mayor participación política de las mujeres y que ellas ocupen puestos de toma de decisiones, no debe plantearse como reivindicación personal ni de grupo, sino como una respuesta a una necesidad real de la sociedad. Exigencia que implica entender la realidad de este País que nos duele. Implica buscar las mejores soluciones y, como dice Jacques Maritain, esto es una situación de inteligencia. Implica buscar estas soluciones con toda el alma y este es un problema de corazón, de voluntad. El corazón sin inteligencia nos lanza muchas veces a una estrega generosa pero ineficaz; pero la inteligencia sin corazón puede convertirse en una máquina cruel, inhumana. Entonces, buscar soluciones implica asumir responsabilidades inherentes a nuestra condición de ser personas capaces de realizarnos en sociedad.

Dentro de esta dinámica, nos hemos de preguntar ¿cuál ha sido la labor de Acción Nacional ha realizado con respecto a la mujer? El mayor beneficio del Partido le ha dado a la mujer, es el mismo partido, con su Doctrina basada en el respeto a la dignidad de la persona y la procuración del bien común; y sus características esenciales como son la reivindicación moral de la política; el avance hacia la democracia, convertida en forma de vida y de gobierno; y propiciar la posibilidad de una vida congruente con la vida privada.

Desde antes de la fundación de A.N., don Manuel Gómez Marín incorporó a las mujeres a la vida del partido porque quería demostrar que la política era una noble empresa donde podían participar las esposas, las madres y las hijas, sin temor alguno. Al mismo tiempo, quería que la misma mujer, impreg-

**LA MUJER TIENE
NECESIDAD DE
INTERVENIR EN
LA VIDA SOCIAL
Y POLÍTICA**



La Mujer tiene Necesidad de Intervenir en la Vida Social y Política¹

Luisa Isabel Salas Peyró²

La correcta solución de los diversos problemas que afectan a la mujer, particularmente en una época de crisis como la actual, deriva del reconocimiento de lo que constituye la fuente de sus derechos y la raíz, de sus obligaciones: su dignidad de persona humana, con un cuerpo al que hay que dar casa, vestido y sustento y un alma redimida portadora de un destino eterno que salvar. De ese reconocimiento brotará una serie de consecuencias entre ellas las políticas, las sociales y las económicas; pero pretender enfocar los problemas femeninos partiendo de ángulos (o sectores de los fenómenos) sociales que olvidan este dato primordial, es plantear falsamente el problema e impedir su solución.



En dignidad de persona humana se iguala, en lo absoluto, la mujer con el hombre, pues uno mismo es el origen de ambos, uno mismo su destino y una misma la ley moral que los lleva a él. Hombre y mujer tienen, los dos, alma racional y ambos son esencialmente sociables.

Sobre la igualdad en esencia y dignidad que tiene el género humano, integrado por hombres y mujeres, la dignidad de la mujer exige el reconocimiento operante y activo de aquéllas diferencias característi-

¹ Ponencia presentada en la Asamblea del Partido Acción Nacional en febrero de 1953.

² Revista La Nación Año XII Vol. XXIII no. 593, 22 de febrero de 1953. Págs. 14-15, 21

cas que tanto desde el punto de vista físico como desde el espiritual tiene la mujer respecto del hombre, que se reflejan en las relaciones sociales y de las cuales no puede prescindirse sin lesionar su dignidad. Pretender una identificación absoluta de la mujer en todos los aspectos, con el hombre, es un grave error pues, en expresión de Renard, la mujer debe realizar plenamente su humanidad, pero también su feminidad, sin provocación arbitraria para hacerla salir de ella.

El orden absoluto de seres y de fines debidamente establecido dispuso que esa diferencia entre los sexos y dicho de otro modo, las cualidades específicas de hombre y mujer, sean mutuamente complementarias y, por ello la necesidad de la coordinación de la actividad femenina se hace sentir en cada fase de la vida social del hombre.

Por su constitución orgánica; pero sobre todo por su espíritu y su exquisita sensibilidad, toda mujer lleva una inclinación que caracteriza su naturaleza; la maternidad, la maternidad entendida en el sentido físico, biológico del término; o en el sentido espiritual y más elevado; pero no menos real de la palabra. La colaboración femenina a la obra del hombre estará, entonces, impregnada de esta nota fundamental de la maternidad.

Esa nota explica también el indiscutible vínculo que existe entre la mujer y el matrimonio, el hogar y la familia. En 1939 durante los trabajos preliminares para la constitución de Acción Nacional, el Jefe del Comité Organizador, en una conferencia sobre “la Misión de la mujer en la vida nacional” decía que el hogar mexicano es el verdadero fundamento de la ciudad, de la nación, el “vivero real de todas las virtudes que han hecho posible la subsistencia de la Patria a pesar de casi siglo y medio de horrores y traiciones”.

“Y el hogar –añadía- es la mujer. La madre, la esposa, la hermana, la hija. La anciana abuela que es dos veces madre y, mientras más anciana, también un poco hija. Hasta la vieja tía. Mientras haya una mujer hay un hogar. Donde la mujer falta, el hogar perece. La mujer es, pues, el hogar, el hogar no se conserva sin la mujer. El que quiera enaltecer a la mujer necesita conservar el hogar”.

“La razón de este paralelismo, de esa unidad esencial entre hogar y mujer, es muy clara: el hogar simplemente es. Y no porque falten tareas en el hogar. El hogar es una infinita serie de menudas tareas necesarias para hacerla realizar su esencia que consiste en ser ambiente, norma y refugio, permanencia, reposo; pero no reposo de inercia, sino reposo que crea, que fecunda, que hacer nacer”.

“Y la mujer tiene su mejor realización en serlo, en ser mujer, porque siéndolo cabalmente, con plenitud, ha de tener todas las virtudes de la madre que, si bien se advierte, son todas las virtudes; las cardinales y las teologales, la fe y la fortaleza, la templanza y la esperanza, la prudencia y la justicia. Y por sobre todas, la caridad. ¡Qué fe se necesita, que esperanza, para poner un hijo en el mundo! Decir virtudes de la madre es, pues, decir todas las virtudes: las de la tierra y las del cielo”.

Por esa inclinación nativa a la maternidad que tiene la mujer, el fundamento institucional de la misma, el matrimonio, ha sido considerado siempre en todas las culturas como cosa sagrada y el pueblo mexicano reconoce en el que celebran los bautizados, un sacramento; el matrimonio escapa a la inconstancia del instinto, supera la mutabilidad del corazón y el “fraude un pensamiento diferente de lo que dicen los labios” y proyecta hacia el futuro y hasta la eternidad, la duración de ese vínculo en cuya permanencia la mujer tiene amparada su dignidad.

La familia es la célula social. Destruir a la familia es envilecer a la mujer. “Como la mujer es el alma del hogar, se favorece y perfecciona, con todo lo que favorece y perfecciona a la familia”. La mujer tiene una misión y un papel en la familia, el desarrollo de su personalidad, de su maternidad espiritual o física y, mientras la familia sea más estable, más respetada, ella gana la libertad y en firme seguridad del desarrollo de su personalidad. Toda reforma profunda en materia social debe alcanzar a la familia porque sabe que de ella parte toda la vida social. Jamás podrá enaltecerse a la mujer debidamente sin que se reconozca para ella y se proteja la unidad moral, política, económica y jurídica de la familia.

La mujer destinada a una maternidad espiritual tiene en la sociedad bien constituida, un lugar privilegiado y de merecido honor: es la que lucha contra la miseria, contra la ignorancia, contra el abandono y el desamparo en las mil formas que se comprende la caridad, incluyendo la donación de la propia persona a la obra caritativa mediante el voto religioso. Pero como la mujer es persona humana, por lo mismo, la nota de sociabilidad le es esencial y la sociedad es un bien que ayuda y suple las insuficiencias personales, todas estas tareas requieren la organización; no para hacer de la organización un fin en sí misma, ni para deificarla, sino para hacer más fructíferos los esfuerzos para el bien, reconociendo que la persona es la fuente, el origen y el destino de la vida social.

La maternidad en la mujer no es un mero instinto, es un atributo de la persona humana femenina. Como atributo humano, está dirigido por la voluntad libre y, la libertad es el principio de la conducta

moral que no puede desvincularse de la verdad y el bien; y por ello la voluntad, está guiada por el intelecto. De allí deriva precisamente el valor moral de la maternidad y su dignidad; pero también su imperfección y ello supone educación. Educación que se basa esencialmente en el ejemplo, en la fuerza persuasiva del ideal vivido, en la abnegada tarea cotidiana del hogar.

Si todo ausentismo ha sido dañoso para la entraña de la patria, es indudable que el peor de todos ellos, es el que acaece en el hogar donde la mujer falta. Pues es indudable que, aunque la ausencia no se deba a frivolidades, sino a veces a la necesidad de aumentar el raquítrico salario del esposo, ello significa falta de vida familiar y ausencia de atractivo para los niños en el hogar donde no está la madre. Y, sobre todo, la madre ausente no puede educar, sobre todo, la madre ausente no puede educar a sus hijos, especialmente a las hijas, que no podrán seguir el noviciado que supone la preparación para la maternidad porque no han tenido el medio de seguirlo, ni por ello, pueden apreciar la nobleza y la belleza, de esa maternidad.

La incitación constante que en todas partes del ambiente social se hace a la satisfacción de los instintos, a dar rienda suelta al placer, y la pretensión de entender este desviado de su fin, constituyen serios peligros para la juventud y sólo pueden ser eficazmente combatidos por una seria vida intelectual y espiritual, por el vigor que viene de la educación religiosa y de los ideales sobrenaturales. Y el ambiente social rodea a la familia con un clima de rudo naturalismo, de pragmatismo y de constante recurso al "expediente" y no a los principios como medio de resolver cualquier problema.

Precisamente porque la mujer ve atacados el hogar, el matrimonio, la familia y la maternidad, por el clima social que le rodea y por las instituciones y las prácticas políticas; por la necesidad de mantener y defender, dentro del lugar que les corresponde dentro del orden absoluto de seres y de fines, al matrimonio, al hogar, a la familia y a la maternidad y para hacerlas activa y eficazmente operantes; así como por la circunstancias de la especial capacidad femenina para ver los problemas de la vida humana, particularmente dentro de la perspectiva de la familia, por una elemental reacción vital de defensa, la mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política de México. Y así lo ha comprendido, desde hace tiempo, la mujer mexicana ya que "el delicado sentido de su dignidad la pone en guardia, e todo momento, contra toda organización social o política, que amenace o perjudique su misión como madre o el bien de la familia". Además, la limpieza de la vida social y política de México necesita la obra femenina porque está en juego el destino de la mujer y por ello debe utilizar para el bien, con

plena conciencia y responsabilidad, todos los instrumentos que la vida social y política ponga en sus manos o sea posible crear.

Por otra parte, del recto empleo de esos instrumentos por parte de la mujer, sólo pueden seguirse bienes para Patria y para el propio desarrollo de la personalidad femenina, pues la vida social y política de México padecía el ausentismo a que injustamente había sido condenada la mujer. En efecto, la historia muestra que en materia social muchas medidas, en diversos países, fueron implantadas por haberse destacado su importancia por obra de la mujer y sólo podrá realizarse el bien total de la patria, por la obra conjunta, armoniosa, del género humano, esto es, de hombres y mujeres. Generalmente, la mujer es más perspicaz y tiene más fino alcance para conocer y resolver los delicados problemas de la vida familiar y doméstica que son el fundamento de la vida social. Por otra parte, en el campo político, la mujer ha sido inspiradora y alentadora del esposo, del hijo o del hermano y le ha urgido el cumplimiento del deber político. Ahora, además, deberá realizarlo ella misma, en toda la escala política, incluyendo sus aspectos electorales.

Si el hombre y la mujer se complementan mutuamente en el uso y el ejercicio de sus deberes sociales podrían llegar a un mejor conocimiento de la realidad y de los medios adecuados para hacer eficaces los justos principios que profesan en la coyuntura histórica de que se trate. Así también, el hombre más dado a dejarse guiar por lo externo, que a veces le lleva a una excesiva creencia en el simple poder de la producción y de la organización planificadas, podrá, por la colaboración femenina, atajar ese impulso para no dejarlo llegar a la “despersonalización” que es el vicio capital del mundo social moderno. La sensibilidad y exquisitez de sentimientos de la mujer que podrían conducirla a guiarse sólo por sus impresiones primeras y que tal vez significara el peligro “de impedir la claridad y amplitud de visión, la serenidad del juicio y la previsión de las más remotas consecuencias constituye, en cambio, inmensa ayuda cuando se trata de arrojar luz sobre las necesidades, aspiraciones y peligros que afectan las esferas domésticas, el bien público o religiosos”.

En esta época muchas corrientes contrarias a los valores que representan la verdadera dignidad de la mujer, pretenden, con engaños, ganarla para sus filas. A todos esos movimientos, las mujeres tienen el deber de preguntarles: ¿Cómo mejora en esos grupos la situación femenina?, ¿se respeta su dignidad?, ¿cómo aseguran esos movimientos la mejor defensa del hogar, del matrimonio, de la familia, de la maternidad?, ¿cuál es la actitud de esos movimientos frente al derecho indiscutible de la familia para

educar a sus hijos?

Precisamente, porque el orden social condiciona y hace posible el bien familiar y el bien personal y porque también la eficaz realización de los fines familiares es condición y base de un verdadero orden social. El licenciado don Efraín González Luna decía en una importante conferencia sobre este particular: “invoco la angustia de la madre cuando su hijo está expuesto a la deformación degradante que el monopolio escolar trata de inferirle, cuando el desorden político hace que el Estado se considere con el derecho monstruoso de usurpar a la familia la misión irrenunciable de configurar el alma de los hijos, de encaminarlos a su destino. Acudo al dolor, a la angustia de la madre centro, mártir, herida del hogar del pobre, en la tragedia de todos los días, en la dura tragedia del salario que no basta para adquirir lo indispensable para la familia, en el esfuerzo prodigiosos para estirar la retribución insuficiente del trabajo, de tal suerte que cubra las mínimas necesidades de alimentación, de vestido, de medicinas, de educación de los hijos. Y que me diga la mujer si no es doloroso experiencia política la que está viviendo entonces, si no es víctima la familia de una mala política monetaria, de una despreocupación imperdonable de los regímenes que en materia económica exprimen en sistema demagógicos o dejan correr la piara de los apetitos insaciables en el bien material del pueblo y lo hundan en la miseria. Y lo que decimos de la educación o de la moneda y del salario, podemos decirlo también de las leyes que destruyen la unidad esencial, la unidad moral de la familia; de las leyes que hacen del matrimonio no el centro para siempre, la entrega sin reservas, el sacramento del amor y la vida y del destino, el sacramento de la salvación del hombre y de la mujer y de los hijos que Dios dé a la mujer y al hombre, sino un encuentro efímero, una aventura intrascendente o una relación contra actual, utilitaria, rescindible y calculable como cualquier negocio. Si esto no es política y sí esto no es agresión a los intereses más medulares y más sagrados de la familia no sabemos lo que es política ni lo que es familia”.

La intervención de la mujer en la vida social y política de México hará seguramente que se dé a la familia, célula insustituible de la Nación, fundamento del orden natural, espacio, luz y desahogo para que pueda atender a la misión de perpetuar la vida y educar a los hijos en el espíritu correspondiente a las propias verdaderas convicciones religiosas; velará porque el sitio dedicado al trabajo y el de la habitación no estén tan separados que conviertan casi en un extraño en su propia casa al jefe de la familia y educador de los hijos y hará seguramente que la escuela se convierta en continuadora de la

labor educativa de la familia y no en destructora de esa misma labor. La obra femenina en el campo social y político cuidará también que, para asegurar la dignidad del ser humano, se establezcas un orden social que permita “la obligación fundamental de otorgar la propiedad a todos, si fuere posible”; que gestione el establecimiento de normas jurídicas que impida que el trabajador que, es o será padre de la familia se vea condenado a una dependencia o esclavitud económica irreconciliables con sus derechos de persona. No importa que la esclavitud provenga del abuso del capital privado o del poder del Estado porque el efecto es el mismo, aunque posiblemente las consecuencias sean más graves cuando la acción del Estado todo lo domina y todo lo regula, privando a las personas de su libertad justa y legítima.

Vale la pena recordad al respecto estas palabras de la más alta autoridad moral del mundo, en un histórico mensaje sobre los deberes sociales y políticos de la mujer: “La boleta electoral en las manos de la mujer católica, es un importante medio para el cumplimiento de su estricto deber en conciencia, especialmente en los tiempos actuales. El Estado y los políticos tienen, de hecho, precisamente la misión de procurar a la familia, de cualquier clase social las condiciones necesarias para que existan y se desarrollen como unidades económicas morales y jurídicas. Entonces la familia será realmente, el núcleo vital de hombre que honestamente ganan su bienestar eterno y temporal”.

Triste y pesada herencia que dejó la quiebra del liberalismo, fue la concepción de la sociedad en esferas independientes y paralelas, autónomas y sin conexión ni relación entre sí. Contra ella restaurando la verdadera concepción de la sociedad en su unidad funcional, que permita el cabal cumplimiento de la naturaleza del ser humano, tienen que luchar los hombres y las mujeres de México. Contra el otro aspecto desintegrado de la persona humana, o sea la concepción de dos esferas también autónomas y sin relación: la privada y la pública, en la vida de la persona, en menester luchar sin descanso.

Esa concepción de la sociedad en su unidad funcional, como un todo, como un orden vital, hará que la mujer conciba todos los hechos sociales en relación con el propósito moral que inspira la organización social: hacer posible el cumplimiento del destino espiritual de la persona humana. Si una es la meta, la marcha de todos los elementos y factores sociales debe ser armoniosa, esa unidad será respetuosa de la libertad y dignidad de la persona humana porque como decía un pensador medioeval “la esclavitud es y ha sido la imagen de la muerte y la libertad es la segura certeza de la vida”; unidad pues nacida de

la consiente y libre cooperación que implica deliberada y sostenida armonía de propósitos y metas. Y esa unidad funcional de la sociedad así concebida hará que la mujer vea, por ejemplo, los fenómenos económicos y su grave repercusión sobre la vida familiar, vea la necesidad de conocer la forma de abastecer correctamente a núcleos de población de los medios de subsistencia; que, entre otros, conozca los problemas de salubridad que plantea la vida municipal y todas las mil cuestiones que surgen del vivir cotidiano y que requiere el bien común.

Lo anterior expuesto, entre otros motivos, funda la siguiente:

Conclusiones:

Nada se improvisa, la mujer, como el hombre, tiene necesidad de prepararse para el cumplimiento de sus deberes sociales y políticos y para el ejercicio de los derechos que el cumplimiento de esos deberes implica.

Los Comités de Acción Nacional iniciarán de inmediato actividades encaminadas a esta preparación.

Es deber de la mujer conocer en toda su gravedad las corrientes ideológicas enemigas del matrimonio, del hogar, de la maternidad, de la familia y de la Patria y estar en aptitud de poner de manifiesto sus errores; estudiar y exponer el lugar y el papel de la mujer en la sociedad, “disipar los prejuicios, clasificar los puntos oscuros”, saber llevar los justos principios a todas las consecuencias que exigen la historia y la oportunidad del momento; conocer en toda su amplitud cómo el orden social y el aprecio del hogar, del matrimonio, de la familia y de la maternidad están en su relación de estrechas interdependencia.

El conocimiento, la ilustración de la mente, en asuntos morales y políticos carece de sentido sino está dirigido a orientar la acción. No basta conocer, es menester actuar con toda la gravedad y la responsabilidad que las difíciles circunstancias de México y del mundo imponen.

La situación para ser eficaz, necesita ser primordialmente inspirada en la caridad; pero organizada. Debe ser social como sociales son los males que afectan o amenazan a la célula social que es la familia. Pero es elemental que los deberes sociales se cumplan por la mujer, como por el hombre, en instituciones sociales, y que los deberes políticos se cumplan en organizaciones políticas y es indispensable también una clara y definida separación entre ambas esferas, la social y la propiamente política.

En las condiciones actuales de México, el bien total de la Patria sólo puede resultar de la acción conjunta y complementaria de hombres y mujeres que, en igualdad de responsabilidades y derechos confrontan sus respectivos puntos de vista dentro del seno de la misma organización política, para realizar el bien común.

En materia política, Acción Nacional invitó desde su fundación a la mujer para que participara en los cuadros del Partido y se complace en reconocer lo valioso e insustituible de su colaboración. Esa participación entraña del mismo grado de responsabilidad y el mismo alcance que tiene para el hombre e incluye, por ello, el voto activo y el voto pasivo. Y de la presencia de la mujer en el campo político y en toda su extensión sólo pueden derivarse bienes aún en el estricto campo de política electoral.



La Comisión pide al Consejo que acuerde convocar a la Convención Nacional para que se reúna dentro del año en curso y que se incluya en la Orden del Día de la misma Convención, la revisión del programa mínimo de acción política del Partido a fin de tomar especialmente en consideración, los problemas específicos de la mujer mexicana en sus términos actuales, sus demandas y exigencias legítimas y sus puntos de vida sobre la realidad nacional.

**QUERÍA CAMBIAR
AL PAÍS, HACER
POLÍTICA**



Quería Cambiar al País, Hacer Política

María Elena Álvarez de Vicencio¹

Ni Apostolado Generoso, Ni Buena Voluntad

Me he encontrado con diversos obstáculos en varios momentos de mi vida política, pero el mayor fue la dificultad que enfrenté cuando por primera vez fui diputada en la 50 Legislatura. No tenía experiencia; tampoco había pensado que pudiera ser diputada. Acepté hacer campaña porque el Partido Acción Nacional atravesaba por una seria crisis de división interna. Cuando salí entre los primeros lugares de los 20 diputados de partido, no me sentía capaz para el cargo. Entré a la Cámara y vi que todo lo que tenía de preparación para mi apostolado y lucha ciudadana contra la imposición no me servía para el trabajo legislativo. El ambiente era de todos contra el PAN; el PRI y el PARM –con su indefinición– y la izquierda del PPS –con la doctrina marxista que entonces yo ignoraba–, todos contra el liberalismo que le adjudicaban al PAN. Me di cuenta de que necesitaba mucha preparación y que la política no podía ser considerada sólo como yo la había visto hasta ese momento: como un apostolado de buena voluntad. Tomé la determinación de cambiar mi rumbo –estaba en plena preparación para ingresar a la Licenciatura de Psicología Educativa– y decidí entrar a la de Ciencias Políticas y Administración Pública, porque lo que quería era cambiar al país, hacer política, y para eso necesitaba prepararme en este tema. Fue una decisión importante en mi vida; la más acertada. Acababa de cumplir 50 años y me di como regalo ir a la Universidad. Empecé la licenciatura y se me abrió un campo enorme; ahí comenzó una nueva vida para mí en el trabajo político. Nunca he olvidado la inspiración del apostolado, el servicio a los demás, pero tenía que estar al día en las teorías económicas, políticas y con un conocimiento más amplio de la administración pública.



¹ Ponencia presentada en la Asamblea del Partido Acción Nacional en febrero de 1953.

² Revista La Nación Año XII Vol. XXIII no. 593, 22 de febrero de 1953. Págs. 14-15, 21

El ambiente de la universidad era de izquierda; la cumuló de la carrera estaba formada en el 80 por ciento con tesis y textos marxistas; El Capital lo estudiamos durante tres semestres. Empecé a rebatirlos, a discutir con los maestros.

Con mis debates no convencía a nadie; me consideraban radical de derecha. Tomé la decisión de abrirme a escuchar, a aprender del por qué mis compañeros y algunos maestros pensaban así; me fue interesando saber sus puntos de vista, contrastarlos con los que yo tenía, pero tuve que cambiar mi enfoque; no estaba allí para catequizar a los compañeros y a los maestros, sino para escucharlos, para recibir todos sus puntos de vista y valorarlos. Sobre todo, me sirvió mucho para compartirlos con mi esposo, porque los dos éramos totalmente ajenos a las doctrinas de izquierda; habíamos aprendido que eso no valía la pena analizar ni estudiar porque eran totalmente materialistas; pensé que como políticos debíamos conocerlas. Me di a la tarea de compartir con él todos los nuevos temas y autores de mis clases, y él también se interesó. Los debatíamos, los comentábamos, y en esa actitud de recibir, de contrastar y no de discutir sino de argumentar y de no tratar de catequizar, mi carrera se convirtió en una etapa muy enriquecedora; pude entender muchas de las cosas que pasaban en el mundo y en México y, sobre todo, cómo debíamos posicionar la doctrina del partido frente a esas corrientes.

Paisaje Aproximado

Cuando mi esposo y yo empezamos el trabajo en el partido, lo difícil era convencer a los católicos de que el trabajo político era algo digno. Los católicos en general eran muy generosos en obras sociales, en ayudar a los necesitados, pero la política era vista como algo sucio, como algo desagradable, como algo corrupto. Especialmente pensaban que las mujeres no debían perder el tiempo en ese tipo de cosas; además, tradicionalmente estaban para ser buenas esposas y madres, debían dedicarse el cien por ciento al hogar. En esa época yo trataba de ser la mejor esposa, la mejor madre; me abrumaba con el tejido y el bordado, quería hacer todo con mis propias manos, los vestidos de mis hijas y todos los adornos de la casa, además del trabajo del partido, que mi esposo y yo asumimos como proyecto de vida familiar desde que nos casamos.

Poco a poco vi que la política era algo indispensable en el país, cambié mi discurso y afirmé mi convicción de que no debía descuidar la unidad familiar ni el bienestar de todos en la casa, pero que había que buscar un equilibrio, omitir algunas cosas para dar preferencia a lo sustancial, a los valores, a la formación ciudadana. Me desembaracé un poco de las cosas secundarias; mi discurso siguió

siendo: la política es nuestro campo, las mujeres debemos de participar en ella para cambiar a México y para abatir la corrupción y el autoritarismo. Creo que todavía en algunos ambientes de provincia sigue privando la idea de que la política no es para las mujeres, sobre todo en los varones, que expresan sus temores: “Mi esposa va a descuidar la casa; va a olvidarse de los niños por andar en la política”.

El mensaje del partido fue oportuno y lo empezamos a multiplicar desde la Sección Femenina –después Promoción Política de la Mujer–; fue lo más acertado para lo que realmente queríamos, que era promover que la mujer se integrara a la política, pero a una política igual que la de los varones. Al principio fue una política femenina; el discurso era que, sin descuidar la casa y de acuerdo con nuestro esposo y con los hijos, teníamos que participar, porque la política también afecta a nuestra casa.

Caminamos con Acción Nacional y cada vez fueron más las mujeres que se interesaron por las candidaturas. Hoy las jóvenes ya no dudan de que la política sea campo de las mujeres, ahora el tema es otro, es la lucha por el poder, y aquí es donde tenemos que trabajar: cómo aspirar y cómo llegar a él, pero sobre todo cómo ejercerlo.

Acción Nacional ha tenido avances muy importantes en sus estatutos y reglamentos para incentivar la participación de las mujeres; lo que todavía no encontramos es el mismo ímpetu en todos los dirigentes. Todavía tenemos líderes en los estados y municipios que piensan que el campo de las mujeres solo tiene que ser la familia. Falta más trabajo para que en el partidos todos acepten que el papel de las mujeres en esta época no puede ser como antes por la sencilla razón de que han cambiado muchas cosas. Hoy el número de hijos en la familia es menor; hace 40 años se tenían de ocho a diez hijos; ahora, dos o tres. Hay más tiempo y lo pueden aprovechar para ayudar a su país. No se puede comparar el papel de la mujer cuando no estudiaba una carrera. Hoy, más de la mitad del alumnado que asiste a la universidad son mujeres y lo hace sin desdeñar el papel de la familia, de la unidad familiar y del cuidado de los hijos. Si comparamos lo que hacíamos antes las mujeres, resulta que hoy es más económico comprar la ropa hecha que hacerla, los productos alimenticios están más elaborados y demanda menos dedicación su preparación; todo ese tiempo puede ser utilizado para el adelanto del país.

Estoy convencida de que, como partido, tenemos que impulsar la vocación política de las mujeres para tener una visión y enfoque completos, porque el campo político es el que determina los otros ámbitos,

es la esencia de la sociedad, y ahí cabe lo cultural, lo religioso, lo eco- nómico, lo individual y lo colectivo.

Todos los perfiles de la mujer encajan en la política. Dependiendo del puesto deberá ser la preparación y las destrezas que debemos promover en ellas. La política como ahora la entendemos es de pluralidad, de inclusión y no de radicalismo. Antes estábamos divididos entre el partido bueno y el partido malo; ahora tenemos que convivir con todas las corrientes. Una destreza de las mujeres tiene que ser la apertura, la pluralidad para que, sin claudicar de nuestros principios, podamos entender que hay personas que piensan diferente y que eso no nos hace enemigos. Se requiere aprender a vivir en la pluralidad porque no todos opinan igual ni tienen los mismos valores ni las mismas creencias. La negociación, el diálogo y la mutua aceptación son indispensables para entrar en una política democrática como la que el país está exigiendo.

La Vida en Dos Cuartillas – Vuelo Desde Aquí

Decidí entrar en la política a los quince años, estaba terminando mi carrera Comercial, de tres años; iba a comenzar a trabajar y una psicóloga social que invitaron a mi escuela nos explicó que el ambiente de trabajo al que nos enfrentaríamos era muy peligroso, que el acoso sexual era muy generalizado y que la falta de ética era común entre las empleadas. Con ese panorama tan preocupante pensé que teníamos un país desbaratándose, pero yo estaba muy orgullosa de irme a trabajar a una oficina. Tomé la decisión de que no me asustaría ese ambiente, porque podría cambiarlo; me sentía muy optimista y muy fuerte para hacerlo.

Al siguiente día de cerrarse el curso ya tenía, afortunadamente, un empleo en París-Londres como auxiliar de contador, y ahí empecé a ser empleada a los quince años. Al mismo tiempo me invitaron a la Acción Católica en mi parroquia de Clavería, que estaba dividida por ambientes: empleadas, obreras, maestras, campesinas, estudiantes, y yo fui a la especialización de empleadas. Ahí encontré un campo precioso; nos daban una preparación integral para podernos desempeñar como ese tipo de persona que yo quería ser, que luchara por cambiar lo que no está bien. El programa incluía el aspecto cívico-político. El Secretariado Social Mexicano, entonces dirigido por el padre Pedro Velázquez, nos introdujo a las Encíclicas Sociales, el sindicalismo y cómo había que cambiar el sistema económico para borrar las desigualdades.

Era el año de 1948 y las mujeres no votábamos. Profundizamos en la historia de México; teníamos que leer y comentar entre nosotras para conocer el pasado del país; empezamos a conocer a los partidos políticos. Llamamos a algunos dirigentes del Partido Acción Nacional. Nos visitó el director de la revista La Nación, Carlos Septién García, y nos expuso qué se proponía el partido y por qué luchaba Acción Nacional; encontramos que había similitud entre lo que ese partido visualizaba y lo que nosotras como Acción Católica queríamos para la sociedad.

Todavía no teníamos la posibilidad de votar, pero teníamos muy claro que como dirigentes de Acción Católica no podíamos hacer política partidista. Yo era ya delegada Diocesana de Empleadas y decidí involucrarme personalmente en el cambio de la sociedad que Acción Nacional proponía. A partir de ese momento comencé a asistir a eventos como cenas de navidad, a las conferencias de los viernes, y empecé a conocer a los dirigentes del partido sin militar en él.

Abel Vicencio era dirigente Diocesano de los Jóvenes, y dos años después lo conocí. Él, por su parte, había pedido una licencia siendo dirigente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana para dirigir la campaña de Alfonso Ituarte, cuando ganó la diputación del distrito 17. Él estaba más interiorizado que yo en la vida del Partido Acción Nacional. Después los dos fuimos presidentes de nuestras organizaciones católicas y en 1957 nos casamos y decidimos no seguir en Acción Católica. Habíamos trabajado en ella intensamente; él, durante quince años y yo, doce.

Decidimos entrar al Partido Acción Nacional para seguir luchando –juntos– por cambiar a México. El presidente del PAN era Alfonso Ituarte que había sido presidente de la Acción Católica, y nos invitó a participar en el CEN. En esa época era muy fácil entrar a todos los comités, porque en ningún lado había suficientes dirigentes. Entramos como miembros del Comité Ejecutivo y de los Consejos Nacional y Regional. Hacía falta gente para todos los cargos. Los dos entramos de lleno ese año de 1957. Estábamos felices, porque lo mismo que habíamos hecho en la Acción Católica lo estábamos haciendo ahora con una proyección más amplia para toda la ciudadanía. Podíamos llegar a todos los ambientes y veíamos un campo ilimitado para llevar nuestros valores, esos que habíamos aprendido, y muy especialmente tratábamos de convencer a muchos para que participaran en la política.

Inmediatamente –en 1958– Abel fue candidato a diputado suplente por el distrito 17. De ahí en adelante, cada tres años hacíamos campaña, pero ya él como propietario. Hicimos unas seis campañas. Yo lo

acompañaba siempre, ya que los tres primeros años no tuvimos hijos –cosa que a mí me tenía muy triste– pero aprovechábamos para darle todo el tiempo al partido. A los tres años nació mi primer hijo, lo cual no impidió que siguiéramos haciendo lo mismo. Mi hijo Felipe aprendió a hacer discursos mudos y luego a hablar. En esa época las campañas que el PAN hacía eran con numerosos mítines relámpago que realizábamos en cada esquina; donde había gente, el candidato daba un discurso rápido. Mi hijo de diez meses comenzaba a manotear al aire tratando de imitar a su papá; después aprendió a hablar y hoy lo hace muy bien.

Todos mis hijos nacieron en el PAN: sus paseos eran los eventos del partido. Las asambleas les eran muy festivas, porque los dejábamos tomar todos los refrescos y tortas que quisieran; llevaban sus juegos a las convenciones y así se entretenían. Nuestra participación en el PAN fue un activismo familiar, pleno desde el primer momento en que nos casamos, y así siguió; atendíamos por igual la importancia de la familia y la de la política. Nuestra vida familiar fue una vida de panismo siempre, desde 1957 hasta que cada hijo formó su propia familia.

El PAN no nos ocasionaba confusiones entre el abandono a la familia por el partido ni viceversa. Nuestra familia era panista y vivíamos el PAN como se vive la visita de los abuelos, los cumpleaños; formaba parte de nuestra vida, sin sentirse como un agregado, ni un estorbo; el PAN era parte integral y lo veíamos tan importante como ir a la escuela, como estudiar o hacer la tarea; todos ayudaban en lo que el partido necesitaba, que en ese tiempo era muchísimo.

El Deber que no Claudica

No considero que el matrimonio Vicencio Álvarez haya sido algo muy especial para la vida política dentro de Acción Nacional; más bien creo que fuimos muy beneficiados como familia al haber podido crecer en un ambiente que consideraba que servir a nuestro país era lo normal, y el participar en el partido que habíamos escogido, que coincidía con nuestros valores y principios, nos enriquecía sobremanera. Yo sentía que se recibía más del partido que lo que se le daba, porque podíamos conocer nuestro país y saber de sus problemas.

A mí lo que más me gustaba era compartir esto con otras mujeres y decirles: “Miren, sí se puede: si ustedes le dan la atención a sus esposos, a sus hijos, y al mismo tiempo los involucran en el partido, no tienen que luchar por decidir entre esposo, partido o hijos, no. Todo es una sola cosa”. Creo que nunca me he puesto a pensar qué es lo que como familia le hemos aportado al partido; solo he pensado en lo

afortunados que somos por todo lo que hemos vivido y por el gusto que nos dio hacer juntos lo que hacíamos.

Creo que si no hubiéramos tenido al PAN no hubiéramos sido la familia que fuimos y que somos: una familia preocupada por los otros, una familia muy comprometida. En mi casa nadie pensaba en quejarse de la política –mucho menos del partido–, sino en la necesidad de hacer algo por el país, por México. Si hoy se me considera un referente, lo agradezco, pero siempre pensé que era mi deber. Si mi actividad y trabajo sirvió a otras mujeres para que hicieran lo propio, qué bueno que ahora me entere, pero en los momentos necesarios y decisivos nunca pensé en mi trascendencia sino en la del partido; con naturalidad me pronunciaba por lo que tenía que hacer; me daba gusto que más mujeres trabajaran, que me invitaran a los grupos y que yo les pudiera decir que no era necesario romper con la familia ni dejar abandonado al esposo; recomendaba que antes de venir a participar tenían que decirles cosas bonitas a sus esposos y a sus hijos.

Algunas no siempre encuentran el camino tan fácil como yo lo encontré, porque mi esposo y yo compartíamos las mismas inquietudes, los mismos propósitos, y nuestros hijos así nacieron. En realidad, no tuve que luchar para con vencer; entre los dos les dimos a nuestros hijos ese estilo de vida.

En general, todas las familias hacen un trabajo excepcional cuando permanecen unidas; el propósito puede ser otro, pero si sólo tenemos que trabajar para tener la casa limpia y obtener recursos materiales entonces todo gira alrededor de eso. Nuestro propósito era más incluyente al abarcar la cuestión política; decíamos que todo lo teníamos que hacer en un ambiente de servicio para que México cambiara, porque es lo único que nos va a quedar al final. Podemos llegar a tener casa y coche y a cursar una carrera cada uno, pero si México no cambia nosotros mismos no nos vamos a sentir bien.

Abel y yo traíamos de la Acción Católica la vocación de servir para tener un ambiente mejor, y dentro de ese ambiente somos los primeros beneficiados; mi esposo nunca pensó en sacrificar una cosa por otra; le dábamos el mismo peso a solucionar los problemas de colegiaturas, de salud, de las cosas del día a día, y a los problemas de México; no privilegiábamos una necesidad a cambio de otra, sino a tener un equilibrio justo de las cosas. Claro, no se puede todo al mismo tiempo. Jerarquizábamos, hacíamos planes equilibrados, porque todo es importante.

Creo que nos podemos desfasar cuando le damos demasiada importancia a una cosa en detrimento de otra. Lo importante en una familia es programar las etapas. No se puede correr si no se ha aprendido a caminar. Teníamos equilibradas nuestras necesidades en ese sentido: formar una familia, darles una educación adecuada a lo que la vocación de cada uno pidiera; nunca nos sentimos abrumados, porque así eran los planes. Hubo una época en la que yo trabajaba mucho dando cursos remunerados mientras mi esposo se entregaba más al partido; yo daba muchos cursos de capacitación y podía obtener recursos para que niveláramos el presupuesto. En esa época en el partido no había sueldos; por el contrario, había que poner de nuestra bolsa. Las campañas las hacíamos con nuestro dinero; el partido nos daba algo de propaganda impresa, pero los pasajes, la gasolina, todo lo teníamos que aportar. Las oficinas del PAN eran las casas de los panistas. Poníamos todo a disposición de lo que se necesitaba. Sabíamos que en tiempo de campaña el comedor no lucía como de costumbre porque ahí estaban todas las cajas, los padrones, los volantes, los sobres; todos llegaban allí a ayudar, pero pasando la campaña poníamos todo en orden y la casa volvía a estar habitable.

Más Bien el Momento con su Afán

Equilibrar mi vida política con la personal ha sido una decisión de prioridades. Para mi preparación siempre soñé con ser maestra, pero de joven no fui a la Normal; tenía que estudiar Comercio, porque en mi casa éramos quince hermanos y teníamos que pagar la renta. Estudié Comercio para trabajar de inmediato. Siempre tuve la inquietud de estudiar e ir a la universidad. La Acción Católica nos dio mucha preparación... informal, digamos, pero no tenía ningún título.

Al casarme mi prioridad fue ser la mejor esposa y la mejor madre, como también lo era atender mis asuntos en el PAN. Cuando nacieron mis hijos me propuse estudiar Psicología Educativa por mi cuenta, porque deseaba hacer de mis hijos los mejores y para ello tenía que estar preparada. No tenía ni secundaria, ni preparatoria, pero de momento me importaba la psicología para educar mejor a mis hijos. Más tarde, al mismo tiempo que mis hijos crecían, logré obtener mi certificado de secundaria; tenía 45 años y seguía pensando en ser psicóloga. En esa época me sorprendió la noticia de que la escuela de mis hijos la iban a cerrar; era de los misioneros del Espíritu Santo. Mi esposo y yo éramos los presidentes de la sociedad de padres de familia; teníamos que estar en todas partes apoyando a nuestros hijos, y para evitar el cierre formamos una sociedad junto con la asociación de padres y logramos, entre todos, comprar una casa. La escuela siguió y fui electa directora de la escuela; fue fantástico, me encargaba de la administración y el funcionamiento general.

Dejé los estudios informales de psicología y empecé a cursar la Normal. La escuela sigue hasta la fecha; ahora la dirigen mis hijos. En ella innovamos muchas técnicas para transformar la educación, para encontrar mejores formas de educar. Un día me encontré con Blanca Magras- si de Álvarez –que también estaba dedicada a la educación; fue en un mitin de Efraín González Morfín en el Ángel de la Independencia. Desde la campaña de don Luis no la había vuelto a ver. Nos pusimos al tanto de nuestras actividades y coincidimos en estar dirigiendo escuelas; ella ya era psicóloga educativa, y yo era aspirante a normalista. Me inspiró tanto que, con su apoyo, comencé una nueva etapa de aprendizaje pedagógico. Al terminar la Normal estaba lista para ingresar a la Universidad. Podría haber sido psicóloga, pero nuevamente sucedió algo inesperado.

El presidente del PAN, Manuel González Hinojosa, me comentó que nadie quería ser candidato a diputado; fue en el periodo en que no tuvimos candidato a la presidencia; esa época fue triste para el PAN. Me pidió lanzarme como candidata para despertar en los demás un ánimo de participación. Me señaló el distrito 15, que era Iztapalapa, Iztacalco, etc. Argumentó que ahí no había organización panista y nadie se opondría, pues muchos panistas no querían que se participara en la elección. Comencé la campaña, mi esposo había sido ya diputado y era el representante ante la Comisión Federal Electoral –lo que ahora es el IFE–; era el único que defendía todos los intereses del partido en la Comisión. No es como ahora que hay equipos para todo. Él estaba abrumado de trabajo, casi no atendía su despacho. Yo estaba dando muchos cursos –con todo lo que había aprendido de psicología–, los daba de modificación de conducta y de desarrollo humano. Esa campaña fue una de las experiencias más ricas de mi vida. Mi equipo de campaña eran mis cinco hijos. Recorríamos puerta por puerta, casa por casa de todas las vecindades de Iztacalco, de Iztapalapa y demás colonias; mi hijo Felipe grabó con su bella voz Sueño imposible y en una camionetita la repetía por todas las calles; decía muy bonitos discursos y spots que repetían las bocinas; al mismo tiempo los dos más chicos –que entonces tenían diez y ocho años– repartían volantes puerta por puerta mientras yo –con las dos niñas– entraba a las vecindades a hacer reuniones domiciliarias. Les hablaba de las técnicas de modificación de conducta, del retraso escolar, etc.

Me sentía neófita en las campañas políticas pues era mi esposo quien dominaba el tema; él era un gran orador y yo solo le aplaudía. Al pensar que no ganaría la diputación decidí ir a enseñar a las mamás a tratar bien a sus hijos, a darles ideas para que pasaran de año. A cualquier reunión agregaba el tema “Cómo tratar a los hijos; cómo ayudarlos a que lean”; tuve gran clientela; reunía a grupos de mamás que me llegaban a consultar qué hacer con sus hijos. Las señoras corrían la voz y me hacían otra y otra

y otra reunión. Mi colofón era: “Si llego a la Cámara, voy a hacer que en las escuelas les den esta preparación y esta orientación”. Un día me dijeron: “Oiga, ahora les tiene que decir eso también a nuestros esposos, porque nosotras ya no le pegamos a nuestros hijos, pero ellos sí”. Les pedí que los reunieran y, contra mi pronóstico, se hizo una reunión en el auditorio del Infonavit –ese gran edificio de departamentos– con una numerosa asistencia de hombres y mujeres. Di mi curso de modificación de conducta y repetí el mismo colofón.

Mi hija mayor cumplía en esos días quince años. Habíamos acordado irnos de viaje con ella y con Felipe. El presidente del PAN sabía que acabando la campaña me desaparecía, y como estaba segura de que no ganaría nada, me fui muy tranquila. Había hecho la mejor campaña que pude. Al regresar me enteré de que estaba en los primeros lugares de los 20 diputados de partido que llegarían a la Cámara. “No es posible, yo no quiero ser diputada”, lo repetía una y otra vez; no sabía cómo hacerlo. Pedí que le llamaran al suplente; además, tenía comprometidos varios cursos. El presidente del PAN me comentó que el suplente no podía ser llamado y que yo debía serlo. Tuve que ser diputada. Esa diputación me volvió a cambiar la vida. Dejé de estudiar Psicología y a los 50 años entré a la UNAM a estudiar Ciencias Políticas y Administración Pública. Me di cuenta que para hacer política no bastaba sólo con querer servir, sino que había que prepararse.

Esta Barca Sin Remos

Decidí trabajar con mujeres porque me preguntaba una y otra vez que si había sido tan fácil para mí, entonces, ¿por qué otras no podían hacer lo mismo que yo? Quería ayudarlas para que a ellas también les fuera fácil. Además, en el PAN necesitábamos a las mujeres. Los varones estaban muy organizados y ellos no necesitaban que los impulsaran. Sentí que ese era mi deber; yo podía ayudar motivándolas; desde antes de haber sido diputada me dediqué todo el tiempo a hacerlo; veía que no se interesaban por la política; visitaba a los grupos y les insistía. Tuve buenas respuestas.

Cuando convocaba a una plática asistían las que habían sido de la Acción Católica; me conocían en toda la República, especialmente en el Distrito Federal. Al enterarse mis conocidas de que yo estaba en la política se sorprendían y expresaban sus temores y resistencias a participar. Lo primero era explicarles que la política no es cosa sucia. Hoy veo mis apuntes de los discursos y ese era el tema en ellos: la política no es sucia, la política no es corrupta, la política la tenemos que cambiar. Me di cuenta de que las mujeres no querían participar por dos razones: por un lado, porque los esposos las querían tener a su servicio todo el día y que no descuidaran nada de la casa, que le tuvieran la camisa planchada y el

desayuno listo y todo eso, y por el otro lado, les daba miedo porque lo mítines eran peligrosos; habían balazos; varias veces nos llevaron a la comisaría.

Recuerdo que cada semana después de realizar el trabajo remunerado, empezábamos por la noche el trabajo del PAN. En tiempo de campaña acompañaba a mi esposo muy tarde a pegar propaganda; lo teníamos que hacer a esas horas porque estaba tipificado el delito de disolución social, y si repartíamos volantes criticando al gobierno también incurriamos en ese delito. Mi esposo se enfundaba en un abrigo que cubriera los papelotes que se amarraba con un cordel y que íbamos a pegar con el engrudo y la brocha que yo llevaba; caminábamos como si hubiéramos comprado algo; con nosotros iba otro compañero que servía de escalera; Abel se subía en sus hombros y yo les daba la brocha y pegaban el cartel; se bajaba, sacudíamos el engrudo de la cabeza del amigo y seguíamos adelante; se iban alternando.

Varias veces nos llevaron a la comisaría porque a pesar de que eran las 12 de la noche aparecían los policías en época de campañas. Nos detenían porque cometíamos el delito de disolución social. Mi esposo, como era muy buen abogado, les explicaba y les hablaba de nuestros derechos. Terminaban por dejarnos ir. En el Distrito Federal no nos iba tan mal como en provincia; solo nos recogían el cuerpo del delito: los volantes, el engrudo y la brocha. Lo más grave era que nos habían echado a perder nuestra noche de trabajo y había que empezar de nuevo a la siguiente y comprar otra brocha, conseguir otros botes para el engrudo y, además, ir al CEN por otros papeles para pegar. Esas fueron nuestras primeras campañas. Yo trataba de lograr que las mujeres hicieran lo mismo.

Cuando don Luis H. Álvarez fue candidato dimos muchos cursos. Blanquita, que en dinamismo nos ganaba a todas, nos trajo innovaciones pedagógicas; usábamos diversos materiales, como el franelógrafo –compuesto de figuras recortadas–, para enseñar los Principios de Doctrina. Dábamos cursos en los estados. A algunos panistas no les caían muy bien nuestros métodos; decían que trivializábamos nuestros Principios de Doctrina, pero las mujeres en esa época necesitaban cosas más sencillas para entender la política.

Ahora ya no hay mucha diferencia entre lo que hace un hombre y lo que hace una mujer; lo más difícil, lo que se le está dificultando al partido es el manejo del poder. Era más fácil cuando se daba todo sin esperar nada, cuando íbamos a la campaña sólo por cambiar el país; ahora la onda grupera se ha instalado en nuestro partido; están el grupo de los que ya tienen puestos de poder y no quieren perderlos y

el grupo que quiere el poder y no lo tiene.



El reto que tiene el PAN es aprender a competir por el poder respetando las reglas, y al tenerlo, usarlo para servir y no para servirse. Tenemos que competir con apego a la legalidad. Es legítimo aspirar al poder; hombres y mujeres ahora pueden hacerlo, y si todos cuidamos competir legalmente, sin distorsionar la ley, sin jalonearla para provecho de nadie, entonces el partido no se fragmentará y podrá escoger a sus mejores candidatos y candidatas. Ese reto es urgente; tenemos que competir por el poder sin dividirnos internamente y con el propósito de servir.

**DERECHO, DEBER,
OBSTÁCULOS Y
VENTAJAS DE LA
PARTICIPACIÓN
DE LA MUJER EN
LA POLÍTICA**



Derecho, Deber, Obstáculos y Ventajas de la Participación de la Mujer en la Política

María Luisa Garcianava¹

Una puerta ha quedado abierta delante de nosotros y se nos hace una invitación para entrar.



Sería tonto precipitarnos hacia una puerta que se nos abre, o aceptar una invitación que se nos hace, sin reflexionar si es lícito dar esos pasos, quien nos hacen el llamamiento y que consecuencias tendrá nuestro acto, así es que ahora que nos han franqueado la puerta del sufragio, analicemos detenidamente si tenemos derecho a entrar por ella.

Nosotras, como personas humanas, formamos parte de la sociedad, que en sí misma nos da la noción de autoridad, puesto que es la unión estable de individuos que concurren al mismo fin empleando medios comunes: definición que quedaría destruida si no hubiese alguien que encauzará a estos individuos por los medios conducentes a la prosecución de ese fin. Es pues natural a toda sociedad un principio de su autoridad.

La autoridad, en abstracto, procede de Dios y por eso se dice que es de origen divino.

La autoridad, en concreto, se deriva de un hecho humano, ya que Dios dejó el derecho en la comunidad, que nos pudiendo colectivamente ejercerlo, escoge alguno de sus miembros en quienes delegarlo.

¹ Archivo Histórico del PAN. Fundación Rafael Preciado Hernández. Fondo: Partido Acción Nacional Sección: Comité Ejecutivo Nacional Subsección: Mujer Serie: discursos. Caja 399 CEN/M-4/1947/1-3 | 84

Por esto último se ve que la autoridad supone un contrato tácito entre gobernantes y gobernados: aquellos, el de conducir a la sociedad hacia su perfeccionamiento; éstos, el de obedecer a sus jefes. Dado lo cual concluimos que el poder no reside en los gobernantes inmediatamente, sino mediante el consentimiento del pueblo.

Como por naturaleza formamos parte de la sociedad, se sigue que por naturaleza tenemos derecho para escoger a nuestros gobernantes; así es que ahora, al concedernos el voto, solamente nos están reconociendo un derecho que ya teníamos. (Nos lo han reconocido muy restringido, al señalarlos como campo sólo el municipio, pero seguramente lo ampliarán hasta la elección de presidente.)

La familia, como toda sociedad, supone una autoridad que reside en el varón. Actualmente nadie niega que tenemos derecho a escoger al que ha de gobernar nuestro hogar, y, sin embargo, todavía oímos contar que en tiempo de nuestras abuelas les negaban ese derecho y sólo les anunciaban: "Ya vinieron a pedirte, así es que dentro de tres meses será tu boda". Era inútil protestar; ni siquiera se les ocurría hacerlo, pues la determinación paterna era irrevocable.

No les pedían su opinión en el matrimonio, como hasta ahora no nos la habían pedido respecto a nuestro gran hogar que es el municipio, ni menos aún para nuestro máximo hogar que es nuestra nación. Pero así, actualmente se nos hace ridículo pensar que pudieran querer darnos un marido sin consultarnos, así vendrá el día en que nuestra voluntad será tomado en cuenta no solamente la elección de municipios, sino en la de gobernadores estatales y en la de dirigentes nacionales.

Es a todas luces justo que se nos conceda el derecho a elegir nuestros gobernantes, ya que éstos no gobiernan solamente a los hombres, sino también a las mujeres y las leyes que dan interesan por igual a unos y otros, v. gr.: el Artículo 3º, Que tanto enojo y tantas protestas causó con los padres y -sobre todo- en las madres de familia.

Las mujeres también pagamos contribuciones y tenemos derecho a escoger a quienes han de administrar ese dinero.

Si tenemos todas las obligaciones de la ciudadanía: obediencia, sujeción a las leyes, pago de contribuciones, etc., de justicia será que tengamos también las prerrogativas de la ciudadanía conceden en la

elección de jefes.

Ya hemos visto que tenemos derecho para pasar la puerta, ahora necesitamos a ver quién nos llama.

Si nos llamará una facción cualquiera, no tendríamos obligación de acudir; pero nos llama la Patria misma, la Patria que es un símbolo de todo lo que nos es querido en este mundo: nuestros hogares, nuestra religión, nuestros antepasados, el suelo que nos ha visto nacer, nuestras tradiciones, nuestra historia....

La obligación de servir a la Patria, de concurrir a su prosperidad y grandeza por medios materiales o espirituales, intelectuales o morales, es absolutamente universal y nadie, que no sea criminal, pretende sustentarse a ella.

Es acudir a su llamado es obligatorio porque el ser humano tiene por naturaleza un fin social que cumplir y es su deber el poner los medios necesarios para alcanzar ese fin. Uno de los medios es la elección de los ciudadanos más apropiados para conducir a la colectividad luego tenemos obligación de elegir a los que, en conciencia, estimemos más capaces para administrar los asuntos públicos.

Tenemos como enemigo principal para esta colaboración en la vida pública, a nosotros mismos. La verdadera mujer mexicana, celosa de las tradiciones y fiel guardiana del hogar, siente repugnancia al salir de él para mezclarse en la lucha política. Pero debe vencer esa repugnancia que en esta época no solamente sería estéril sino consecuencias funestas, para salir en defensa de una madre que, lastimosamente herida en la sangre de sus hijos, nos hace un llamado urgente, un llamado que es un grito de angustia.

Llenemos los primeros puestos e invitemos a todas las mujeres de buena voluntad a seguirnos. Como cristianas, contamos no solamente con la venia, sino con la amonestación de su Santidad Pío XII, que el 21 de octubre de 1945, al hablar a la mujer sobre sus deberes, decía así:

"Estáis llamadas a participar en la vida pública. ¿Dejarías a otras, a quienes patrocinan a colaborar en la ruina de algún monopolio de organización social, del que la familia es el factor primordial en su unidad económica, jurídica, espiritual y moral, la suerte de la familia? La suerte de las relaciones

humanas está en juego. Está en vuestras manos. Cada mujer tiene entonces, tómele nota, la obligación, la estricta obligación, en conciencia, de no alejarse, sino de entrar en acción en forma y manera conveniente a la condición de cada quien, de modo de contener esas corrientes que amenazan el hogar, para oponerse a aquellas doctrinas que minan a sus cimientos, para prepararse, para organizar y lograr su restablecimiento."

De acuerdo con estas palabras, la mujer cristiana tiene, como tal, doble obligación de entrar en política.

Especialmente tenemos nosotras esa obligación, porque de no hacerlo, nuestros puestos vacíos serán llenados, no por las mujeres amantes de bien de su Patria, sino por las de intereses mezquinos, las que de mala fe actúan para medrar con la política, o las pobres ignorantes que, deslumbradas por unos cuantos centavos prometidos, no se dan cuenta de la trascendencia de sus actos, no saben que están dañando a la Patria.

Otros argumentos a favor pueden ser:

El descuido de los varones que podríamos llamar más honrados, en los negocios públicos, por una mala entendida dignidad de no mezclarse en algo que se ha podrido, sin pensar que su presencia, unida a las de los que piensan como él, podrían sanear ese ambiente.

La actividad de los enemigos que no duermen, sino que, más sagaces que los buenos, no descansan en su trabajo perjudicial a la nación y que oponían la que se nos concedieran el voto, porque comprendían que en el sexo femenino está el elemento más sano que representa más genuinamente a México (en lo que están de acuerdo aun en el extranjero, en donde nuestras mujeres tienen una sólida buena fama).

Veamos las consecuencias que engendrara el que acudamos al llamamiento patrio.

Al presentar nuestra colaboración para el bien del Estado, encontraremos varios obstáculos. El primero, como ya vimos, somos nosotras mismas que nos resistimos a una participación en la vida pública. Pero no somos solamente nosotras las reacias, sino que todos los que nos rodean, salvo pocas excepciones, piensan que la mujer no está hecha para la política.

Algunos opinan que, aunque capacitada, es mejor para todos que la mujer no voté para que no salga de

casa y no pierda su feminidad ni el encanto hogareño que hacer tan amables a las mexicanas.

Otros van más lejos y no tienen reparo en afirmar la ineptitud femenina para todo lo que no sea quehacer doméstico.

A estos últimos podemos contestar que su juicio es el de todo erróneo, Dios creó al hombre y a la mujer para complementarse mutuamente, por lo que a pesar de que somos iguales en esencia, somos muy diferentes accidentalmente. Estas diferencias traen consigo actitudes diferentes en una y otra. Cada cual es apto para según su sexo y no puede temer más punto de comparación que se sexo mismo, dado lo cual, podemos aplicar aquí una frase de Chesterton en su libro *La Esfera y la Cruz*:

"No se puede decir que sea más amarillo el trigo que alta en colina. Así, si se universaliza preguntando: ¿quién es más inteligente, el hombre o la mujer? se contesta: los dos son igualmente inteligentes porque los dos son igualmente animales racionales, pero los que son de manera diferente según la misión que les es propia. Respecto a esto ya hablamos más adelante.

A los que se oponen a que la mujer salga del hogar, se les puede hacer ver lo inútil de su empeño. Las necesidades de la vida actual mantienen a la mujer fuera de casa y es tonto predicarnos que volvamos a ella, mientras existan las circunstancias que nos obligan a salir. Más razonable sería darnos una preparación moral e intelectual adecuadas, para que seamos siempre y en todas partes mujeres íntegras.

Siendo un hecho que la mujer han salido del hogar y que esto es inevitable, hay que aprovechar esa salida para obtener mayores bienes.

Uno de estos bienes puedes de la colaboración que presta en bien del Estado.

Habiendo visto ya que las aptitudes físicas, intelectuales y morales son diferentes en el hombre y en la mujer, quienes se complementan mutuamente, se puede concebir que las fuerzas de ambos unidas también se complementan y dan un resultado mejor que el que dan cada una de ellas aisladas. Si el hombre tiene más claridad y amplitud de visión, serenidad de juicio y previsión de las consecuencias remotas, la mujer tiene más perspicacia, sensibilidad y sentimientos propios para conocer y resolver con mejor tino los delicados problemas domésticos y lo que a la familia atañe.

Y atañen a la familia, más o menos inmediatamente, los asuntos municipales, que nos son sino prolongación de los domésticos, y aunque menos directamente, también los nacionales.

El sufragio femenino traerá varias ventajas, como:

Se dará un reflejo más fiel del pensamiento nacional, tanto por ser el exponente de la voluntad de un mayor número de ciudadanos, cuanto porque -como ya dije- primordialmente se ha conservado en la mujer el verdadero sentir de México.

El robustecimiento del civismo entre los varones. Ya que felizmente ha surgido la vida cívica en México, está seguramente se robustecerá cuando los hombres se vean alentados por las mujeres que acuden a las urnas.

El comienzo de esa vida cívica, en aquellos que hasta ahora habían permanecido apáticos, encastillándose en una inactividad culpable, porque sería vergonzoso para ellos que las mujeres les diéramos ejemplo de cumplimiento del deber cívico.

La influencia moral que las mujeres ejerce dentro del hogar, hará que ella, mediante su vida cívica, haga de toda su familia un núcleo cívicamente consciente de sus obligaciones. Como las familias con células de la sociedad, sin aquellas son cumplidoras de sus obligaciones, esta también lo será.

Si aún queda algo de dignidad de nuestros gobernantes, sin duda alguna se saneará el proceso electoral, para que el sufragio sea verdaderamente efectivo como reza nuestro lema nacional.

La defensa más efectiva de los intereses de la familia y de la sociedad en cuya guarda se muestra la mujer especialmente celosa.

Se podrían apuntar otras ventajas, pero solamente señalaremos las antes dichas, para pasar a las conclusiones.

La de nosotras, debe ser la de prepararnos, lo más sólidamente que sea posible, para comprender que lo que nos pide no es un cambio de vida en que perdamos la feminidad convirtiéndonos en demagogas desorientadas de nuestra verdadera misión, sino un desarrollo de la vida que hasta ahora habíamos

llevado. Es decir, no tenemos que abandonar nuestros hogares y las tareas que nos son propias para cambiar totalmente nuestras existencias, sino que, atendiendo a nuestra función esencial, salgamos también a interesarnos por el bien nacional. De esta suerte no podrán tacharnos de haber malentendido el llamado de la Patria.

La conclusión de los señores debe ser la de ayudarnos en esta nueva fase de nuestra misión, animándonos a realizarla, destruyendo los prejuicios que existen acerca de la entrada de la mujer en política o al menos no oponiéndose a esa entrada, de tal modo, que no haya un solo padre, esposo hermano o hijo que nos impida el cumplimiento de nuestro deber.



A los que no se han dignado desempeñar sus obligaciones, les rogamos que no sean un obstáculo para que desempeñemos las nuestras, lo cual les será bien agradecido pues "harto ayuda el que nos estorba".

LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN MÉXICO Y EN EL PAN



La Participación Política de la Mujer en México y en el PAN

Patricia Espinosa de Perrodi¹

"Conforme a la naturaleza, el hombre y la mujer debieron participar siempre en las funciones cívicas y políticas". Efraín González Luna

En los albores del siglo XXI, la demanda de participación política de las mujeres, continúa siendo una demanda urgente e impostergable. Es evidente que es difícil camino que han tenido que transitar las mujeres para conseguir un espacio y reconocimiento a su labor, no se limita a la esfera política; es recurrente en todas las áreas del desarrollo social, económico, laboral, educativo y científico.



Un reclamo obligado ahora en México del fin del siglo, incierto en la modernidad, es el trato de "ciudadanas de segunda" que reciben, todavía sus mujeres en los procesos que inciden directamente en su bienestar. Los procesos de democratización que se están viviendo, no sólo en México sino en el mundo entero durante la última década, no infieren en una mayor participación equitativa de la mujer en todas sus áreas.

La humanidad no puede darse el lujo de desperdiciar el potencial de la mitad de la población (46.5 millones). Y al excluir a las mujeres de los niveles de toma de decisiones, se está haciendo precisamente eso: desperdiciando recursos y, por lo tanto, condenando a la sociedad humano a un subdesarrollo permanente, cuando se podría estar construyendo las bases para un desarrollo democrático.

¹ Archivo Histórico del PAN. Fundación Rafael Preciado Hernández. Promoción Política de la Mujer 1996. Caja 1125

Las cifras lo confirman, en América Latina las mujeres realizan las dos terceras partes de la carga de trabajo, 60% de ellas no reciben beneficios laborales, producen el 40% de los alimentos, para sólo recibir el 10% de la renta mundial y menos del 1% de las riquezas.

El análisis comparativo de la participación de la mujer y el hombre, en el sector público, en los partidos políticos y, en general, en puestos de dirección en México, muestra que ni en el proceso de democratización ni las transformaciones descentralizadoras del Estado, han modificado significativamente la participación de la mujer en las estructuras de poder. En este desequilibrio debemos preguntarnos sobre las razones que expliquen la falta de participación de las mujeres en puestos de decisión. Hasta ahora los espacios han sido diseñados por los hombres: de 1980 a 1992, de 7 655 puestos directivos sólo 466 fueron ocupados por mujeres.

Para hablar de la participación política de la mujer, primero debemos aclarar que entendemos por política. En su definición general, política es todo aquello referente a la ciudad y a su gente. Los griegos veían ya el vivir político en su totalidad y en su esencia; lo veía como el vivir colectivo asociado, es decir, en comunión y en comunidad. Políticas "es el hacer del hombre que, más que ningún otro, afecta e involucra a todos". En su sentido restringido se reduce a una actividad de gobierno, a la esfera del Estado; definición que se ha extendido, a causa de la democratización y la manifestación de la política, a los partidos políticos, a los grupos de presión, a los procesos electorales.

Desde su función. "Acción Nacional concibe la política como actividad humana indispensable y superior, como capacidad y obligación de servir al y a la comunidad". Por eso para el PAN la actividad política no se limita a la acción del Estado, a la aplicación de las leyes; es mucho más que eso, es la participación permanente y organizada para crear condiciones para el cumplimiento del destino humano y de la cual todos debemos sentirnos responsables, prueba irrefutable de la solidez de este planteamiento hecho realidad, es el incremento de la votación panista en el último año; son los 221 municipios ganados (5 en Chiapas); los cientos de diputados y regidores y los cuatro gobernadores, que están demostrando con acciones lo que es hacer buena política.

La relación entre la mujer y la política formal ha sido, históricamente, muy difícil y compleja. Desde los griegos, la pertenencia de la mujer estaba dentro del hogar, donde los quehaceres domésticos satisfacían las necesidades vitales del hombre, para que éste se pudiera dedicar al más digno fin que era la

vida pública política. Por consecuencia, a la mujer se le excluyó de la esfera pública y se obstaculizó su participación en la política, provocando el desinterés y las mujeres por esta actividad. Esto generó la conformación del espacio político como un espacio masculino, limitando a la mujer a la vida privada.

Esta división sexual de los ámbitos públicos y privados afecta la posibilidad de inserción de la mitad de la población mundial que son las mujeres, en el proceso total del desarrollo. Porque la política no se interesó por las mujeres hasta, en fecha reciente, cuando descubrió el potencial electoral de éstas. Y las mujeres tampoco han puesto especial énfasis en la política institucional porque está más interesadas en aquella política que tiene que ver con la resolución de los problemas cotidianos.

Hacen un poco de historia, los primeros reclamos en torno a los derechos políticos femeninos, datan del siglo pasado cuando las sufragistas lucharon por conseguir su derecho al voto y al lograrlo se dieron cuenta del poco avance que como ciudadanas habían obtenido.

A pesar de que la mujer ha participado en forma notoria en los acontecimientos históricos del país, que sobre ella pesan diversas responsabilidades, el reconocimiento por la labor desempeñada es casi nulo. Muchos son los hechos que demuestran su participación desde la Colonia hasta la lucha por la independencia; su reclamo en la época revolucionaria; su participación activa Yucatán bajo el gobierno de Carrillo Puerto; su presencia en las luchas obreras y el importante impulso que su demanda cobro en la década de los años 30's. Es hasta 1953 cuando la Constitución fue reformada en su artículo 34 para conceder el derecho al voto de las mujeres; hasta 1974 cuando se le garantizó a la mujer igualdad jurídica con la reforma del 4º constitucional; y en 1993, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) recoge una recomendación a los partidos políticos sobre la postulación de mujeres a cargos de elección popular.

Desde la década de los años 70's, las movilizaciones de mujeres ha tratado de reivindicar sus derechos en una sociedad que no las margine, se han dejado sentir a nivel mundial, en forma creciente. El surgimiento del movimiento amplio de mujeres, demuestra que las mujeres se han constituido en uno de los nuevos sujetos sociales que están apareciendo en la escena política. No sólo articulan sus demandas, sino que están poniendo en evidencia la situación de desventaja que enfrentan las mujeres. Con estas acciones, las mujeres están abriendo espacios de participación en la sociedad civil y, con

menor éxito hasta la fecha, en estructura política.

El interés político se incrementó notablemente desde la segunda mitad de los 80's debido a la efervescencia de la oposición política, por el inusitado proceso electoral y la convertida elección presidencial de 1988, y a ciertos cambios de perspectivas en sectores y organizaciones de mujeres que revaloraron la participación en la competencia electoral.

Analicemos algunos datos que reflejan esta situación. La mujer ha participado en la política y ha sido concebida como ciudadana en función de su derecho al voto. Sin embargo, la inclusión de mujeres en algunos puestos del sistema político es un fenómeno reciente.

La participación de las mujeres en el poder ejecutivo es escasa: sólo seis mujeres han sido Secretarías de Estado desde 1981 cuando se nombró a la primera. En las Subsecretarías, en 1991, representan el 4.2% (12), limitando su presencia a las Secretarías como Educación Pública, Relaciones Exteriores, Salud, Pesca. En los últimos años se ha producido un incremento paulatino de la participación de la mujer en funciones de dirección al interior de las Secretarías de Estado, con el 4.2% (22). En 20 años sólo tres mujeres han sido gobernadoras. Respecto a las presidencias municipales, de 2 393 presidentes, sólo 89 son mujeres (3.8%) que dirigen al 3.7% de la población. El porcentaje de participación femenina ha sido mayor en las delegaciones del Distrito Federal, del 25% en 16 delegaciones.

En la última Legislatura, la presencia de mujeres representa sólo el 13.7% de mujeres: en el Senado, de 128 senadores, 16 son mujeres y en la Diputación 69 de 500 diputados. Como es tradicional, la presencia de mujeres en los cargos suplentes fue mayor.

Dentro del poder judicial, la presencia de la mujer es más alta que en las otras áreas del sector público. Ha aumentado de 1980 a 1994, ocupando cargos de alta jerarquía: 20% de ministras (5 de 26), 12% de magistradas y 34% de jueces de distrito.

En los partidos políticos, la participación de la mujer es mayor que antes en los tres principales partidos; aumento del 15.6% al 22.8% en las directivas nacionales. El reto es que haya más participación femenina e incorporarlas en posiciones de diligencia y puestos de elección.

En México hay una larga tradición de participación femenina en agrupaciones sindicales y sociales. Dos millones y medio de mujeres trabajadoras pertenecen a alguna organización sindical. Por su participación en cargos directivos es poco significativa y se concentra la Secretaria Femenil respectivamente.

En el terreno de los organismos no gubernamentales, las mujeres desarrollan gran actividad y participación. Alcanzan presencia considerable en puestos directivos: 30.1%.

Éstos datos deben obligarnos a tomar una serie de acciones, en especial a todos ustedes funcionarios panistas, en quienes recae la responsabilidad de servicio a su comunidad, como lo prometieron cuando asumieron su cargo. Promover acciones de participación política como:

Mayor participación de la mujer en puestos de dirección en los tres poderes;

Sensibilizar y crear conciencia en el ejercicio de derechos ciudadanos, en la adopción de decisiones para desempeñar cargos de liderazgo en toda la estructura;

Alentar la educación cívica y política que permita a las mujeres conocer sus derechos y tomar plena conciencia de su capacidad de llegar a ser protagonistas directas de la vida política;

Promover que los gobiernos adopten las medidas necesarias para la incorporación de las mujeres en las instancias gubernamentales, en las orientaciones de las políticas y de las leyes;

Organizar campañas de información pública sobre la necesidad y la importancia de la participación de la mujer en la vida político como parte del proceso de consolidación de la democracia;

Propiciar que los medios de comunicación corrijan las formas de discriminación y los prejuicios contra la mujer, que hasta ahora vienen manejando, y canalicen sus esfuerzos a difundir las aportaciones de la mujer en la evolución de la historia humana;

Alentar a los partidos políticos para que promuevan el principio de igualdad entre los hombres y las mujeres, fundado sobre el reconocimiento de sus diferencias y de su complementariedad;

Aceptar que, al igual que los hombres, muchas mujeres tienen vocación de ocupar puestos en el gobierno, en el Congreso, en fin, en los puestos que toma de toma de decisiones.

Maurice Duvenger, estudioso de la ciencia política, dice que "la pequeña parte que desempeñan las mujeres en la política se debe al lugar secundario que las costumbres y actitudes de la sociedad les han asignado; y que lo más importante es luchar contra la creencia, profundamente arraigada, en la inferioridad natural de las mujeres".

He aquí el reto, por un lado, vencer las estructuras discriminatorias que imperan, no sólo en la esfera política, sino en todas las estructuras de la sociedad que limitan y discriminan a las mujeres cuando desean acceder a puestos de toma de decisiones y de alta jerarquía. Por otro lado, superar esas creencias tradicionales sobre la incapacidad de las mujeres para desempeñar actividades diferentes a las asignadas por sus roles de esposa, madre, ama de casa y de prestadora de servicios.

En México, todavía las mujeres mexicanas estamos transitando la etapa de hacernos visibles, es decir, de combatir la invisibilidad en los diversos espacios políticos. Superar esta etapa es resultado de varios factores, entre los que podemos mencionar: la concientización de la sociedad, hombres y mujeres, sobre la impostergable participación política de todos sus miembros, sin discriminar por razones de sexo; de la implementación de programas de capacitación política de mujeres; y la consolidación de espacios académicos que investiguen las causas de la marginación genérica.

En realidad, la desigualdad entre hombres y mujeres sigue permeando la estructura del sector público lo que contribuye a reproducir una situación de desventaja. Es importante detectar los factores que refuerzan este hecho y pugnar por la puesta en marcha de acciones dirigidas a disminuir la brecha genérica. Para avanzar en esta tarea se requiere identificar las causas de esta problemática para terminar con:

Los problemas de rezagos por el tardío reconocimiento de los derechos ciudadanos de las mujeres;

Los problemas de socialización que se aprenden en la familia y la escuela a través de actitudes y comportamientos discriminatorios hacia la mujer;

Los problemas culturales que limitan a la mujer al espacio privado como su espacio natural y con culpabilidad cuando aborden el espacio público;

Los problemas de autolimitación de las mujeres para el ejercicio de la autoridad y la falta de solidaridad de las mujeres para con otras mujeres.

Para lograr una sociedad verdaderamente democrática, es necesario el cambio de actitudes en todos los actores sociales: en los hombres para que acepten e impulsen a sus compañeras en la integración al proceso de desarrollo; en las sustituciones públicas y privadas para que incorporen los mecanismos adecuados para la participación de la mujer; en las mismas mujeres para que se reconozcan y valoren a sí mismas y se conviertan en promotoras de sus congéneres.

Ésta exigencia de lograr mayor participación política de las mujeres y que ellas ocupen puestos de toma de decisiones, no debe plantearse como reivindicación personal ni de grupo, sino como una respuesta a una necesidad real de la sociedad. Exigencia que implica entender la realidad de este País que nos duele. Implica buscar las mejores soluciones y, como dice Jacques Maritain, esto es una situación de inteligencia. Implica buscar estas soluciones con toda el alma y este es un problema de corazón, de voluntad. El corazón sin inteligencia nos lanza muchas veces a una estrega generosa pero ineficaz; pero la inteligencia sin corazón puede convertirse en una máquina cruel, inhumana. Entonces, buscar soluciones implica asumir responsabilidades inherentes a nuestra condición de ser personas capaces de realizarnos en sociedad.

Dentro de esta dinámica, nos hemos de preguntar ¿cuál ha sido la labor de Acción Nacional ha realizado con respecto a la mujer? El mayor beneficio del Partido le ha dado a la mujer, es el mismo partido, con su Doctrina basada en el respeto a la dignidad de la persona y la procuración del bien común; y sus características esenciales como son la reivindicación moral de la política; el avance hacia la democracia, convertida en forma de vida y de gobierno; y propiciar la posibilidad de una vida congruente con la vida privada.

Desde antes de la fundación de A.N., don Manuel Gómez Marín incorporó a las mujeres a la vida del partido porque quería demostrar que la política era una noble empresa donde podían participar las esposas, las madres y las hijas, sin temor alguno. Al mismo tiempo, quería que la misma mujer, impreg-

nará las labores del partido con sus cualidades inherentes. Por esa razón, en la Asamblea Constitutiva participaron las mujeres y ese mismo año, las mujeres se organizaron en la Sección Femenina.

En los inicios del PAN, el trabajo de la mujer se limitó a ser apoyado a las labores políticas, ya que ella no podía participar directamente en estas porque no se le reconocían sus derechos ciudadanos, lo que van a acontecer hasta 1953.

Los pronunciamientos y las declaraciones sobre los que el Partido piensa sobre la mujer y su situación dentro de la sociedad mexicana, han ido cambiando para dar respuesta a las exigencias de cada etapa requiere y con coherencia con el contexto social socio-cultural. Ya en 1980, en el Primer Congreso Femenino, las panistas expresaron por la necesidad de "la reforma de las estructuras económicas, sociales y políticas para liberar a la gran masa desposeída de mujeres marginadas", por "crear en la mujer una conciencia plena de su potencial como persona, teniendo como base una auténtica y racional autovaloración" y por "abrirle posibilidades reales de capacitación integral".

En cuanto a la integración de la mujer dentro de la organización del partido, Acción Nacional se propuso considerar a la mujer en un pleno de igualdad con el hombre, reconociendo que es igualmente capaz que ellos. Congruente con ello, ha incorporado a las mujeres, desde 1953, en el Consejo Nacional.

La presencia de la mujer en la organización del Partido ha sido constante y activa, ya sea en el trabajo voluntario, como activista, como candidata, como dirigente, legisladora o funcionaria pública.

El llamado del PAN a rescatar para México los valores del espíritu y de la cultura a través del trabajo político encontró eco en muchas mujeres que han tomado esa responsabilidad. Ha contribuido a que tomemos conciencia de la realidad nacional. Ha despertado en nosotras la confianza en la política y en la viabilidad de la posición.



Con Acción Nacional, muchas mujeres hemos aprendido a hacer crítica y a ejercer vigilancia de los actos del gobierno. El PAN nos ha apoyado y orientado para que organizadas logremos reivindicar para la sociedad los espacios de acción ciudadana independientes del gobierno.

Que es un "Partido Humano de Mujeres y de Hombres", y que somos fundamentalmente para lograr una patria ordenada y generosa.

PRÁCTICA POLÍTICA



Práctica Política

Florentina Villalobos de Pineda¹

Introducción

Sabemos que los fines que tratamos de alcanzar en Acción Nacional no los vamos a lograr, ni nunca hemos planeado lograrlos, por medio de la violencia. Nuestra ideología ha de realizarse a través de la conquista de las voluntades. Y estamos decididos a utilizar los resortes, aunque sean imperfectos, que permitan la lucha democrática.



Para tener éxito necesitamos ideas muy claras, metas muy precisas, confianza en nuestra propia identidad, en nuestra propia autenticidad; coraje para no amilanarnos ante las amenazas ni ante las aparentes derrotas; seguridad en nosotras mismas para no acomplejarnos ante el vocabulario y la prepotencia del opositor. No puede haber una acción política profunda ni creadora sin un pensamiento que la alimente. No podemos nosotros realizar la acción política sin una mística, sin una adhesión, sin un enamoramiento de la doctrina y de la ideología del Partido. Debemos mantener vivas, claras, limpia las fuentes de nuestra inspiración ideológica. Nada corrompe más a un Partido que quedarse huérfano de ideas. No podemos trabajar, no podemos entregarnos a una lucha, no podemos comprometernos de una manera plena, cabal, decidida, para toda la vida, si no tenemos ideas, sino estamos enamoradas de un ideal. Y el enamoramiento, dijera yo la chifladura, en favor de ese ideal, el amor enorme a esa doctrina del Partido, es la única fuerza que nos va a mantener vivas en esta contienda.

No Hay Formulas Mágicas

En la práctica política es donde nos enfrentamos a los hechos. Es el terreno de la verdad. Es donde

¹ Exposición hecha en el CONGRESO FEMENINO INTER-REGIONAL celebrado en la Cd. Chihuahua, los días 17 y 18 de octubre de 1981. México: PAN-Promoción Femenina Nacional. Págs. 8

damos la cara. Aquí es donde demostramos nuestro compromiso. Donde patentizamos si vamos a aceptar el riesgo de estar adheridos a un Partido que no por haber perdido muchas elecciones; de un Partido que no porque a veces se diga que tiene una imagen que ya no nos convence a los jóvenes; de un Partido que a veces se dice que por muchos años no ha hecho lo que el pueblo quiere, vamos a ver si aceptamos el riesgo de ratificar cada uno de su tanto lo que pudiera tener de responsabilidad, ante esa que pudiera ser realidad o que se pudiera pensar que está en el terreno de las opiniones.

Aquí en acción es donde demostramos el grado de entrega. Hay una frase terrible que dice "por sus hechos los conoceréis". En la práctica política demostramos si merecemos llamarnos Acción Nacional, como hemos sobrevivido este tiempo y como es que todavía estamos contentas y todavía estamos alegres. No estamos alegres por la situación tan triste que vive principalmente los marginados en este país. Estamos alegres porque todavía vivimos, porque todavía existe la idea, porque allí está la necesidad. El deber político se debe cumplir -antes se decía independientemente de los resultados que se obtengan- Las mujeres demostramos que vamos a cumplir el deber político con resultados. Demostraremos que somos capaces de decir "aquí estamos", en los momentos más críticos más duros; en los que muchos dicen que No a la esperanza limpia de luchar contra el abstencionismo.

La acción política se puede llevar a la práctica de dos maneras: con técnica o con o sin ella.

El trabajo político serio debe realizarse como cualquier otro trabajo. No debe efectuarse de cualquier manera. El trabajo político vale la pena de hacerse: Vamos Hacerlo Bien.

No se puede realizar un trabajo si no se conocen, si no se tiene enfrente los objetivos: El fin que perseguimos, el resultado que queremos alcanzar. No se puede atinar a un blanco que no se ve, ni se tiene. Para un barco sin rumbo no hay buen viento. Es necesario tener nuestros objetivos muy claros, muy precisos, entenderlas perfectamente. Todos sabemos que los objetivos altísimos un Partido están definidos en las Estatutos. Pero no podemos lograr los objetivos de un día para otro, ni de manera mágica. Se tienen que dar pasos concretos. Para llegar al éxito no existen los elevadores, están todos descompuestos. Existen las escaleras. Entonces tenemos que dar un paso y luego otro y después otro. Pero no equivocar los pasos no fantasear.

Vamos a aportar a la política nuestras características femeninas. No vamos a actuar en política de

manera competitiva sino de manera competente. No vamos a competir con los hombres, vamos a ser competentes. No estar avergonzadas de nuestro sexo. Vamos a vencer los mitos de la Dulcinea, de la Penélope, de la Bella Durmiente, de la Caperucita Roja. Dejar de esperar algo, alguien que nos rescate. Nosotras tenemos la responsabilidad de trabajar junto con los varones para rescatar los valores, las esperanzas, la fe de los mexicanos en sí mismos.

Debemos sentirnos orgullosas, no de ser mujeres, sino de ser humanos. Y no queremos ser más pero tampoco menos que los hombres. Y en la política no vamos a ser más ni menos,

En la política debe haber gente dispuesta a lograr algo y no solamente gente que sigue a alguien. Es importante recordar esto a todas horas. Vamos a hacer algo por el País. Tenemos estupendos líderes, estupendos candidatos. Madero, encabezado este esfuerzo nacional. Pero ni Madero ni nadie tienen derecho a exigirnos que los sigamos por su propia persona. Madero y todos, somos gentes dispuestas a lograr algo y no simplemente a seguir a alguien. Eso de aquí hasta siempre.

El objetivo debe ser realista. No se puede ir detrás de un sueño. En nuestros Congresos hemos tratado de inculcar en las mujeres el hábito de que en todas las actividades que emprendamos nos fijemos metas alcanzables para que a la hora de las cuentas nos sintamos triunfadoras, victoriosas. Eso no impide que nos fijemos metas que signifiquen retos que nos hagan crecer. No creo en la madurez, creo en el crecimiento. El ser humano siempre tiene que crecer. Debemos crecer en el Partido, en la familia, en las sociedades intermedias, en la sociedad, en nuestro barrio.

En Acción Nacional no debemos pensar en fórmulas mágicas. En política como en cualquier actividad humana en la que se quiere llegar a realizaciones de cambio en una sociedad, tienen que darse pasos.

Cuando tenemos los altos objetivos muy claros, debemos marcarnos metas muy precisas para poder acercarnos a esos objetivos. Un Congreso, un Curso, una campaña de proselitismo, una campaña de exigencia de respeto a prerrogativas del hombre, etc., son metas que nos pueden acercar al objetivo.

Después de seleccionar las metas, buscaremos las alternativas de acción. Es muy interesante revisar nuestros recursos, no solamente económicos. Después de revisar nuestros recursos consideraremos los obstáculos. Da gusto ver todos los recursos que tenemos y que se nos esconden cuando nos dedicamos primero a ver los obstáculos.

Es fundamental considerar los recursos con los que contamos en un lugar concreto para alcanzar los objetivos del Partido que no es otro que participar de las decisiones del poder por procedimientos, Pero ese objetivo es inagotable, es "brega de eternidad". Las metas sí se alcanzan. Y si nosotros nos marcamos metas alcanzables, da mucha alegría, mucha paz, una sensación de plenitud, cuando las logramos en un porcentaje importante o de manera cabal.

Una vez que nos fijemos las alternativas, debemos hacer un programa con los pasos a seguir muy bien definidos. Pero muchas veces hacemos programas muy bonitos, muy bien hechecitos, pero se quedan escritos, ¿por qué? Porque no hay organización, porque no hay equipo. Porque los programas, aunque se hagan de manera realista y con toda la técnica moderna, si no hay equipo, esos programas, o los lleva a la práctica una sola persona o se quedan sin hacer. Y cuando se necesita compartir no solamente el trabajo, compartir la toma de decisiones, se necesita equipo.

Que es un Equipo

Un equipo de trabajo es un grupo de personas que se unen para lograr un objetivo. Tiene autoridad y tiene responsabilidad. Tanto la autoridad como la responsabilidad deben ser compartidas. En un equipo deben ser todos líderes. Es decir, gentes capaces de tomar decisiones. Un equipo donde liderazgo se ejerce de manera autoritaria, donde hay presiones, no funciona. Un equipo donde la autoridad se ejerce de manera paternalista, los miembros del grupo no crecen. Hay otro tipo de liderazgo que se llama de "laissez faire" donde cada quien hace lo que quiere, tampoco funciona.

En la ejecución de la acción se ve el fruto del trabajo anterior. Aquí se ve la diferencia entre organizar y después actuar y el de improvisar. Las acciones planeadas son las únicas que salen bien. LA ACCIÓN es la cara del Partido. La planeación y organización es la parte que no se ve, que está atrás. Cuando actuamos hay algo que no se ve: Todo el trabajo de planeación, de organización, de formación de equipo, de comunicación. No puede existir una acción eficaz sin todo esto detrás.

Para que rinda frutos el trabajo de equipo, sus miembros tienen que estar muy intercomunicados. Que esté formado por personas que se quieran mucho. Personas que aman el mismo ideal, que tenga los mismos objetivos, que tengan muy parecidas capacidades. Por ejemplo, un equipo de amas de casa que tengan más o menos la misma preparación -no necesariamente académica-. Si una licenciada en

economía, soltera, que trabaja en una empresa viene a dirigir ese equipo, se hecho perder: Porque la licenciada en economía no tiene las vivencias, la biografía personal de cada ama de casa, que a lo mejor han estado mucho tiempo sin leer, se han pasado mucho tiempo justificando su existencia en limpiar su hogar. Esas amas de casa no pueden trabajar en equipo con otra persona que está actuando en otro ambiente.

El equipo es el conjunto de personas en movimiento. El equipo es un grupo dinámico, no estático. El equipo no debe estar siempre dedicado a estudiar, a reflexionar, a pensar en los grandes problemas. El equipo tiene que estudiar y a la vez actuar. No hay equipo si hay intervención excesiva de alguno de sus miembros. Es necesario en un equipo que no haya formas represivas de control. Que no haya paternalismos o paternalismos que crean dependencias.

Los dependientes no son creativos, no dan, no se comprometen, se nutren de los otros. Esas dependencias nulifican, paralizan. Desterrar individualismos. También desterrar actitudes de lucha competitiva. Tenemos que tener competencia en el sentido de ser eficaces. Debemos desterrar la inseguridad y los prejuicios. Debemos desterrar la desconfianza.

Hay equipos si hay humildad, sentido del humor, capacidad de diálogo. Tenemos que estar ubicadas en los objetivos y no exclusivamente en la acción. No meternos en espiral de la acción por la acción misma. Si no te acercas al objetivo, no tiene sentido. La acción. La acción es esfuerzo comprometido, no es el esfuerzo que tú haces solita. En Acción Nacional, el esfuerzo debe ser compartido para transformar este mundo. Si solamente nos quedamos en la discusión y no pensamos en la acción, se suspende el proceso de cambio y quedamos al margen. Si somos abstencionistas, somos gente marginada. Aunque satisfagamos nuestras necesidades económicas, frustramos nuestras necesidades de seres sociales. Si nosotros nos quedamos solamente en la discusión de las ideas, pero no entramos de lleno a una acción planeada, graduada, medida, pensando de antemano en los obstáculos, pero tomando en cuenta nuestros recursos y empleándolos de manera racional, incluso el tiempo, si se nos van los días y las semanas y no hacemos las cosas, estamos desperdiciando el recurso más valioso que tenemos. Para esto necesitamos una coordinación excelente. Muchas veces las fallas en la coordinación crean frustraciones muy grandes a los miembros un equipo.

Cuando se integra un equipo y empiezan las deserciones hay que dialogar. Ya se fue y allí se quedó en

la silla vacía y nadie más se vuelve a acordar de ella. ¿Por qué se fue? Hay que preguntarle que aspiraciones no están siendo cumplidas como miembro del equipo. Todo ser humano llega a un grupo en busca de experiencias nuevas, en busca de reconocimiento, de aceptación. ¿Se habrá ido porque ha sentido rechazo? ¿Se habrá ido porque las metas y los objetivos no le satisfacen? ¿O no le satisface nuestra forma de trabajar? Normalmente las deserciones se dan, no por culpa de los objetivos, sino por culpa de los objetivos sino por culpa a veces de los escalones que hemos elegido –metas– que a ellos les parece equivocados. Discutiendo podríamos llegar a un acuerdo y mejorar.



Los de disentimientos –disentir es pensar diferente–, en grupos son muy valiosos. Es muy cómodo que nadie disienta y que todo el mundo le diga a la dirigente lo acertada y bonita que es, "lo que estás haciendo perfectamente". Pero la que dice: "oye, no, a mí no me parece, no estoy conforme, no siento que esto resulte bien". Si no le escucha, se va. Quien pertenezca a un equipo debe ser humilde. Los soberbios no trabajar en equipo.

Vayamos, pues, a formar grupos actuantes, combatientes, inmersos en la realidad.

EL IMPACTO DE LAS MUJERES EN POLÍTICA



El Impacto de las Mujeres en Política

María Guadalupe Suárez Ponce¹

“La mujer ha construido grandes proyectos a partir de grandes sueños, ha conquistado grandes espacios a base de grandes esfuerzos y seguirá tejiendo esperanzas hasta haber logrado confeccionar un mundo justo y equitativo”.

Es un hecho indiscutible que el tema de género aún causa mucha polémica y controversia en todos los ámbitos, pero aún más en la incursión de la mujer en la política.



“El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo considera que la inversión en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son vitales no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino para lograr una ciudadanía integral y una democracia más sólida”.

Por tal motivo, cada partido político a nivel federal debe ejercer el uso del 2% del gasto ordinario de lo que el Instituto Federal Electoral entrega para la promoción, capacitación y desarrollo del liderazgo político de sus mujeres militantes.

Esto tiene como firme propósito contar con mujeres capacitadas para las candidaturas ya sean locales o federales, e incrementar la representación femenina en los congresos.

¹ Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIII No. 98, octubre-diciembre 2013. 29-33 págs.

Desde el Comité Ejecutivo Nacional del PAN se debería estar proponiendo la inclusión del tema de género, homologándolo con la sentencia que emitió el Tribunal del Instituto Federal Electoral TRIFE, conocida también como “sentencia de las Juanitas” con el firme propósito de que las nuevas generaciones de mujeres tengan las mismas oportunidades para poder acceder a los escaños públicos y hacer más ágiles los procesos de selección de candidaturas. Derivado de esta sentencia, nuestro presidente dio instrucciones para que se cumpliera y se logró así cubrir 40/60% de las candidaturas y sobre todo llegar a una representación del 37.4% en el Congreso federal de mujeres en la Cámara de Diputados y del 32.81% en la Cámara de Senadores. Pero esta medida produjo una situación realmente grave dentro de nuestro partido, en donde se violentaron de manera importante las relaciones entre hombres y mujeres. Esto no debe volver a ocurrir, es algo que a nadie le conviene.

A pesar de estos logros, los avances aún son lentos sobre todo a nivel local, donde es inminente homologar las cuotas de género, pero es evidente que ya hemos logrado grandes pasos en el “Camino a la Igualdad”. De hecho, hoy en día somos punta de lanza en la representación política femenina de América Latina.

Con los nuevos Estatutos del PAN, se logrará que, en cada comité municipal, estatal y en cada consejo estatal y nacional, se tenga como mínimo 40% de un género diferente en sus estructuras. Lo cual, definitivamente, hace visibles a las mujeres en cada órgano del partido para lograr así mayor oportunidad y representación.

Por otro lado, los sectores más avanzados del país, tanto público como privado, se han pronunciado por la igualdad sustantiva, y esto para estar de acuerdo con las convenciones internacionales y para cumplir con el objetivo 3 de los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas, que es “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”. Este objetivo busca eliminar las inequidades entre hombres y mujeres en los ámbitos educativo, laboral y de representación política.

Las mujeres estamos accediendo lentamente al poder político, pero es gracias a las cuotas de género y otras medidas especiales como las acciones afirmativas, la creación del Instituto Nacional de las Mujeres, de las fiscalías especiales para delitos contra la mujer, de organizaciones civiles, organismos e iniciativas como la de SUMA y Mujeres en Plural, así como la creación de programas con

perspectiva de género enfocados a la ayuda de las mujeres trabajadoras, que ahora podemos ver grandes logros y grandes resultados.

En cuestión de la ley electoral de las cuotas de género en nuestro país, nos encontramos de la siguiente manera: 15 estados cuentan con el 40/60, 7 con el 70/30, 5 estados con la paridad 50/50 y lamentablemente aún contamos con 5 estados que no indican dichas cuotas en sus códigos electorales, como lo son Nuevo León, Nayarit, Guerrero, Guanajuato y Baja California Sur.

La representación femenina a nivel local no es muy favorable aún.

Sólo 159 alcaldías de 2,441 municipios que hay en el país son ocupadas por mujeres de todos los partidos, representando 6.5%. En el PAN, de 549 municipios que gobernamos contamos con 50 alcaldesas, representando 9.10%. Aún falta considerar los cambios de los 14 estados que tuvieron elecciones el pasado 7 de julio.

En este sentido, sabemos que debemos de reforzar nuestros esfuerzos en el ámbito municipal, específicamente en el espacio institucional de los ayuntamientos, ya que existe una brecha de género notable, lo que denominamos una desigualdad de género entre hombres y mujeres enorme y vergonzosa, porque las mujeres en el país seguimos siendo una minoría en el ámbito político. Mientras más alto es el cargo de toma de decisión, más se reduce la incursión femenina. Este bajo porcentaje se ha manteniendo a lo largo de décadas, por lo cual, la participación política debe seguir promocionándose y formando cuadros competitivos.

Este asunto es muy grave porque el derecho de las mujeres a participar en la política pública se va limitado, obstaculizado por distintos factores. Esto hace que los ayuntamientos sean prácticamente espacios dominados por los hombres, por lo cual hay falta de pluralidad de género en los ayuntamientos y por lo tanto una democracia local empobrecida porque el número de mujeres en un cargo dentro de la administración municipal no corresponde a la cantidad del sector femenino que forma parte de la población municipal.

Los municipios urbanos tienen mayoría de mujeres dentro de su población, pero incluso hay municipios en los que, por la emigración de los hombres, las mujeres se quedan prácticamente a cargo de familias, al frente del trabajo productivo para obtener ingresos, a cargo de niños, niñas, ancianos; entonces, en términos de equidad, la participación de las mujeres en los ayuntamientos no es nada

justa. Los obstáculos son multifactoriales como la limitación de recurso económico, resistencias internas, delincuencia organizada, resistencia de los dirigentes, etc. Pero es un hecho que no debemos permitir este rezago inequitativo.

En las elecciones del 2013, en los 14 estados que contendieron obtuvimos de las 77 Diputaciones de Mayoría, 22 para mujeres que representa 28.9% y a 14 alcaldesas (3 de Tamaulipas, 2 Puebla, 1 Tlaxcala y 8 de Veracruz), aunque actualmente en estos estados tenemos 23.

Actualmente hay 247 diputados locales del PAN y 79 de ellos son mujeres, eso representa 31.9%. Esto puede decirse que es un gran logro, aunque estamos conscientes de que aún no es lo que queremos.

Al darnos cuenta que es en el ámbito de los gobiernos municipales donde las mujeres tienen una participación ciudadana más activa, desde nuestra Secretaría de Promoción Política de la Mujer queremos trabajar de la mano con los dirigentes estatales y con diputados locales para que podamos:

Homologar las leyes que incluyen la cuota de género en todos los estados, hasta llegar a la paridad, lo antes posible.

Que se pueda legislar sobre el recurso que debe destinarse a cada partido político para el área de mujeres, que va del 3 al 5% a nivel estatal.

Impulsar los presupuestos etiquetados con perspectiva de género para poder pasar del discurso a la práctica en las políticas públicas

Por otro lado, en cuestión del recurso asignado por el IFE en los estados para ejercer la capacitación de las mujeres, estamos de la siguiente manera: de los 32 estados 11 cuentan con 2%, 7 tienen más del 2%, 13 no lo establece y 1 establece para varios grupos (mujeres y jóvenes).

Es imprescindible que ese recurso se transparente, ya que anteriormente se destinaba para cualquier otra actividad menos para la capacitación de mujeres y esto solamente se puede dar si logramos que se apruebe un reglamento en donde se obliguen a las instancias de mujeres de los partidos políticos a presentar un PAT (Plan Anual de Trabajo) en donde con fechas, indicadores, presupuesto se pueda ejercer ese recurso realmente a la promoción, capacitación y liderazgo de las mujeres y que esté fiscal-

izado por el mismo IFE.

Esto es, a grandes rasgos, lo que la Secretaría de Promoción Política de la Mujer propone y aporta debido a la experiencia que hemos logrado en estos últimos años, ya que hemos podido constatar que sin la creación de sistemas electorales efectivos, las acciones afirmativas, las cuotas de género, la creación de una verdadera cultura jurídica de género, los convenios electorales sensibles al género, las candidatas bien capacitadas y financiadas, y sobre todo de la voluntad política en los niveles más altos de los partidos políticos y de los gobiernos, no se podrán superar los desequilibrios de género en los parlamentos tanto de México como de todo el mundo.



Creo que ya debemos de pensar no sólo en llegar al 40/60 de candidaturas de diferente género, debemos ser más creativas porque el reto, hoy, es lograr la paridad nos sólo en candidaturas sino en las posiciones mismas de diputaciones locales, federales y senadoras.

“Nunca más este país debe de perder de vista la participación, visión y pasión de sus mujeres, para poder construir un México democrático, justo y equitativo

LA MUJER PANISTA



La Mujer Panista¹

Introducción

Buenas tardes a todas ustedes. En realidad, es un placer estar en este foro. Realmente vale la pena al escuchar las exposiciones de las compañeras que me antecedieron. Quiero agradecer a las organizadoras de este gran evento, porque así lo podemos llamar, donde tenemos esa oportunidad de nutrirnos y de sentir que realmente la mujer ocupa o tenemos esa oportunidad de decir: somos importantes en nuestro país y en cada uno de los lugares donde nos desempeñamos en la vida política. Muchas gracias a todas ustedes.



Vengo del Municipio de Cuautla, Jalisco. Es un municipio pequeño de este Estado, que está ubicado al suroeste del mismo; su población asciende más o menos a 3 mil habitantes y quiero decirles que en este municipio estuvo arraigado ese caciquismo que tanto ha dañado a nuestro país; un caciquismo de casi 60 años pero en sí llevado por una familia que creó una historia, más que nada negativa.

Con esos deseos de cambio y de ver que nuestros hijos necesitan vivir en otro tipo de espacios, nos unimos a esa lucha de un cambio, de que teníamos necesidad de ver a otro tipo de gente que no se aprovechara de esos recursos, que son de todos, donde realmente programas que llegaron a nuestro municipio y que llegaban para el campo, para la educación, eran escondidos.

Y decíamos: ¿por qué? Si contamos en este país tan bello, nuestro México con tantos recursos, ¿por qué ésta gente se ha adueñado de ellos? Llegaban programas de educación y decían: aquí no se necesi-

¹ II Reunión Nacional de Funcionarias Publicas Panistas, del 14 de marzo de 1998. En Archivo Histórico Caja 1510, Folder 9 clasif. CEN/PPM/C/1998/1-9

tan. Y esto representaba una opción para avanzar. En busca de esto y con tantas y tantas cosas que se dieron en el transcurso de tantos años y creciendo ahí mismo y ver esa necesidad imperiosa de un cambio, nos unimos un grupo de gentes, encabezando esta lucha.

Y encontramos en el Partido Acción Nacional una gran opción; un partido que nos gustó; un partido que lo sentimos nuestro y nos identificamos con él. Un Partido que lucha por el bien de los demás; un partido humanista. Ahí nos identificamos y ahí nos quedamos. Como se decía antes, por herencia se votaba y se imponía un voto que a veces no nos gustaba y decíamos ¿por qué esto? Nos revelamos ante esos patrones yesos esquemas culturales tan arraigados. Y obtuvimos ese triunfo en este municipio el 12 de febrero de 1995, donde un presidente municipal obtuvo la victoria el trienio pasado y donde fui en realidad muy criticada por unirme a esta causa, muy polemizada quizás porque no había otro partido anteriormente estábamos dentro de esos esquemas, al hacer este brinco se nos cuestiona y se nos crítica y se nos amenaza inclusive.

Pero, no importa eso cuando vemos la esperanza en nuestra gente de un cambio y de una necesidad. Ahí me quedé y tuve ahora la oportunidad de llegar a esta nueva administración que empezó el día primero de enero, en la cual vamos sobre los primeros cien días de trabajo municipal. Quiero decirles que es muy difícil el trabajo en el sentido de que tenemos que combinar el hecho de ser esposas y madres -se sacrifica bastante- y ser autoridades, sobre todo donde hay un grupo de señores caciques que tenemos a veces que quitarles hasta las pistolas, y donde se resisten a decir: una mujer no me manda.

Pero, aplicando la sensibilidad, el corazón, estamos ahí con el diálogo, la comunicación, la conciliación para llegar a la gente. No con la rebeldía, no con el hecho de decir: vaya vengarme por lo que se hizo. La parte contraria se siente ofendida y esa es una de las grandes dificultades a las cuales yo me puedo encontrar. El conciliar las partes no es nada fácil, pero sin embargo quedó muy claro en el cabildo que hoy presido que tenemos que trabajar por ser buenos servidores, dar otra muestra de trabajo en este nuevo ayuntamiento.

Claro, el Partido va adelante. Yo sé que las acciones realizadas repercuten en lo que es el Partido Acción Nacional. Pero tuvo que quedar claro desde la primera sesión de cabildo que no tendríamos que fijarnos en corrientes políticas, para evitar la parte opositora que sintiera que la restringíamos,

invitando así a trabajar a todos los señores regidores, tomándolos en cuenta con el diálogo, la comunicación hemos estado trabajando en estos dos meses, 14 días.

¿De dónde ese impulso y esas ganas de trabajo? Quiero decirles que quedé huérfana desde los cinco años, faltó mi padre. Tengo una gran madre a la cual admiro y respeto porque ella me enseñó a luchar. Me inculcó algo importantísimo que debemos de tener todos y de lo que carece mucho nuestro pueblo mexicano: la autoestima, el sentirnos que servimos, el sentirnos valoradas. Y creo que el ejemplo lo tuve, y como tal ahora sé que estoy sacrificando a mis hijos, pero ellos también deben de ver en mí ese ejemplo, esa autoestima elevada, aunque a veces hay lágrimas por dentro porque tenemos que trabajar no ocho horas, sino hasta 10, 12, o 14 horas visitando las comunidades que se internan en la sierra, donde se transitan 40, 50 kilómetros en estrechas brechas.

Tomando en cuenta a las personas, observando la gran ignorancia y sobre todo en las mujeres, donde en las primeras reuniones nos enfrentamos a grupos de señores grandes. Y yo decía: ¿qué pasó, por qué no están aquí las mujeres? Decían: "ellas están en la casa". Aquí hacen falta las mujeres y tener que volver a esos lugares tan remotos se puede decir, a invitarlas y decirles a los señores: "es importante la presencia de la mujer".

Ese ha sido uno de mis retos que me he impuesto, muy grande, involucrarlas y creo que en estos dos meses 14 días no hemos parado de estar yendo casa por casa a invitarlas a las reuniones, a tomarlas en cuenta y decirles la importancia que reviste el que ellas están presentes en esas reuniones; en entablar esa comunicación, ese diálogo; que den sus puntos de vista y que hemos detectado que al tomarlas en cuenta brillan sus ojos, el decir que hoy hay una mujer que también nos comprende y nos escucha. Les quiero decir que hasta ahora es una gran satisfacción y vamos por buen camino. Comentarles que día con día me pongo en manos de Dios; desde mi campaña le pedí mucho a él, que, si era por el bien de mi municipio, adelante, que por bien de toda la comunidad me diera esa gran oportunidad, ya que el contrincante, opositor priísta era hombre.

Sufrí muchos ataques como mujer, pero no los contesté de esa manera; actúe dignamente porque las bases de nuestro Partido así lo ameritan. Y sin embargo, las gentes al ver estas respuestas, decían: "usted no conteste así. Tenemos confianza en usted que no va a ser grosera; tenemos confianza de que usted va a contestar diferente en sus discursos". Nos dimos esa oportunidad de hacerlo y de responder

a nuestra gente de esa manera. Mi ideal ha sido el servicio, el trato con los demás, el tratar con niños, con adolescentes, con padres de familia; el conocerles sus puntos de vista y ver las ganas y la necesidad de salir adelante, me hicieron involucrarme más en esta tarea y decir hoy: "¿por qué no? Yo puedo hacer algo por mi municipio". Y el día 9 de noviembre que depositaron su voto por nuestra planilla comprendí que tenemos que revertir ese voto en acciones, obras que beneficien a nuestra comunidad.

¿Y por qué no decirlo? Invitar a las mujeres de nuestro municipio a que continúen con esta tarea. Hasta ahora me ha tocado ser la primera presidenta municipal de Cuautla, Jalisco. Como les digo ha sido una lucha contra los caciques que la siento muy difícil, porque no es fácil cuando se está ahí con un teléfono recibiendo amenazas. Pero no me intimida, sobre todo porque les decía que el ejemplo ya lo tuve de una gran mujer que es mi madre. Ahora sé que debo dar ese ejemplo a mis hijos; un niño de diez años, Erwin; Luis Fernando de ocho; mis gemelas de cinco años, que dicen: "¿a dónde vas, mami? Vaya trabajar, tengo una reunión". En un principio lloraban, pero ahora me dicen: "Que Dios te acompañe y que te vaya bien". Para mí es una gran bendición. Creo que empecé con broche de oro y espero en mi administración cerrarla igual, con broche de oro.

Uno de los grandes retos es trabajar por las clases más oprimidas. Cuautla, uno de los municipios marginados del país, hemos detectado en ese diario ir y venir a las comunidades, donde hemos tocado puertas todavía, en el que debemos atender a las clases más vulnerables; los ancianos, los niños, donde estamos tomando en cuenta a la gente y hoy sí se siente contenta. Yeso me agrada. Y esas caritas sonrientes yesos ojos brillosos, y donde las ancianas dicen: "hoy sí nos sentimos tomados en cuenta", "hoy sí tenemos la esperanza de que una mujer nos atienda, porque sentíamos que estábamos olvidados y olvidados a veces de la mano de Dios".

He ahí ese gran reto. Quiero decirles también que contamos con un gran apoyo del gobierno del Estado. Nuestro gran gobernador Alberto Cárdenas Jiménez, un gobernador que se ha preocupado por todos nosotros y por nuestro Estado.

Así que -para concluir este pequeño mensaje- quiero decirles a todos ustedes que somos seres fuertes, que lo hemos comprobado cuando Dios nos dio la oportunidad a todas aquellas mujeres cuando hemos dado a luz a nuestros hijos.

Yo las invito a que luchemos y que demos lo mejor de nosotros mismos, y así dar luz a esa presencia en la vida política del país, donde quiera que estemos. Y transmitamos ese ejemplo para lograr ese cambio tan deseado a nivel nacional.

En primer lugar, agradezco mucho a Pati Espinosa de Parrodi el haberme brindado la oportunidad de compartir hoy con ustedes. Como funcionaria pública, como panista, pero sobre todo como mujer me siento muy orgullosa y muy honrada de compartir este presidium con mis compañeras, todas panelistas.

Agradezco también la oportunidad porque es bien importante el tema que hoy tocamos: el liderazgo de la mujer panista en la conducción del municipio. San Pedro Garza García, mi municipio, es un municipio que ha vivido la democracia y la alternancia en el poder desde hace ya 34 años, 7 han sido las administraciones

municipales emanadas de Acción Nacional. La nuestra, es la segunda presidida por una mujer. - San Pedro, es más que su infraestructura económica y social; con 401 años de historia somos un pueblo joven, tenemos el 59% de nuestros habitantes menores de 45 años y, sin embargo, somos un municipio cuya presencia es amplia y vigorosa porque nuestra gente es, por esencia, amante de la libertad, de la democracia y de los derechos fundamentales de la persona.

Las elecciones de 1997, lo sabemos, constituyen un hito en la historia de México. En nuestro caso, en Nuevo León, nos sabemos resultado de una histórica jornada electoral que permitió el respeto a la voluntad soberana de la ciudadanía. En San Pedro, municipio con una ciudadanía sumamente exigente y conocedora realmente del valor de la democracia y muy participativa, la planilla de Acción Nacional obtuvo el 69.7 de la votación, por lo mismo tenemos una triple responsabilidad como servidores públicos, como panistas y como mujeres.

Como primer punto, tenemos que reconocer el largo camino recorrido en la lucha por la promoción, protección y defensa de los derechos de la mujer; sin embargo, aún persisten creencias arraigadas que evidencian la urgente necesidad de poner en marcha mecanismos efectivos para que el principio de igualdad que establece nuestra Constitución, sea una realidad tangible. Como política, estamos inmersas en un medio hecho por hombres hasta hace unos cuantos años, y para hombres que es necesario que sigamos transformando.

Nuestro partido, lo sabemos, desde su fundación ha promovido la participación de la mujer en la vida cívico-política de México. Por eso como panistas somos parte del proceso de cambio y como tales tenemos el gran compromiso de la congruencia con la misión y la mística que sustenta la actuación de Acción Nacional. La sociedad depositó su confianza en nosotros y nos estimula con su participación; sin embargo, se convertirán en jueces implacables ante cualquier pecado de omisión.

En cuanto a la función pública municipal, estoy convencida que su razón de ser tiene que ver no sólo con la administración y con la organización para la eficaz prestación de servicios a la comunidad, sino con el bien ser de cada persona humana que tiene relación directa con el resolver las necesidades espirituales del ser humano. Por eso, nuestra administración municipal se encarga de atender las necesidades básicas de la población, de procurar condiciones de vida digna para todos, de prestar atención a los intereses de los distintos sectores para fomentar las relaciones armónicas dentro de la sociedad.

Convencida de la importancia que tiene la presencia de la mujer en este sentido, es que hemos conformado un extraordinario equipo de trabajo en donde el 50% de las funcionarias de primero y segundo nivel somos mujeres. Quiero además decirles que, por unanimidad el republicano ayuntamiento de San Pedro Garza García, aprobó los nombramientos de Secretario del Ayuntamiento y Secretario de Finanzas y Tesorería, para dos mujeres y que nuestro primer regidor es una mujer, aquí presente, Norma Treviño Cueva de Villarreal; además el 30% de los niveles, después de segundo nivel, el 30% también está conformado por mujeres. Tenemos en la administración extraordinarias abogadas, contadoras públicas, ingenieras, arquitectas, políticas, maestrías con servicio de desarrollo a la comunidad, etc. Verdaderamente en San Pedro estamos rompiendo paradigmas.

Es más, el mayor de todos los paradigmas que hemos rotos y para mí es de profundo orgullo decirlo y reconocerlo, es que en mi caso y es una de las distintas modalidades que faltaron creo yo a las compañeras que anteriormente expusieron sus experiencias y vivencias como presidentas de los DIFs municipales, es que mi esposo, a quien amo profundamente, aceptó ser el primer presidente municipal del DIF.

Le vaya decir que tuvo esta ovación y se va a sentir glorioso. Además, lo está haciendo muy bien y se identifica plenamente con lo que aquí las 5 panelistas anteriores expusieron, así está trabajando.

Tenemos una excelente relación también con el sindicato y esto es algo bien importante mencionar. El principal reto que se nos presenta a los presidentes municipales, desde la integración de la planilla para la elección, es su conformación la que debe incluir regidores y síndicos de distintas convicciones, pluralista, pero con la condición de la unidad por su amor a México y a quienes deberá distinguir, ante todo, una probada conducta moral. En lo personal, mi desempeño como presidenta municipal se fundamenta en la doctrina de nuestro partido, con principios sociales esencialmente humanistas. Creo en la dignidad del hombre como persona, como portador de valores eternos que trascienden el capricho de un régimen y del poder de un estado. Como panista, mi trabajo se basa en la proclamación de la patria, de su tradición, de su destino histórico que como canta nuestro himno: "por el dedo de Dios escribí". Mi experiencia en la vida política me ha enseñado que la función pública, trátese de cargos de elección o administrativos, no se limita a un estricto cumplimiento de la ley y una escrupulosa observancia de las obligaciones jurídicas y morales que impone el servicio, sino que va más allá. Mi trabajo por México, mi amada patria, es un compromiso personal de vida; concibo la tarea política como parte fundamental del desarrollo personal, como una oportunidad para poner en práctica nuestros mejores propósitos y habilidades, como posibilidad de realización de nuestros afanes y aplicación de los principios que animan, fortalecen y justifican nuestro actuar. En fin, como forma comprometida de proyección de nuestro ser hacia la comunidad.

Sin embargo, todo esto no sería válido y carecería de mérito si tan sólo se hiciera como mera satisfacción personal. Tengo la firme convicción de que la función pública es oportunidad de servicio, de dar más que recibir, de contemplar nuestra acción en el marco de un humanismo que nos permita ejercitar las fórmulas idóneas para asegurar el desarrollo de nuestros habitantes y para la obtención de un estado de derecho pleno que haga efectiva la división de poderes y realice el pluralismo democrático.

Creo con firmeza que todos los hombres somos hermanos y ese lazo de fraternidad nos impone la ley del amor mutuo que nos impulsa a buscar la mayor cantidad de bien y el remedio de toda la necesidad en favor de nuestro prójimo con tanto esfuerzo y sacrificio cuanto la misma urgencia lo demanda. El compromiso de una funcionaria pública exige vivir la vida de forma íntegra y atender con responsabilidad y fidelidad cada uno de nuestros deberes de Estado. No se puede ser una buena servidora pública sin ser, primero, una buena hija, una buena esposa o una buena madre.

En lo personal me gusta atender a mi familia, el trabajo es mucho y exige levantarse más temprano para hacer ejercicio, porque para liberar las naturales tensiones de este doble esfuerzo cotidiano, se

necesita hacer algo más; como toda mujer también disfruto de cocinar, aunque en el tiempo que lo haga sea únicamente los fines de semana.



De mis padres heredé la formación tradicional y en mi vida he tratado de actuar, en consecuencia, con los ideales que mi inculcaron. Sin su presencia, sin sus enseñanzas, sin su ejemplo mi compromiso político-social no hubiera sido realmente posible. De mi familia, de mi esposo por sobre todas las personas, de mis dos hijos que tienen 29 y 28 años y de mis dos nietos, recibo apoyo y retroalimentación constante porque son mi prójimo más cercano; me brindan no sólo frases estimulantes, sino también consejos como ciudadanos que son y que saben exigir a sus autoridades; viven conmigo mi actividad y mi vocación política.

LA MUJER, TEJEDORA DE LA SOCIEDAD



La mujer, Tejedora de la Sociedad¹

Carlos Castillo Peraza¹

Chesterton, ese gran autor decía, que un pensamiento que no se vuelve palabra es un mal pensamiento y que una palabra que no se vuelve acción es una mala palabra. Así que hoy, en nuestro País, nadie tiene derecho a recrearse en la angustia que produce la conciencia de las fallas nacionales, de las lacras del País, de los peligros del País, nadie puede acertar, nadie puede ser bueno por omisión, los problemas no se resuelven preocupándose por su existencia, sin ocupándose de su solución. Y ocuparse de esta solución implica en primer lugar una decisión de asumir responsabilidades. ¿Qué responsabilidades? Esas inherentes a nuestra condición de seres humanos, de personas; personas capaces de realizar nos en sociedad con sujetos y protagonistas y no como menores de edad, no como objetos y espectadores. Implica entender, la realidad en este caso, la realidad de este País nuestro que nos duele. Comprensión de la realidad no es contemplación, sino el primer paso para la acción. Implica también buscar las mejores soluciones y esto es un problema de inteligencia e implica buscar esta solución es con toda el alma y este es un problema de corazón, de voluntad. El corazón sin inteligencia los ha lanzado muchas veces a los panistas a la entrega más generosa pero muchas veces más ineficaz y en consecuencia nos ha ocasionado frecuentes decepciones; y a veces hasta frustraciones, pero la inteligencia sin corazón puede convertirse en una máquina cruel, amoral, pragmática, inhumana. Si en el núcleo esencial de la doctrina del partido está la noción del ser humano integral, con inteligencia, con voluntad, con efectividad, con capacidad de apertura a los otros y el ser trascendente, deberemos actuar a partir de esta rica multidimensionalidad que tenemos en el centro mismo del pensamiento de Acción Nacional.



¹ Exposición hecha en Guadalajara, Jalisco el 4 de mayo de 1980.

² Castillo Peraza, Carlos. La mujer, tejedora de sociedad. México: PAN-Promoción Femenina Nacional, 1980. 11 págs.

Voy a comenzar viéndome a la conferencia de Carmen Moncaya que nos decía que ser personas sólo es posible en una sociedad libre y que una sociedad libre únicamente es posible en la medida en que sus miembros somos personas y este es el secreto de lo que Acción Nacional llama solidarismos. La intrínseca interdependencia entre el hombre persona y el hombre comunidad que exige para su realización el desarrollo de la persona, el desarrollo de la comunidad y el desarrollo de aquello que gestiona el bien de ambos que es el Estado.

Ser persona en este sentido, cómo lo decía Carmelita es ser arquitecto de sociedad no ingeniero social, arquitecto de sociedad. La ingeniería social es simplemente un juego de fuerzas quizás ciego, quizás bárbaro, eso que hoy se llama pomposamente tecnocracia y que a veces fábrica planes globales de desarrollo, la arquitectura social no es solamente el problema de la armonización de las fuerzas que mueven a la sociedad y que son la justicia y la libertad. Justicia fuerza de cohesión, libertad fuerza histórica de avance, sino también belleza, sino también fraternidad, sino también intento permanente, consciente y decidido de darle alma un mundo, que parece perderla. Ser persona, y quizás le guste la expresión a las mujeres, es hacer tejido social, es hacer sociedad y esto es tan importante como crecer el individual, el intelectual, el lo volitivo, el efectivo y en lo espiritual, porque la persona responsable crece y crece y puede crecer integralmente solamente el desarrollar una de sus dimensiones que es la dimensión social y solidaridad y la sociedad es obra nuestra, debe ser obra nuestra y no nos vinculamos a la sociedad global, nos relacionamos los seres humanos con nuestra dimensión social a través de aquellos pequeños grupos que es dónde actualizamos volvemos realidad nuestra posibilidad de dar y nuestra posibilidad de recibir.

La solidaridad exige acción organizada pero libre a partir de nuestra dimensión social. La sociedad estimada panistas, no se concibe como una totalidad cerrada que se agota en sí misma, sino como abierta a posibilidades infinitas a destino que frecuentemente son obra de designios superiores, pero en los que interviene nuestra capacidad como ver la realidad. El hombre se agota en la historia temporal, la sociedad se agota en la historia temporal, por eso nuestra acción política solamente es una parte de nuestra dimensión ética, porque nuestra dimensión ética no culmina aquí y nuestra vida social como búsqueda del bien común terrenal culmina acá:

Acción Nacional ha propuesto un modelo de sociedad, un modelo de sociedad solidaria que se manifiesta en nuestros proyectos de ley en nuestras plataformas políticas, modelo de sociedad que es marco para la acción y tiene como fundamento la posibilidad cierta de que el ser humano, de que todos los

hombres participemos libremente, críticamente en las tareas y en los beneficios de esta sociedad en construcción y sabemos que justicia social y lo decimos desde el inicio del partido, es voluntad de definir en común y de realizar en común el bien común. Definir y esto quiere decir democracia, nadie nos va a imponer un bien común, tenemos que colaborar en su definición idealización, nadie lo va hacer por nosotros. Hoy cuando sentimos la tentación de abandonar la acción en manos del estado y cuando decimos para que contar con mi vecino si el Gobierno puede hacerlo, estamos dando el paso atrás más grave grave de la historia del País. tenemos que hacer sociedad para que el estado sea gestor del bien común y de toda sociedad hay una instancia política. ¿Y Cuál es la distancia política de la sociedad? Es aquella parte de la sociedad que tiene capacidad para hacerse obedecer por el conjunto de los componentes de la sociedad con el fin de coordinar la y conducirla. Y esta instancia política hemos dicho en el PAN, es una dimensión que tiene primacía sobre los demás. ¿Y por qué decimos en el PAN que la política tiene primacía sobre lo económico? Por 2 razones:

Porque en donde hemos visto que ha cambiado el sistema económico sin cambiar el sistema político, tanto el sistema político como el económico han degenerado en adversarios del hombre. No se resuelve el problema del poder con modificar la estructura económica. El dominio de los menos sobre lo más es una realidad dolorosa en países de economía privada como en países de economía estatal y en donde no se resuelve el problema del poder que el problema político, el problema económico no se resuelve tampoco. Y en cambio, sí hemos visto que en dónde ha madurado la instancia política de la sociedad, el sistema económico se ha modificado positivamente en función del beneficio de los demás. pero sí ha modificado por qué el sistema de decisión ya no es de la minoría sobre la mayoría, sino que la sociedad le puede imponer al Estado rumbo, destino, estrella polar. Y es también más importante la política que la economía, porque las decisiones políticas son las que más afecta al mayor número y porque la forma de ejercicio de la autoridad y dirección del gobierno contribuye a moldear un estilo de vida, contribuye a moldear un tipo de relación social cuando decimos esto que parece tan abstracto nos topamos con el problema concreto, por ejemplo, de la legislación sobre el aborto. Nos topamos con él porque decimos que tipo de gobierno y de institución política moldea la sociedad ¿Y qué sociedad queremos? La del amor de amistad que es la sociedad que desarrolla la capacidad de apertura de disponer sitio para los nuevos llegados a la sociedad de cómplices que instituye la complicidad entre hombres que comete el mismo delito, Porque queremos una sociedad de amigos y no de cómplices estamos en contra de la legalización del aborto, por qué la estructura jurídica de un país modela el tipo de sociedad que ese país tiene. Si observamos a la sociedad desde el punto de organización para La búsqueda del bien común, hablamos de política, hablamos del estado; estado que rinde cuentas a la

sociedad y estado que no es antagónico del hombre, Acción Nacional no es un partido anti-estado, es un partido pro-sociedad para para enrumbar al Estado hacia dónde debe de ir. El hombre y el estado no son realidades antagónicas se dijo en el partido desde 1939 y sólo una política absurda, antisocial y suicida a hecho que en nuestro País llegué a contemplarse al hombre como adversario del estado y Acción Nacional nació para restaurar el concepto de estado como órgano de realización de la justicia y esta sociedad que debe crearse para darle rumbo al Estado no debe ser creada por el estado mismo, la gran trampa contemporánea de la realidad nacional.

El estado fábrica sociedad, crea organizaciones, creaste organismos de consumidores que es lo más absurdo porque él es el proveedor y entonces proveeduría y consumo están en las mismas manos y hay una creación de sociedad ficción que deja todo el poder al estado como una gigantesca bola de boliche que entra y con tirar a uno de los bovinos aislados porque no hay tejido social, hace chida. El estado necesita poder, autoridad y autonomía. Poder que es facultad de mover la realidad. Poder político que es fuerza para hacerse obedecer, pero la sola fuerza para hacerse obedecer puede ser tiranía y por eso necesita autoridad. Y se tiene autoridad cuando se ejerce el poder con derecho y por la justicia la autoridad es el poder legítimo y no hay poder legítimo sin sociedad y de ahí que el estado mexicano en crisis de legitimidad cree una sociedad ficción para hacerse pasar por legítimo, para hacernos creer en su legitimidad, para construir una legitimidad de pacotilla, porque, autoridad es derecho y es moral, por qué autoridad sin poder sería inútil si no se puede hacer a obedecer, pero poder sin autoridad es tiranía y cuando el hombre cede, se desvincula de los demás, deja de arquitectura sociedad y deja toda la iniciativa al estado. Es la hora de que hablaba González Luna, gran tapatío, la hora en que el estado crece desmedidamente, la hora de la inhumana hipertrofia del estado, la hora en que todos los cuellos se inclinan indignamente ante el estado totalitario llámese honor revolucionario. Colóquese más o menos hipócritamente a la izquierda o a la derecha, es la hora decía González Luna con una frase hermosísima pero grave, en que el César es declarado Dios y corresponde a la abyección de los ciudadanos nombrando les como cónsul a su caballo. ¿Qué diferencias hay entre poder y autoridad? El poder determina, la autoridad condiciona, el poder obliga, la autoridad motiva, el poder somete, la autoridad provoca adhesión, el poder puede obligar por la fuerza, es coercitivo, la autoridad solamente sede obedece porque se le respeta, porque tiene valores espirituales y morales en el ejercicio del poder. Y por último, el estado necesita autonomía, es decir, el estado dice la última palabra en materia de bien común general, pero la tiene que decir con palabra ética, palabra de derecho, palabra de justicia y palabra de respeto a la sociedad, así que tenemos en la realidad de México dos grandes dimensiones;

la dimensión política qué es el ámbito del estado y la dimensión social qué es el ámbito de la sociedad, lo que no es autoridad con fuerza para hacerse obedecer, lo que sólo puede depender de su calidad para generar adhesión y lo que en última instancia si crece sin tener la dirección política tiene la hegemonía que mueve al poder y por eso no le dieron el voto ala mujer cuando se solicitó porque en ese entonces el poder social que tenía la mujer hubiera sido una aplanadora contra la aplanadora del papel del régimen. Hay sociedad política, pues, hay sociedad civil y hay entonces poder político y poder social y nosotros debemos constituir el poder social, podemos dirigir sin gobernar si somos capaces de organizarnos y penetrar los sistemas de expresión, de representación y normativos, es decir, la cultura de nuestro País. y poder social cuando la sociedad puede controlar al Estado, fijarle fines, orientar su acción a través de una acción organizada. El poder social tiene su sede en nosotros si somos capaces de arquitectura sociedad, de crear sociedades intermedias que sean escuelas de participación, instrumento de participación e instrumento de lucha, de resistencia para las sociedades intermedias. El cuerpo de esta sociedad, el lugar donde el poder social se desarrolla no pueden hacerse de cualquier manera, deben ser autónomos es decir, con sus propios fines y no establecidos por la autoridad coercitiva por el Estado CNOP, colegios profesionales corrompidos al servicio del poder público, cámaras sometidas vergonzosamente, asociaciones de interés que ya no representan a la sociedad, sino que representan al Estado, tienen que ser licitas, no vamos a formar asociaciones intermedias para robar, ya hay; tienen que ser fieles a sus propios fines, tienen que supeditarse al bien común porque el bien común está por encima del interés individual y de los grupos mismos, tienen que ser democráticas para que la democracia se contagia y tiene que tener sentido comunitario de colaboración, de participación y en México la realidad nacional nos muestra la de disolución de la sociedad, y el crecimiento del Poder del Estado, un Estado, sofista que hace las leyes pero no las respeta, un estado dogmático que transforma en sagrada la palabra del poderoso, un estado burgués que transforma en sagrada la situación de injusticia del País porque la revolución no da pasos atrás. A este estado sólo lo puede parar una sociedad. Tan lo sabe que crea sociedad ficticia para que parezca que hay sociedad y siga igual y controla y corrompe y compra y manipula y domina, crece el Estado en detrimento de la sociedad y nosotros vamos retrocediendo ante el poder sin autoridad, ante el poder que exhibe todos los días sus fraudes por los periódicos, ante el poder que viola la voluntad popular a la hora de las elecciones. Si no hay sociedad amigos, el Estado se vuelve totalitario, si no hay poder social, el poder político se vuelve adversario del hombre, si no hay poder social hace ese monstruo leviatán, Dios mortal que define lo que es justo, lo que es bueno, lo que es verdadero y lo que es bello, con su educación Cocacolzante, todos iguales, con las misma corcholata, la misma agua negra, con su propaganda

deformante, con la utilización despiadada de la comunicación social al servicio de los intereses de una minoría que usufructúa todas las ventajas de un poder desorbitado. Pero ¿Qué pasa en esta realidad nacional? No les he hablado de la mujer campesina que sufre, mide la obrera y del ama de casa y no les he hablado porque pienso que una visión política no puede ser de ese feminismo manido, al contrario. El feminismo manido concentró problema en un sexo y no ve que el problema es social y político y por ahí las pueden engañar. En esta situación de México, el Estado es “el” y las sociedades “ella” gracias al lenguaje; y el Estado como es el poder lo hemos concentrado en los varones, somos el estado y como hemos pensado que la sociedad no cuenta se la hemos dejado a ustedes; ellas que se ocupen de los vecinos y de los padres de familia; la verdad es que el resultado puede ser el famoso “tiro por la culata” porque donde se desarrolla el poder social en este País y en el Partido que desarrolle el poder social, el Partido de la sociedad tomara el Estado y tomara el poder, el que haga la sociedad tendrá el estado, así que puesta al margen del poder político de ese poder deteriorado y decadente que hay en este país, la mujer tiene la capacidad de redimir a este país porque puede constituir el poder social frente a un poder político que se pudre en su desprestigio. Cómo, con un cambio de mentalidad, del pacifismo al compromiso, del filialismo, porque la verdad es que hay paternalismo Porque hay filialismo, del finalismo a la madurez, sin este cambio de mentalidad.

Luego a través de un cambio de estructura que al constituir sociedad haga pasar a este País de masa a pueblo con un proyecto de Estados que lo constituye en nación y por eso somos Acción Nacional, porque estamos constituyendo a la nación al darle un proyecto de Estados y al darle al pueblo una organización con un cambio de estructuras que ponga la economía de este País al servicio de los hombres y las mujeres de este País. Que sea reforma de la empresa, qué cierre forma de la distribución de la riqueza, que sea reforma de la participación en la decisión que se toman a nivel económico y que sea también un cambio de estructuras políticos, de manera que sea el estado el que esté al servicio de la sociedad y no la sociedad al servicio del Estado y de un cambio social que haga la sociedad y tenemos que hacer del mexicano y de la mexicana los protagonistas de este cambio, no se lo vamos a regalar, lo tenemos que hacer con ellos y con ellas. Cómo, promoviendo comunidades intermedias. No sé si ustedes saben que el 80% de la publicidad de este País está dirigido a ustedes. Eso quiere decir que ustedes han sido marginados de la producción y secuestradas por el consumo. ¡Ah!, Pero esto que es gravísimo les da un poder enorme. Dejen de comprar por ejemplo y verán que cambia la manera de producir, dejen de comprar lo inútil y se producirá lo útil, perdón dejen de comprar lo superfluo y se producirá lo necesario, ustedes pueden alterar la estructura de producción de este País porque ustedes son las consumidoras en buena parte. Y el instituto del consumidor que es una farsa, tiene que ser

redimido por quien haga asociaciones intermedias de consumidores. Ya pasó en otros países, porque no puede pasar aquí, sin estas agrupaciones intermedias cómo está, otra u otras muchas, la de los vecinos, la de padre de familia, etc., no hay sociedad, picada no habrá sociedad, no habrá poder social y el poder político machócrata será totalitario y por eso les decía que ya que arquitectura sociedad, hasta hoy ha sido ingeniería, ingeniería de dominio. ahora tiene que ser arquitectura que tenga esa dimensión que ustedes le pueden dar a un poder social real. ¿Cómo? Con capacitación como ustedes clarísimamente lo veían ayer. La mujer mexicana, pienso yo, es el instrumento que tiene la nación para acabar con la sociedad ficción que ha creado un poder desbordado. La mujer mexicana tiene que acabar con la mascarada de sociedad que nos receta el poder público, constituyendo sociedad por medio de una feminidad postfeminista, el feminismo quedó atrás, una mentalidad por feministas que tenga la valentía de manifestar un nuevo concepto del amor, un nuevo concepto de la amistad, un concepto de la familia, un concepto de la justicia, un concepto de la sociedad, del estado y de nuestro partido, una mentalidad capaz de armonizar profesión con hogar, capaz de armonizar maternidad con goce, capaz de armonizar anatomía con cultura, capaz de disfrutar y promover esa diferencia enriquecedora para evitar que este País, por feminismo o por machismo se vuelve una colectividad de seres de un solo sexo acongojado; cambio de mentalidad también que lleve del entrega a sí misma que es la falsa erotización que promueve el feminismo falso, a la entrega a los demás Qué es la politización, la entrega a los demás como actividad a la sociedad, deconstrucción de sociedad. La mujer en Acción Nacional le puede dar a este partido poder social, le puede dar capacidad de dirigir a la sociedad, le puede dar hegemonía intelectual y moral al partido en México. Y este es la época nueva de que nos hablaba ayer Abel Vicencio y la época de la sociedad qué controla a ese señor estado y una época nueva no pueden hacer sin una élite que tenga como vocación el servicio. No hay élites si no son al servicio. No hay élites si la élite es privilegio, ley privada, privilegio.



Una época nueva es producida siempre por fuerzas vivas, innovadoras, audaces, positivas, libertarias que después de desbordar sus ambientes de origen hacen temblar al pasado, porque el pasado que como existía es respetable, no es sujeto de adoración ni objeto de adoración, la pretiregolatría es absurda, si hay yo no es el pasado, sino el porvenir abierto, infinito de una alteridad que nos llama como causa final a nuestra perfección. Y solamente hay juventud cuando se ve hacia delante. Gandhi decía, la vejez comienza cuando los recuerdos son más fuertes que las esperanzas y la esperanza no es espera, es motivación, es trabajo, es compromiso, es solidaridad, es responsabilidad y así haremos tambalearse a un pasado que nos quiere obligar adorarle y que se substituye y que quiere sustituir al único ser al que se debe adoración y en este sentido el PRI es el partido de la idolatría del pasado. Y el que proponga algo diferente y lo haga es el partido del futuro, del proyecto, de la juventud y esto se lo puede dar Acción Nacional, este hermoso y generoso contingente de mujeres panistas que pueden ser arquitecta de sociedad, que deben de introducirse en los organismos sociales para dar a conocer las dificultades reales, no las que dice un delegado que viene de arriba. que deben penetrar a esas asociaciones intermedias o crear las para hacerlas voz de los que no tienen voz, nacidos o no nacidos. En esa tarea que es dura, permítanme decirles que les toca tanto la parte difícil de la inteligencia, de la opción mejor, como esa parte maravillosa que consiste en aportar la gracia de un corazón que se abre. La mujer siempre ha sido la afirmación, la positividad, La Asunción de lo propio para salvarlo todo y esto amigas, significa decir a esta tarea un sí rotundo, un sí rotundo como aquel con quién pesaron las cosas buenas en una casa pequeña y humilde de Nazaret.

EL IMPACTO DE LAS MUJERES EN POLÍTICA



Participación Política de las Mujeres en México: Una Nueva Realidad

Lucila del Carmen Gallegos Camarena¹

Marco jurídico, una evolución sustantiva

La historia de la lucha de las mujeres por sus derechos, tiene un hito en Olympia de Gougues, en el siglo XVIII, la cual fue guillotizada por sus aspiraciones en relación a la inclusión de los derechos de las mujeres en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Desde entonces la lucha ha sido por el reconocimiento a su ciudadanía, por su derecho pleno al sufragio, por las cuotas de género y en el siglo XXI, por la paridad democrática.



Cartole Pateman (1995), en su texto *El contrato sexual*, publicado originalmente en 1988, repasa la historia de la teoría del contrato social, señalando que éste era un contrato social-sexual, dictado por un derecho político patriarcal en el que se celebra la libertad de los varones y se legitima la sujeción de las mujeres. Si los varones ceden su libertad en virtud de algún pacto o contrato al padre o al amo o al empresario, la figura del ciudadano preserva cuando menos su libertad política al someterse a leyes racionales. Pero, ¿qué sucede con las mujeres? Ellas, según Pateman, en la historia del contrato social, no lo integran y por tanto no son ciudadanas, la idea de los contractualistas, fue que las mujeres eran un peligro para el orden público debido a su cercanía con la naturaleza, lo cual debe ser controlado para mantener el orden social.

De las reflexiones y análisis de Pateman, se deriva que la sociedad es estructuralmente androcática, y

¹ Revista Bien Común. Año XXIII, No. 266 mayo del 2017. 11-16 págs.

que los obstáculos para la consideración de igualdad de las mujeres, van más allá de los principios universalistas. Por su parte, Celia Amorós, propone que el individuo universal, puede surgir en cuando exista un acuerdo entre hombres sobre la redefinición de las mujeres. Serret destaca en su texto que estas pro- puestas de Pateman y Amorós, ilustran de manera importante las consecuencias de la definición imaginaria que tiene una sociedad sobre mujeres y hombres.

La noción de individuo moderno, es la de un ser libre, y es una noción abstracta que no considera las características particulares, por lo que paradójicamente el mandato de la política respecto a la igualdad y libertad, tiene un efecto excluyente, en la medida que las identidades sociales del ser mujer o el ser hombre, se basan en dicotomías y la democracia moderna, está diseñada de acuerdo a un individuo trabajador y ciudadano, esto es de acuerdo a un modelo androcéntrico.

Serret (2012) señala que el déficit de ciudadanía de las mujeres, manifiesta que el proyecto liberal político es excluyente por lo que reacciones y manifestaciones del ideario político moderno, como el feminismo, tiene una relación consustancial. Por ello ve fundamental la visibilización de las mujeres y las políticas de acción afirmativa, para construir a las mujeres como individuos y superar el ideario liberal tradicional. En las sociedades tradicionales, se ha visto a las mujeres como minoría, como grupo “vulnerable”, como “menores” con necesidad de tutela, lo que se manifestaba en las políticas públicas y los programas sociales de diversa índole.

Guzmán y Moreno (2007), plantean que la constitución de las mujeres como sujetos políticos, han ido de la mano de los procesos de la constitución de la ciudadanía moderna.

Asimismo, al tiempo de su reflexión en el 2007, planteaban que la paridad era un objetivo democrático posible.

Hoy, diez años después, ya contamos con una política paritaria expresada en el marco jurídico mexicano; sin embargo, algunos partidos ven un riesgo en este logro; algunos dirigentes de Acción Nacional, lo asumen con preocupación, “Se ha abierto la Caja de Pandora” comentan; su principal preocupación radica en no tener los suficientes cuadros de mujeres formadas y capacitadas para las tareas gubernamentales. Se considera que dichas expresiones en dirigentes de algunos estados pudieran tener sustento, motivadas por la baja participación política de las mujeres en algunos de sus municipios y comunidades, dada la cultura que aún permea en el tema; posteriormente hablaré de ello.

Haciendo suya esta preocupación, la Secretaría de Promoción Política de la Mujer que acertadamente y con visión dirige la Senadora Marcela Torres Peimbert, se dio a la tarea y asumió el reto: Preparar a las mujeres de Acción Nacional para los nuevos desafíos que, sin duda, motivados por los cambios legislativos, sociales y culturales, habrán de sortear con éxito.

Para ello en abril del año pasado, invitó a Mujeres Militantes del Partido en todos los estados, a participar en la convocatoria “Mujeres Líderes por México”, cuya finalidad es “Impulsar la formación y capacitación especializada para las mujeres panistas que aspiren a un cargo de elección popular”, buscando el desarrollo de las habilidades que les permitan contribuir al progreso y competitividad del Partido, así como realizar con éxito, las tareas que implica el ejercicio de gobierno.

La Secretaría de Promoción Política de la Mujer está consciente que no es cualquier reto, estar a la altura de las exigencias de la ciudadanía, es el anhelo de cualquier partido político que aspire al bien común.

El tránsito por la convocatoria no fue sencillo, implicó bases sólidas y un proceso de rigurosa elección de los cien mejores perfiles; se eligieron tres Institutos de alto prestigio: La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), así como el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), con temas obligados como Políticas Públicas y Género, Mercadotecnia Política, así como Gestión Pública, Planeación y Operación Legislativa respectivamente; temas que se imparten en los Diplomados, con la finalidad de fortalecer la preparación de las mujeres en forma integral, para asumir y realizar acertadamente la tareas que habrán de desempeñar.

El corpus jurie de un Estado, siempre ha sido una expresión de la vida socio-cultural, que hasta en el último siglo, mantuvo a las mujeres en una situación de desigualdad de género. A pesar de la igualdad formal presente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos desde los años setenta, en la dimensión material, las mujeres estaban excluidas de una participación igualitaria, como efecto de la cultura tradicional de roles de género que las segregaba a los espacios privados y reducía sus posibilidades de participación pública; es por ello la importancia de que los partidos se encuentren a la vanguardia y proporcionen preparación intensiva, provocando iniciativas como la mencionada, a sus cuadros femeninos; no obstante que en la actualidad, las mujeres hacen su mejor esfuerzo preparándose día a día, asistiendo a las aulas en las universidades, aprovechando las oportunidades para prepa-

rarse, crecer y desarrollarse.

Hasta el 2001, con la reforma Constitucional al Artículo primero en el que se establece la prohibición de toda forma de discriminación, incluyendo motivos de género, se exige que se deben eliminar todas las restricciones formales que propicien la discriminación de las mujeres. En ese mismo año, se reforma el Artículo 2 en que se consagra la participación política de las mujeres indígenas en condiciones de equidad, en el ejercicio de sus propias formas de gobierno.

Paralelamente, el dinamismo internacional por los derechos humanos de las mujeres con las Conferencias Mundiales, la generación de Convenciones como la de CEDAW en el contexto internacional y la de Belém Do Pará en el ámbito interamericano, también impulsó tanto reformas legislativas como políticas públicas. En México en 2006 se publicó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para regular y garantizar la igualdad y proponer mecanismos institucionales para su cumplimiento. En su artículo 36 mandata fomentar la participación equilibrada en los partidos políticos y fomentar la participación equitativa en altos cargos.

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) desde 1996 incluyó la recomendación de cuotas de género a los partidos políticos, para que las candidaturas no excedieran 70% para un mismo sexo. Las cuotas de género, surgieron como una acción afirmativa al establecer el mandato de un porcentaje mínimo de participación de las mujeres en los ámbitos políticos. Hay tres tipos de cuotas de género, las adoptadas constitucionalmente, las establecidas en las leyes electorales y las que se aplican a las listas de los partidos políticos. La paridad es otra acción afirmativa, desde la Conferencia de Atenas de 1992, se impulsa el concepto de democracia paritaria, entendiendo ésta como la total integración de las mujeres en las sociedades democráticas, utilizando las estrategias que fueren necesarias (Medina, 2010, 25).

En 2002 se publicó la reforma al Cofipe, con la obligatoriedad del sistema de cuotas de género, la cual exigía a los partidos políticos, respetar la proporción de 70/30 en sus candidaturas. En 2008 se publicó otra reforma que además incluía la para los partidos políticos, la obligación de incluir en sus principios la promoción de la participación política de las mujeres; garantizar la equidad y garantizar la paridad en sus órganos de dirección en sus candidaturas; destinar cuando menos el dos por ciento de su financiamiento público, para la capacitación de la promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres, aumentó la proporción de además otras obligaciones específicas al respecto.

Respecto a su impacto cuantitativo, Medina destaca que para 2009, cuando iniciaron su aplicación, el aumento de número de legisladoras federales, no alcanzó ni el 30%, porcentaje recomendado a nivel internacional, aunque aumentó ligeramente respecto a la Legislatura anterior. En la Legislatura LXII de 2012-2015, la proporción llegó a 41.4% y en la LXIII de 2015-2018, se incrementó a 42.6% (Secretaría General, 2014, 2017).

La reforma paritaria o la reforma que obliga a los partidos políticos implementar esta política, inicia con el decreto del 10 de febrero de 2014, que modifica el artículo 41 Constitucional, Fracción I, segundo párrafo en el que dispone que:

“[...] Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales [...]”

Posteriormente, el 23 de mayo de 2014, se publica el decreto que crea la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), modifica la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

En la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales mandata en su artículo 14 párrafo 4:

En las listas a que se refieren los párrafos anteriores, los partidos políticos señalarán el orden en que deban aparecer las fórmulas de candidatos. En las fórmulas para senadores y diputados, tanto en el caso de mayoría relativa, como de representación proporcional, los partidos políticos deberán integrarlas por personas del mismo género.

En el artículo 232, párrafos 2 y 3:

Las candidaturas a diputados y a senadores a elegirse por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, así como las de senadores por el principio de mayoría relativa y

por el de representación proporcional, se registrarán por fórmulas de candidatas compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y serán consideradas, fórmulas y candidatas, separadamente, salvo para efectos de la votación. Los partidos políticos promoverán y garantizarán la paridad entre los géneros, en la postulación de candidatas a los cargos de elección popular para la integración del Congreso de la Unión, los Congresos de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el artículo 233:

De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto, deberán integrarse salvaguardando la paridad entre los géneros mandatada en la Constitución y en esta Ley.

Y en el artículo 234:

Las listas de representación proporcional se integrarán por fórmulas de candidatas compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y se alternarán las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad hasta agotar cada lista.

El resultado de estas reformas, fue cómo se constituyó precisamente la LXII Legislatura 2015-2018, con 41.4% de mujeres como se señaló anteriormente en una representación nunca antes vista en la Cámara de Diputados Federal

Participación de las mujeres en la vida política en los estados

La política es por definición, un espacio público de toma de decisiones y manejo de recursos, con pactos muy diferentes a los que se hacen en los espacios domésticos basados en la subordinación de las mujeres. En los espacios públicos, los varones ejercen su libertad y autonomía, pero cuando incursionan en ellos las mujeres, las siguen los pactos domésticos basados en su “identidad de género tradicional”, en detrimento de su libertad y autonomía.

La LEGIPE de 2014 y algunas reformas más recientes, sin duda cambiarán el panorama de la participación política de las mujeres, las modificaciones federales y la Constitucional, han obligado a muchos estados a cambiar también su marco jurídico al respecto, pero no todos lo han hecho de la misma manera y es cuando encontramos las disparidades en la constitución de los congresos de acuer-

do al sexo de las y los diputados.

Tenemos a Aguascalientes, por ejemplo, con una proporción de 80-20 a favor de las mujeres, y en cambio a Nayarit, con apenas una proporción de 16.7% de mujeres legisladoras, totalmente al contrario a Aguascalientes. Existen 12 estados todavía fuera de una proporción de cuando menos el 30% de mujeres, lo que expresa que a nivel nacional se tenga un promedio de 14.8% en la brecha de género.

Asumimos un panorama más desolador en cuanto a la proporción de mujeres y hombres en presidencias municipales en 2015, con un promedio nacional de 90.6% de hombres y apenas 9.4% de mujeres. El Estado que cuenta con una mayor proporción de mujeres presidentas municipales es Querétaro con 44% y Quintana Roo, Campeche y Baja California con 0% de mujeres en este espacio de decisión. Por tanto, en la brecha, el promedio nacional fue de 81.2%.

En la distribución por sexo de los síndicos, con datos de 2013, los disponibles en página de INEGI, son igualmente ilustrativos y profundamente dispares con un porcentaje de Oaxaca de 2%, por ejemplo y el de Coahuila con 82% de mujeres, teniendo San Luis Potosí la única proporción paritaria, de brecha de género en este aspecto.

Finalmente, la proporción de género en las regidurías, siendo Oaxaca otra vez con la más baja proporción de mujeres con 9.7% y la de Chihuahua la más alta con 51.8%.

Lo que observamos, no sólo es la manifestación evidente de que hay más estados donde la cultura tradicional impide participar políticamente más a las mujeres, sino que medidas legislativas como la de paridad tanto a nivel constitucional como en las leyes secundarias de los estados, son muy importantes para este impulso, ahora acompañado del recién publicado, Protocolo para Atender la Violencia Política en contra de las Mujeres.

Algunas conclusiones

En los últimos diez años hemos visto cambios muy importantes en el marco jurídico mexicano, en cuanto a los derechos humanos, incluyendo de forma importante los de las mujeres. Los esfuerzos de

las legislaciones por avanzar hasta culminar con una política paritaria, describe precisamente la voluntad de avanzar y consolidar nuestra democracia.

Sin embargo, todavía tenemos algunos pendientes. Sobre este tema, debemos estar vigilantes para que se cumpla la ley cabalmente y analizar sus resultados especialmente en las elecciones de este año con miras al 2018.

Debemos también en el discurso, y en la cultura política, poner en práctica este espíritu igualitario y asegurarnos que el cambio no sea solamente cuantitativo sino también cualitativo. Nos damos cuenta que en la medida en que más mujeres están protagonizando la vida política, las leyes respecto a temas específicos que antes eran considerados “secundarios” o “blandos”, ahora toman un profundo protagonismo, como la violencia en la familia, contra las mujeres, las niñas y niños, o el bullying escolar, etc.



Por último, considero obligado un cambio en la forma de hacer política, en el que las mujeres construyamos nuevas formas de relacionarnos y reflexionar en ese espíritu solidario con las demás; este es el nuevo reto que debemos asumir para darle a la política un nuevo matiz e imprimirle fuerza, certeza y generosidad a nuestra participación; unidas, Mujeres Líderes por México, trabajar para lograr el país que tanto anhelamos.

MISIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA

Compilador / **Jesús Garulo García**

Areli Peza

Diseño y formación

Blanca Lucero Magallanes Alva

Cuidado editorial



MISIÓN DE LA MUJER EN LA POLÍTICA

Compilador / **Jesús Garulo García**